



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Informe de Gestión Enero-marzo 2016



Contenido

| | |
|--|-----------|
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA | 4 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 5 |
| 2.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 5 |
| 2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..... | 11 |
| 2.3. TRÁMITES Y SERVICIOS | 12 |
| 2.4. OTRAS ACCIONES | 14 |
| 3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 16 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA | 17 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 17 |
| 2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 17 |
| 2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 18 |
| 2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | 28 |
| 2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | 29 |
| 3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 35 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE APOYO A LA NIÑEZ Y DESARROLLO COMUNITARIO | 37 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 37 |
| 2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 38 |
| 2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 39 |
| 2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) | 49 |
| 2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS | 57 |
| 2.4 OTRAS ACTIVIDADES | 61 |
| 3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 63 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ... | 65 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 65 |
| 2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 66 |
| 2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 66 |
| 2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..... | 74 |



APARTADO 5

| | | |
|---|---|------------|
| 2.3 | <i>TRÁMITES Y SERVICIOS</i> | 81 |
| 3. | AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 84 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NIÑOS TALENTO | | 86 |
| 1. | INTRODUCCIÓN | 86 |
| 2. | RESULTADOS RELEVANTES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 86 |
| 2.1 | <i>ACTIVIDADES INSTITUCIONES</i> | 86 |
| 2.2 | <i>MATRIZ DE INDICADORES</i> | 88 |
| 2.3 | <i>TRÁMITES Y SERVICIOS</i> | 90 |
| 2.4 | <i>OTRAS ACCIONES</i> | 90 |
| 3. | AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 92 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS | | 93 |
| 1. | INTRODUCCIÓN | 93 |
| 2. | RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 93 |
| 2.1 | <i>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</i> | 94 |
| 3. | AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 96 |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN | | 97 |
| DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA | | 97 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | | 101 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | | 103 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | | 111 |
| 3. | AVANCE DE METAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | 116 |
| OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA | | 117 |
| SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN | | 123 |



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1. INTRODUCCIÓN

En el periodo enero-marzo de 2016 la Dirección Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos de la Infancia ha impulsado acciones para consolidar y fortalecer las actividades institucionales: “Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle” (Programa Hijos e Hijas de la Ciudad), “Prevención y Atención al Maltrato Infantil”, “Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia”, “Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños”, “Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar” y “Atención Reeducativa a Hombres que Ejercen Violencia”, las cuales se enmarcan en el Eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano” del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y restitución integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y prevenir su vulneración, conforme a los principios de supervivencia y desarrollo, no discriminación, interés superior y protección integral, se han impulsado acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes privados del cuidado parental o que por alguna circunstancia sus derechos humanos fueron violentados al tener la calidad de víctimas, así como a niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas o con hijos menores de edad en situación de riesgo o calle, en el marco del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, y de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal.

Asimismo, se desarrollaron diversas acciones donde se proporcionaron servicios gratuitos de calidad, como la asesoría, orientación y representación jurídica en materia familiar, a las personas y grupos en estado de vulnerabilidad; de igual manera se han impulsado acciones integrales para erradicar el maltrato que se ejerce hacia las niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar.

En el marco de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre de 2015, se establece la creación de una Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de la estructura del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, por lo que la Defensoría de los Derechos de la Infancia transferirá todos sus recursos a la misma para su implementación.



APARTADO 5

En ese contexto, se sometió a la Junta de Gobierno del DIF-CDMX un punto de acuerdo, por medio del cual se autorizó el inicio de las gestiones y los procedimientos correspondientes para la implementación de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en términos de la normatividad aplicable, por la que se busca fortalecer el cumplimiento de forma óptima de las atribuciones que ya realiza la Defensoría de los Derechos de la Infancia y desarrollar las nuevas atribuciones que son asignadas en la Ley antes señalada.

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

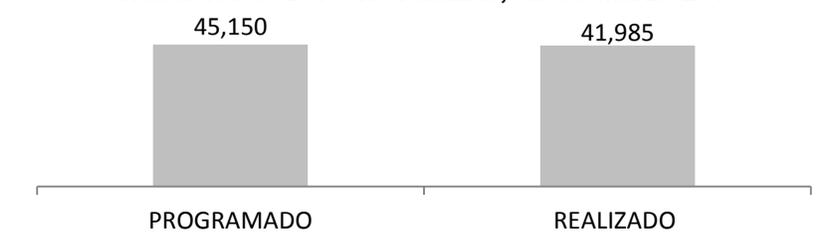
En el período enero a marzo de 2016 se atendieron un total de 60,070 beneficiarios en las actividades institucionales: “Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle”, “Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar”, “Prevención y Atención al Maltrato Infantil”, “Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia”, “Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia” y “Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños”.

2.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar

Al mes de marzo de 2016 en la actividad institucional “Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar” se programó la atención de 45,150 personas y se otorgaron a 41,985 personas servicios de asesoría, orientación y representación en materia de Derecho Familiar, así como seguimiento y supervisión del ejercicio de la tutela a través de acciones sociales y jurídicas a favor de la población albergada en casas de asistencia, lo cual representa un porcentaje del 92.99 con respecto a la meta programada (*Ver Tabla 1 y Gráfica 1*).

Gráfica 1 Avance Meta Física de la actividad institucional Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar, enero-marzo 2016



Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Patrocinio Jurídico 2016

APARTADO 5

Cabe destacar que el avance se debe principalmente al menor crecimiento en la meta de desglose “Seguimiento a casos en Derecho Familiar”, en virtud de la Reforma de la Legislación Civil, con lo cual se dejó de conocer asuntos tales como: Rectificación de Acta e Información Testimonial para acreditar Concubinato.

Tabla 1. Evolución de la Meta Física: Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar enero-marzo 2016

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA PROGRAMADA | META FÍSICA ALCANZADA | % |
|--|------------------|------------------------|-----------------------|--------|
| Asistencia Jurídica en Materia de derecho familiar | Personas | 45,150 | 41,985 | 92.99% |

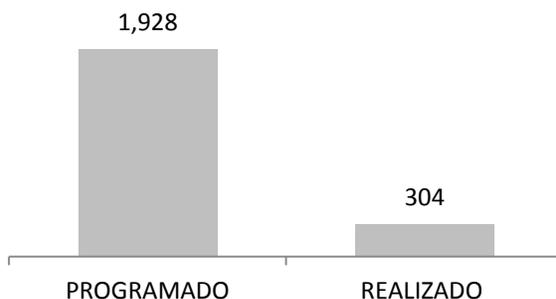
Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Patrocinio Jurídico 2016

Promoción de los Derechos de las niñas y los niños

Esta actividad institucional tiene como objetivo difundir información referente a la prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; así como promover la participación en su desarrollo integral, a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos.

Durante el período enero-marzo 2016 se impartieron pláticas, con lo cual se beneficiaron a 304 personas de las 1,928 programadas, lo que representa un avance porcentual del 15.77, se debe a la reciente asignación de dicha actividad a la Defensoría, aunado a que se realizan acciones tendientes a la coordinación de eventos inter e intrainstitucionales, así como el diseño e impresión de materiales de difusión para tal efecto. (Ver gráfica 2).

Gráfica 2 Avance: Promoción de los derechos de las niñas y los niños



Fuente: Informes de Metas 2016 de la Jefatura de Capacitación y Promoción

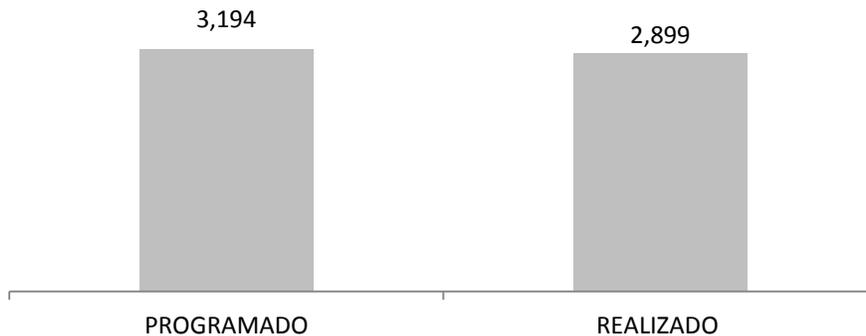


APARTADO 5

Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia

En la actividad institucional de “Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia” se programó la atención de 3,194 personas y se brindó atención a 2,899 niños, niñas, adolescentes privados del cuidado parental o que por alguna circunstancia sus derechos humanos fueron violentados al tener la calidad de víctimas, así como a sus familiares, lo que representa un avance porcentual del 90.76 % en relación a la meta programada, este avance se debe a que los Juzgados de Justicia para Adolescentes remitieron menos requerimientos de representantes, a la vez que las Casas Hogar programaron durante semana santa actividades lúdicas y recreativas fuera de las instalaciones. (*Ver gráfica 3*)

Gráfica 3 Avance: Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia



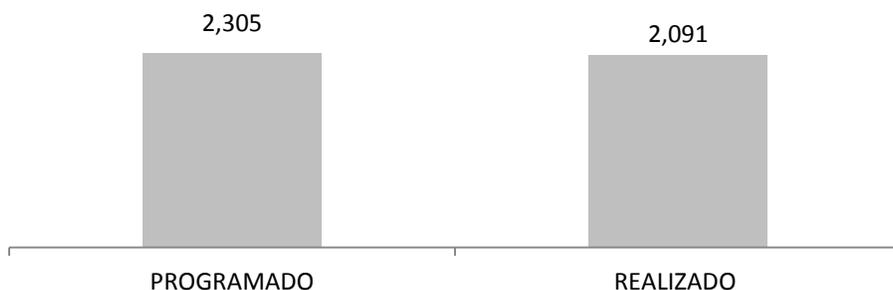
Fuente: Informes de Metas de actividades institucionales 2016

Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia

En cuanto a la promoción y fomento de una cultura de igualdad de género para construir una ciudad libre de violencia con relaciones armónicas y equitativas, se programó en la actividad institucional “Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia”, la atención de 2,305 personas durante el primer trimestre del 2016, de los cuales se atendieron a 2,091 personas, con servicios de prevención consistentes en pláticas, talleres, cine-debate y conferencias dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos en escuelas y centros comunitarios, así como de atención psicosocial mediante visitas domiciliarias, entrevistas y procesos terapéuticos, obteniendo el 90.72 % de lo programado, lo anterior, derivado del menor crecimiento de la metas de "atención psicológica" y "talleres", debido a una disminución en las solicitudes de atención psicológica realizadas por parte de los Juzgados Penales, y a la reducción de talleres en las instituciones educativas, por los días sin clases de días festivos y periodo vacacional. (*Ver Gráfica 4*).

APARTADO 5

Gráfica 4 Avance: Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia



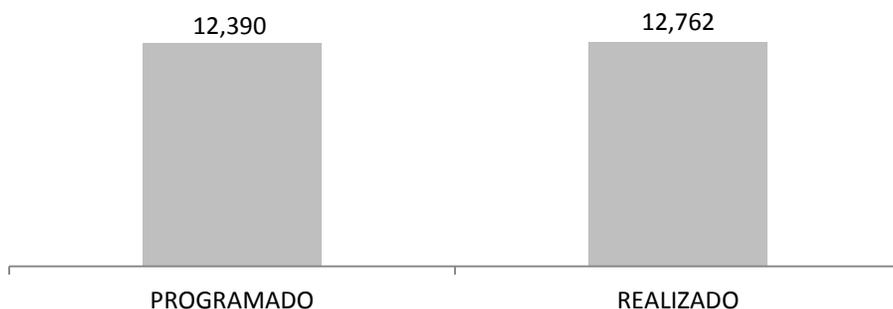
Fuente: Informes de Metas de actividades institucionales 2016

Prevención y Atención al Maltrato Infantil

En el marco de las acciones de “Prevención y Atención al Maltrato Infantil” de enero a marzo de 2016 se estimó atender a 12,762 niñas, niños y adolescentes por presunto maltrato, así como de sus familias, de los cuales se benefició a 12,390 personas en procesos de investigación social, en la fase de intervención social, orientaciones familiares, atenciones y psicoterapéuticas.

De igual manera dentro de las acciones de esta actividad institucional se llevó a cabo la impartición de talleres para prevenir el maltrato infantil dirigidos a niñas, niños y adolescentes; padres, madres y/o responsables de su cuidado; personal docente, en espacios educativos desde el nivel de estancias infantiles y/o jardines de niños y niñas y primarias; así como en espacios comunitarios e institucionales (Ver Gráfica 5 y Tabla 2).

Gráfica 5 Avance: Prevención y Atención al Maltrato Infantil



Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Maltrato Infantil 2016



APARTADO 5

Tabla 2. Avance de Actividad Institucional: Prevención y Atención al Maltrato Infantil

| METAS DE DESGLOSE | PROGRAMADO | REALIZADO |
|--|---------------|---------------|
| Prevención y Atención del Maltrato Infantil | 12,390 | 12,762 |
| Atención social y psicológica de casos de maltrato infantil. | 4,515 | 6,163 |
| Impartición de conferencias únicas y talleres secuenciados y pláticas de prevención del maltrato infantil. | 5,600 | 4,550 |
| Orientación Familiar a usuarios de población abierta | 925 | 672 |
| Asistencia a Menores en audiencias en Juzgados Familiares y penales. | 1,350 | 1,377 |

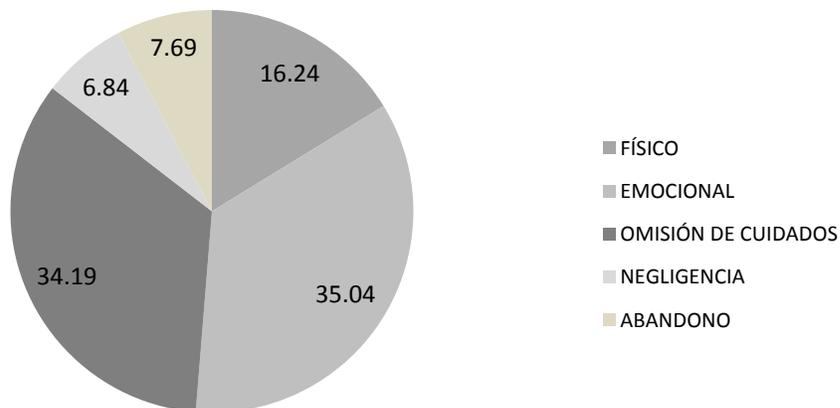
Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Maltrato Infantil 2016

El avance alcanzado en esta actividad institucional con respecto a lo programado fue 3.0 por ciento superior, derivado del impacto de las metas de desglose "Investigación social en reportes de maltrato infantil", "Diagnósticos psicológicos" y "Atención psicoterapéutica".

En lo relativo a los reportes de maltrato infantil al mes de enero a marzo de 2016, se recibieron 354 reportes, de los cuales se confirmó el maltrato en 35 niñas y 37 niños, por lo que se realizaron acciones de intervención social, psicológica y pedagógica dirigida a los mismos.

En relación a los tipos de maltrato observamos que correspondieron los siguientes porcentajes 16.24 a maltrato físico, 35.04 a emocional, 34.19 a omisión de cuidados, negligencia 6.84 y abandono 7.69 (Ver Gráfica 6).

Gráfica 6 Tipos de maltrato infantil Enero-Marzo 2016



Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Maltrato Infantil 2016

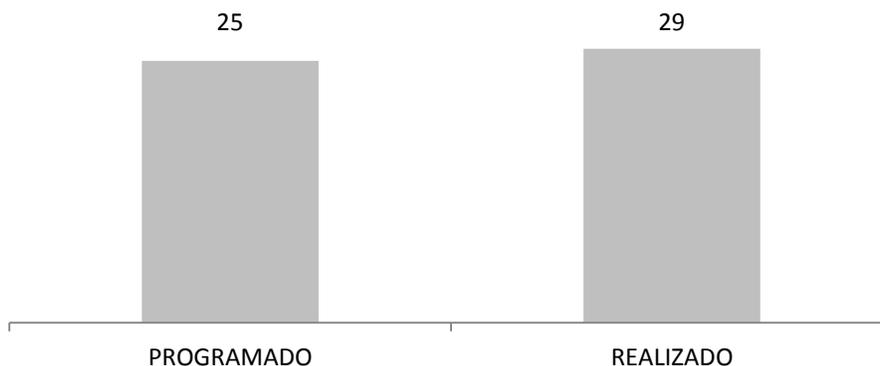


Bienestar Social a Menores y Madres en Situación de Calle (Hijos e Hijas de la Ciudad)

Con el objetivo de apoyar a la integración social de las niñas y niños, mujeres embarazadas y madres con hijas o hijos menores de edad que habitan en la Ciudad de México en situación de calle o en riesgo, se realizaron diversas acciones consistentes en la referencia y contrareferencia a Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles, servicios en jornadas con enfoque de derechos y acompañamientos para gestiones de seguridad social y derecho a la identidad en Instituciones, de acuerdo a las necesidades de población en situación de calle.

Durante el período enero-marzo 2016 se canalizaron a 29 personas (población en situación de calle) de las 25 programadas, a instituciones con las que se tiene convenio, lo cual representa un avance del 116 por ciento (*Ver Gráfica 7*); además se realizaron 147 recorridos de diagnóstico y de supervisión, se efectuaron 71 jornadas de trabajo en calle, así como 8 jornadas temáticas a población callejera y población canalizada; 207 acompañamientos, 26 trámites de documentación; 51 visitas de seguimiento de casos; 83 sesiones de seguimiento, 191 valoraciones de salud, 48 valoraciones de trabajo social y 35 valoraciones psicológicas.

Gráfica 7 Avance de Actividad Institucional: Bienestar social a menores y madres en situación de calle



Fuente: Informes de Metas 2016 de la Jefatura de Asistencia niños en Situación de Calle



APARTADO 5

2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Los indicadores de propósito y componentes, del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad muestran que con las acciones de atención se incide en la cobertura de la población en situación de calle, así como en la canalización a Instituciones de Asistencia Privada, en beneficio de niños y niñas en condiciones tan vulnerables (Ver Tabla 3).

Matriz de Indicadores Programa Hijos e Hijas de la Ciudad

| Objetivo | Nombre Indicador | Método de cálculo | Valor del Indicador |
|--|--|---|---------------------|
| Propósito: Población menor de edad canalizada por el Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad" a Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles | Porcentaje de población objetivo canalizada por el Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad" a Instituciones de Asistencia Privada | (25 Población objetivo canalizada a instituciones / Programado de población objetivo a canalizar a IAP's 29) *100 | 116.00% |
| Componentes: Establecer procesos y mecanismos que generen y/o restablezcan los lazos sociales de la niñez y juventud (menor de 18 años) que vive en situación de calle o en situación de riesgo, así como fomentar su desarrollo social en el D.F. en un ambiente de afecto y respeto a sus derechos humanos. | Porcentaje de sesiones y jornadas de trabajo | (71 Actividades lúdicas realizadas / 88 Actividades lúdicas culturales programadas)*100 | 80.68% |
| | Porcentaje de seguimiento de casos | (51 Visitas de seguimiento realizadas a la población canalizada / 150 Visitas de seguimiento programadas a la población canalizada)*100 | 34.00% |

Fuente: Informes de Metas 2016 de la Jefatura de Asistencia Niños en Situación de Calle

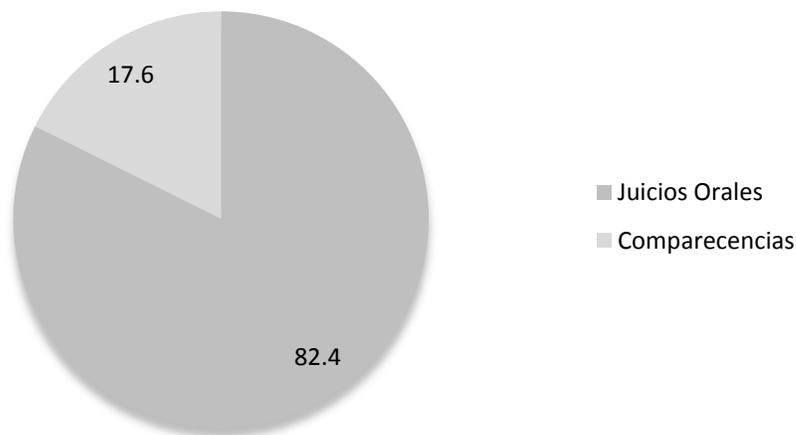


2.3. TRÁMITES Y SERVICIOS

Reportes de Maltrato de Adultos Mayores

Durante el periodo de enero-marzo de 2016 se tuvieron un total de 102 reportes de adulto mayor, entre los cuales se atendieron 84 mediante comparecencia en las instalaciones que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Consejos de Tutela y 18 corresponden a solicitudes realizadas por los Juzgados Civiles de Proceso Oral, como se muestra en la *Gráfica 8 y Tabla 4*.

**Gráfica 8 Maltrato a adultos mayores
Enero-Marzo 2016**



Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Consejos de Tutela 2016

Tabla 4. Reporte de maltrato a adultos mayores

| Nombre del Trámite y/o servicio | Solicitudes ingresadas | Atendidas en tiempo | Atendidas fuera de tiempo | Solicitudes pendientes de respuesta | Tiempo de respuesta promedio en días hábiles | Población beneficiada |
|---|------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|
| Reportes de maltrato de adultos mayores | 102 | 98 | 04 | 04 | 10 | 102 |

Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Consejos de Tutela



Atención Integral a Niñas y Niños menores a 12 años de edad Referidos por la PGJDF para su Asistencia Social

En el periodo de enero-marzo de 2016 se recibieron 24 averiguaciones previas, con 5 niñas y 40 niños que estuvieron involucrados por haber realizado una conducta tipificada por el Código Penal del D.F. como delito, proporcionando a 25 niños y niñas el servicio de asistencia social, así como a sus familias, dando un total de 75 personas. Del total de averiguaciones previas remitidas, en 10 se realizaron acciones para la localización de la familia motivo de intervención, por lo que fue necesario enviar oficios a la Secretaría de Educación Pública para solicitar los domicilios y en su caso mediante la JUD de Patrocinio Jurídico; se iniciarán procesos de localización en apego a lo dispuesto en el Protocolo de Atención a Niñas y Niños Referidos por la Procuraduría para su asistencia social; y en 14 averiguaciones se localizó a la familia motivo de intervención y actualmente se encuentran en proceso de tratamiento social (*Ver Tabla 5*).

Tabla 5. Atención Integral a niñas y niños menores de 12 años, referidos por la Procuraduría para su asistencia social

| Nombre del Trámite y/o servicio | Solicitudes ingresadas | Atendidas en tiempo | Atendidas fuera de tiempo | Solicitudes pendientes de respuesta | Tiempo de respuesta promedio en días hábiles | Población beneficiada |
|---|-------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|---|------------------------------|
| Atención Integral a Niñas y Niños menores a 12 años de edad, referidos por la PGJDF para su asistencia social | 24 | 24* | | | 10 días** | 75 |

* De las 24 averiguaciones remitidas en 14 se ha localizado a la familia para brindar la asistencia social y en 10 restantes se han generado acciones de localización mediante petición directa a las instancias correspondientes o, de ser el caso, mediante la Jefatura de Patrocinio Jurídico para realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades jurisdiccionales.

** Tiempo promedio para la intervención inicial en el marco del Protocolo para la atención integral de niñas y niños menores de 12 años, referidos por la Procuraduría para su asistencia social

Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención al Maltrato Infantil



APARTADO 5

2.4. OTRAS ACCIONES

En la actividad institucional de “Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar” durante el primer trimestre del 2016 se celebraron 32 convenios judiciales y se brindó representación jurídica en un total de 872 juicios planteados, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 6. Juicios Planteados

| TIPO DE JUICIO | TOTAL |
|-------------------------------|--------------|
| ACREDITAMIENTO DE CONCUBINATO | 19 |
| ADOPCION | 6 |
| ALIMENTOS | 250 |
| CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL | 0 |
| DECLARACION DE AUSENCIA | 0 |
| DEPENDENCIA ECONOMICA | 33 |
| DEPOSITO DE MENORES | 0 |
| DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD | 0 |
| DIVORCIO | 233 |
| ENTREGA DE MENOR | 1 |
| GUARDA Y CUSTODIA | 109 |
| IDENTIDAD DE PERSONA | 2 |
| INFORMACION TESTIMONIAL | 6 |
| INTERDICCION | 54 |
| INTESTADO | 24 |
| JUICIOS INCIDENTALES | 10 |
| JURISDICCION VOLUNTARIA | 34 |
| LICENCIA PARA SALIR DEL PAIS | 1 |
| NOMBRAMIENTO DE TUTOR | 5 |
| NULIDAD DE MATRIMONIO | 7 |
| PATRIA POTESTAD | 19 |
| RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD | 7 |
| RECTIFICACION DE ACTA | 9 |
| REGIMEN DE VISITAS | 19 |
| TESTAMENTARIA | 18 |
| OTROS | 6 |
| TOTAL | 872 |
| CONVENIOS JUDICIALES | 32 |

Fuente: Informes de la Jefatura de Unidad Departamental de Patrocinio Jurídico 2016



APARTADO 5

Por otra parte, durante el período enero-marzo 2016, se realizaron las pláticas y los talleres que a continuación se mencionan: en la actividad institucional de “Asistencia Jurídica en materia de Derecho Familiar” abordando las temáticas enfocadas al Derecho Familiar, como Tutela, para la población abierta que acude a Centros de Desarrollo Comunitario; en la actividad de “Prevención y Atención al Maltrato Infantil” dirigida a padres, madres de familia, y/o responsables de cuidado de los niños, niñas y adolescentes, y docentes de centros educativos desde los niveles de maternal, preescolar y primaria; y por último en la actividad de “Atención Reeducativa a Hombres que ejercen Violencia” dirigidas a adolescentes, jóvenes y adultos en espacios educativos y comunitarios (Ver *Tabla 7*).

Tabla 7. Avance de Actividad Institucional: Eventos, Talleres y Pláticas

| TIPO DE PLÁTICA Ó TALLER | PLÁTICAS | PERSONAS ASISTENTES |
|--|----------|---------------------|
| Orientación sobre Derecho Familiar | 196 | 3,200 |
| Divulgación y Orientación sobre tutela | 78 | 1,263 |
| Conferencias Únicas y Talleres Secuenciados en Maltrato Infantil | 131 | 4,550 |
| Pláticas a Centros Escolares | 24 | 643 |
| Talleres de prevención de la violencia de género | 12 | 239 |

Fuente: Informes de Metas de actividades institucionales 2016

Además fueron relevantes los avances en las acciones de Diagnósticos Psicológicos y Atención Psicoterapéutica de la actividad institucional “Prevención y Atención al Maltrato Infantil”, que alcanzaron respectivamente un avance 149.46 y 252.37 por ciento.

De igual manera dentro de la actividad institucional Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia se tiene un nivel de cumplimiento en las metas “Estudios socioeconómicos” y “Entrevistas en agencia y oficina” del 264.29 y del 154.86 por ciento, respectivamente.



APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
Dirección Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos de la Infancia

| Actividad Institucional | | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|-------------------------|---|------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| 1.8.1.364 | Asistencia jurídica en materia de derecho familiar | Persona | 45,150 | 41,985 | 93.0% |
| 2.5.6.456 | Promoción de los derechos de las niñas y los niños | Persona | 1,928 | 304 | 15.8% |
| 2.5.6.457 | Protección y defensa de los derechos de la infancia | Persona | 3,194 | 2,899 | 90.8% |
| 2.6.3.459 | Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia | Persona | 2,305 | 2,091 | 90.7% |
| 2.6.3.460 | Prevención y atención del maltrato infantil | Persona | 12,390 | 12,762 | 103.0% |
| 2.6.8.485 | Bienestar social a menores y madres en situación de calle | Persona | 25 | 29 | 116.0% |

Justificaciones:

En la actividad 1.8.1.364 la variación del -7.0% se deriva del menor crecimiento de la meta de desglose "seguimiento a casos"; en virtud de que los usuarios realizaron un menor seguimiento a sus juicios, así como de las metas, "protección a incapaces" y "divulgación y orientación sobre tutela".

En la actividad 2.5.6.456 la variación del -84.23% se debe a la reciente asignación de dicha actividad a la Defensoría, aunado a que se realizan acciones tendientes a la coordinación de eventos inter e intrainstitucionales, así como el diseño e impresión de materiales de difusión para tal efecto.

En la actividad 2.5.6.457 la variación del -9.2% con respecto a la meta programada, derivado del impacto en las acciones de "Representación legal de niños, niñas y adolescentes", "Investigación social" y "Seguimiento a niñas, niños y adolescentes beneficiarios de instituciones de cuidados alternativos"; toda vez que los Juzgados de Justicia para Adolescentes remitieron menos requerimientos con respecto a la primera meta de desglose; y las Casas Hogar programan durante el periodo de Semana Santa actividades lúdicas y recreativas fuera de las instalaciones en el caso de las últimas metas de desglose.

En la actividad 2.6.3.459 la variación del -9.3% se deriva del menor crecimiento en las metas de desglose "Atención Psicológica" y "Talleres"; esto, debido a una disminución en las solicitudes de atención psicológica realizadas por parte de los juzgados, y a la menor programación de talleres en las instituciones educativas, a consecuencia de los días sin clases por días festivos y periodo vacacional de Semana Santa.

En la actividad 2.6.3.460 la variación del 3.0% se debe al impacto de las metas de desglose "Investigación social en reportes de maltrato infantil", "Diagnósticos psicológicos" y "Atención psicoterapéutica".

En la actividad 2.6.8.485, la variación del 16.0% con respecto a la meta programada, se debe a que se realizaron más canalizaciones de las programadas, derivadas del trabajo realizado en los puntos de encuentro; en virtud de que, se priorizaron los recorridos de diagnóstico con la finalidad de sensibilizar a la población para que aceptara de forma voluntaria su ingreso y se priorizo la atención médica y dental con el apoyo de medibuses, para restituir el derecho a la salud de la población objetivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), opera ocho Actividades Institucionales, de las cuales cuatro corresponden a programas sociales y cuatro a servicios, enfocadas a apoyar a las personas en materia alimentaria, que habitan o transitan en zonas de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México.

Tiene como propósito contribuir a la seguridad alimentaria de la población vulnerable de la Ciudad de México mediante una estrategia sostenible que permite el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad.

Las actividades están alineadas al Eje 1 rector del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, *Área de Oportunidad 6* que a la letra dice: *“Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad [...]”*.

En un escenario de crisis económica, desempleo y disminución de los ingresos, combinado con un incremento sustancial en el costo de los alimentos las acciones de asistencia alimentaria puede significar que grupos importantes de población no lleguen a sufrir hambre y desnutrición.

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Las acciones referidas se vinculan con los objetivos y áreas de oportunidad del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en particular con el Eje 1 y 3, ya que facilita el acceso a los alimentos y agua a la población con mayores carencias, ampliando su seguridad alimentaria.

Con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y los niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal pertenecientes al Sistema Educativo Nacional en los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, que garantice la calidad de los mismos, preferentemente entre la población de escasos recursos y de zonas marginadas, (ver *Tabla 1.*)



Tabla 1. Programas y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

| EJE Y ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA DE GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL | PROGRAMA SOCIAL O SERVICIO | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | |
|--|---|-------------------------|--|
| | | CLAVE | DENOMINACIÓN |
| Eje 1, Área 6. Alimentación. | Servicio de Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales | 2-6-5-466 | Servicio de Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales |
| | Programa Despensas (Apoyos Alimentarios) A Población En Condiciones De Vulnerabilidad | 2-6-5-467 | Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad |
| | Programa de Desayunos Escolares | 2-6-5-468 | Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Menores |
| | Programa Comedores Populares (instalación) | 2-6-5-469 | Instalación de Comedores Populares |
| | Servicio de Operación de Comedores Populares | 2-6-5-471 | Servicio de Operación de Comedores Populares |
| | Servicio de Orientación Alimentaria. | 2-6-5-473 | Servicio de Orientación Alimentaria. |
| | Bebé seguro CDMX | 2-6-8-510 | Bebé Seguro CDMX |
| Eje 3. Área 3. Abastecimiento y Calidad del Agua | Abastecimiento Emergente de Agua Potable | 2-2-3-336 | Abastecimiento Emergente de Agua Potable |

2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Programa de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.

Con el propósito de contribuir a garantizar el derecho a la alimentación de la población que se encuentra en zonas de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social, que viven en condiciones de pobreza extrema, otorgando un apoyo alimentario (despensa) como complemento de la canasta básica, misma que se vincula con las directrices de la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA), que emite anualmente el DIF Nacional.

El objetivo es mejorar la canasta alimentaria de la población de la Ciudad de México en cantidad (cobertura) y calidad (enriquecimiento del contenido de las despensas), que se encuentran en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación, a través de la entrega de despensas (apoyos alimentarios) a familias vulnerables con integrantes de 18 a 67 años; y niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, en situación de carencia por acceso a la alimentación y con desnutrición. Asimismo, brindar apoyo alimentario a las personas afectadas por fenómenos climatológicos u otra contingencia con carácter emergente.



APARTADO 5

Este Programa opera por medio de tres subprogramas:

Subprograma Crecer Sanos y Fuertes: La Secretaria de Educación Pública, propone los alumnos que cursan el nivel pre-escolar para recibir el apoyo a solicitud de los padres de familia, quienes presentan el diagnóstico médico como evidencia de la condición de desnutrición de las niñas y niños inscritos en el sistema escolarizado.

Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables: Atiende a personas con discapacidad, enfermos con padecimientos crónicos o en estado terminal, asilados y refugiados, indígenas inmigrantes y subempleados y empleados con ingresos menores a dos salarios mínimos y adultos mayores con edad menor a 68 años cumplidos.

Subprograma Apoyo Emergente: Proporciona apoyo alimentario a las personas damnificadas por un fenómeno climatológico u otra contingencia con carácter emergente.

El programa cuenta con un presupuesto asignó por la cantidad de \$36'700,000.00:

| PROGRAMA | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|-----------------|-------------|-----------------|
| OPERATIVO ANUAL | 221,000 | \$ 36,700,000 |

Es relevante mencionar que durante el primer trimestre, no se reportan metas físicas, derivado que la licitación para asignación del proveedor que proporcionará las despensas, se encontraba en proceso; Asimismo en este periodo, se cuenta con un registro de **10,282** solicitudes para ingresar al programa, de las cuales **4,586** personas en promedio, han acudido a las sedes para entregar el soporte documental requerido.

Programa de Desayunos Escolares

El programa entrega raciones alimenticias en los planteles escolares conforme al calendario escolar, a niñas y niños inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial.

En el periodo de enero-marzo 2016 se entregaron **25'692,383** raciones alimenticias, en 2,631 planteles públicos de los niveles de educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, superando un 4.24 %, respecto a las **24,360,030** raciones programadas al primer trimestre, como se muestra en la tabla de la distribución mensual (*ver Gráfica 1*).

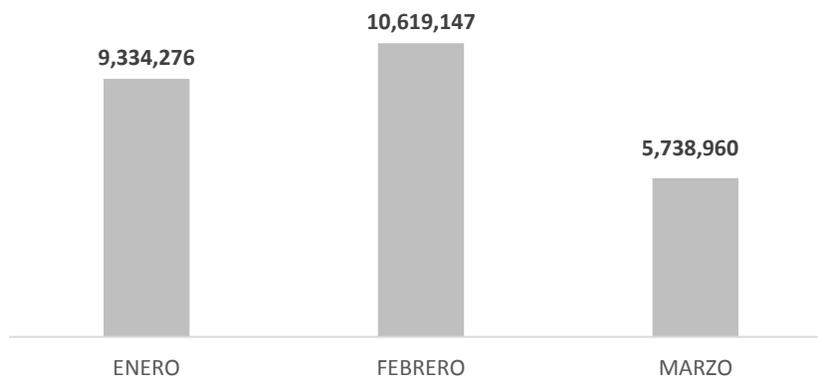


APARTADO 5

Distribución mensual de desayunos escolares.

| PROGRAMA | ENE | FEB | MAR |
|--|-----------|------------|-----------|
| Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Menores | 9,334,276 | 10,619,147 | 5,738,960 |

Grafica 1. Distribución mensual de raciones del Programa de Desayunos Escolares, enero-marzo, 2016.



Cabe señalar que al programa, se le asignó un presupuesto por la cantidad de \$689,708.977:

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| | 87,478,410 | \$689,708,977 |

Los desayunos escolares, equilibrados en su contenido nutrimental y con un costo de recuperación de 50 centavos por ración, permiten que los menores que cursan la educación básica, obtengan los nutrientes equivalentes a una cuarta parte del requerimiento de energía diaria, de acuerdo con la etapa de crecimiento de las y los derechohabientes, contribuir a prevenir la desnutrición de la población objetivo, promover cambios en las prácticas alimentarias de la población beneficiada por el programa, asimismo contribuir a mejorar el desempeño escolar de las niñas y los niños.

En este programa, la participación social es de resaltarse, ya que la logística de entrega del desayuno escolar involucra a más de 22 mil padres de familia, quienes recibe y almacena en los insumos en las escuelas, los entregan a los menores y coadyuvan a recaudar las cuotas de recuperación. De este modo, además de sumar refuerzos para el logro del objetivo social del programa, los padres que integran la vocalía garantizan la transparencia en el ejercicio de los recursos.



Programa de Instalación de Comedores Populares

El Programa tiene por objetivo contribuir al ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación, mediante la instalación y operación de Comedores Populares, donde se proporcionan alimentos calientes a bajo costo, con la calidad e higiene que establece la normatividad vigente y al alcance de cualquier habitante de la Ciudad de México, preferentemente de quienes habitan en las Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social, así como en aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza y desigualdad. En complemento reciben del DIF-CDMX apoyos para la adaptación de sus instalaciones, equipo y utensilios, además de la capacitación y asistencia técnica para que brinden un servicio con higiene y calidad.

Durante el periodo enero - marzo de 2016, se recibieron 51 solicitudes para instalar comedores populares, de las cuales se realizaron 25 visitas a fin de conocer si los espacios, cuentan con las condiciones para instalar un comedor popular, en este sentido, durante el primer trimestre no se programaron metas, debido a que se deben visitar, evaluar y analizar los espacios propuestos por los solicitantes.

El programa cuenta con un presupuesto asignado por la cantidad de \$5,300,000.00.

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 | META | META FINANCIERA |
|--------------------------------------|-------------|------------------------|
| META FISICA | 10 | \$5,300.000.00 |

Programa Bebé Seguro CDMX

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la nutrición de 7,500 menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en el Distrito Federal, que viven en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, a través de la entrega de un monto mensual fijo que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios para los menores beneficiarios.

El Programa cuenta con un presupuesto de \$36,000,000.00 (Treinta y seis millones de pesos), este presupuesto permitió aumentar el monto del apoyo mensual que se entrega a los derechohabientes al pasar \$200 a \$400 pesos.

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 | META | META FINANCIERA |
|--------------------------------------|-------------|------------------------|
| META FISICA | 7,500 | \$ 36, 000.000.00 |



APARTADO 5

Hasta el mes de marzo del año en curso se contó con **6,287** solicitudes en el pre-registro del Programa Bebé Seguro CDMX, de los cuales se está en espera de que los peticionarios acudan a los Centros de Desarrollo Comunitarios, Centros de Bienestar Social Urbano y Centros Familiares a entregar su documentación correspondiente para su validación.

Durante el primer trimestre, no se han entregado tarjetas electrónicas derivado del proceso de integración de expedientes de las y los posibles beneficiarios.

Operación de Comedores Populares

Los Comedores Populares operan en 15 de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, el DIF-CDMX proporciona un apoyo mensual en especie a los Grupos Solidarios, para que pueda ofertar alimentos calientes a bajo costo a población de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social, a través de los comedores populares, durante el periodo enero-marzo 2016 se distribuyeron **1,045,789** raciones a un costo de \$10.00 pesos, superando en un 0.56 % la meta programada que era de 1,040,000 raciones al primer trimestre (ver Grafica 2)...

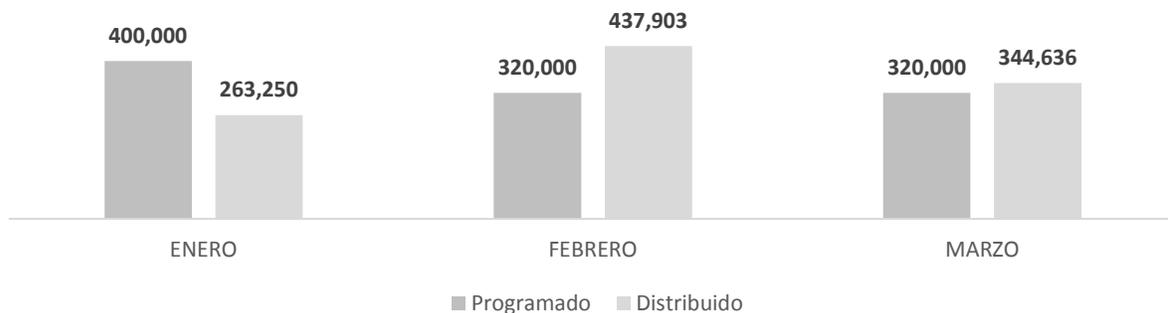
Se realizaron 1,100 visitas de supervisión a los comedores populares, buscando apoyar y vigilar el desempeño de los Grupos Solidarios así como el funcionamiento de los comedores populares.

En promedio se distribuyeron 149 raciones por día en los comedores populares.

Distribución de raciones en los Comedores Populares, enero-marzo, 2016

| OPERACIÓN COMEDORES | ENERO | FEBRERO | MARZO | Total |
|----------------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| Programado | 400,000 | 320,000 | 320,000 | 1,040,000 |
| Distribuido | 263,250 | 437,903 | 344,636 | 1,045,789 |

Grafica 2. Distribución de raciones en los Comedores Populares, enero-marzo, 2016





APARTADO 5

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| | 4,350,000 | \$17,600,000.00 |

Los comedores que se encuentran en operación al 31 de marzo, están distribuidos por delegación de acuerdo a la Tabla 2 y Grafica 3:

Tabla 2. Comedores Populares en Operación, enero- marzo, 2016

| DELEGACIÓN | COMEDORES | DELEGACIÓN | COMEDORES |
|-----------------------|-----------|---------------------|-----------|
| ÁLVARO OBREGÓN | 2 | MAGDALENA CONTRERAS | 1 |
| AZCAPOTZALCO | 1 | MIGUEL HIDALGO | 2 |
| COYOACÁN | 6 | MILPA ALTA | 12 |
| CUAJIMALPA DE MORELOS | 6 | TLÁHUAC | 18 |
| CUAUHTÉMOC | 2 | TLALPAN | 11 |
| GUSTAVO A MADERO | 4 | VENUSTIANO CARRANZA | 1 |
| IZTACALCO | 4 | XOCHIMILCO | 5 |
| IZTAPALAPA | 40 | | |
| TOTAL | | 115 | |

Asistencia Alimentaria en Centros Asistenciales.

Esta actividad tienen como objetivo entregar un apoyo mensual en especie a los Centros Asistenciales para la preparación de raciones alimentarias (desayunos, comidas y cenas) a población vulnerable, este servicio incluye los víveres que se otorgan al Comedor Familiar Número 1, que depende del DIF-CDMX, el cual atiende a población altamente vulnerable del centro histórico, y también se brinda apoyo a las 25 casas hogar que tienen Convenio de Colaboración con este sistema (ver Tabla 3).

En el periodo de enero-marzo 2016 se otorgó la cantidad de **187,944** raciones alimentarias (desayunos, comidas y/o cenas calientes) a población vulnerable cumpliendo con la meta establecida en el primer trimestre (ver Gráfica 4).

El servicio se lleva a cabo, a través de la coordinación con organizaciones de la sociedad civil, las cuales reciben del DIF-CDMX a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, víveres para preparar los alimentos calientes que ofrecen de manera gratuita a su población beneficiaria y asistencia técnica para su elaboración. Asimismo se realizaron en el mismo periodo 60 visitas de monitoreo y supervisión.



APARTADO 5

Tabla 3. Convenio de Colaboración en Casas Hogar

| NO. | CENTRO | POBLACIÓN | TIPO DE BENEFICIARIOS |
|-----|--|-----------|--|
| 1 | El Abuelo Tiburcio, A.C. | 24 | Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 2 | Las Mercedes, I.A.P. | 88 | Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 3 | Xochiquetzal, A.C. | 25 | Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 4 | La Semillita, A.C. | 186 | Preescolares en Situación de Vulnerabilidad |
| 5 | Nuestra Señora de Guadalupe, A.C. | 10 | Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 6 | Divina Providencia, A.C. | 11 | Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 7 | Santa Inés, A.C. | 50 | Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 8 | Fundación Mi Angelito, A.C. | 152 | Preescolares en Situación de Vulnerabilidad |
| 9 | Luz de Vida, A.C. | 103 | Niños – Niñas que Padecen Cáncer |
| 10 | Casa De La Luna, A.C. | 42 | Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 11 | Jóvenes Tlatilco A.C. | 36 | Adolescentes En Rehabilitación por Drogadicción |
| 12 | Fundación Mi Ángel, A.C. | 80 | Preescolares en Situación de Vulnerabilidad |
| 13 | Fundación Familiar Infantil, I.A.P. | 36 | Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 14 | Sagrado Corazón De Jesús, I.A.P | 75 | Niñas con Enfermedad Mental Profunda en Situación de Vulnerabilidad |
| 15 | Asociación Nuestro Hogar Anar, I.A.P. (3 Centros) | 32 | Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 16 | Fundación Renace, I.A.P. | 70 | Adolescentes En Rehabilitación por Drogadicción |
| 17 | Fundación Dar y Amar, I.A.P. | 22 | Niñas en Situación de Vulnerabilidad |
| 18 | Comunidad Emaus A. C. | 26 | Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 19 | Sueño Samaritano, A. C. | 15 | Hombres Pre Liberados del Sistema Penitenciario en Situación de Vulnerabilidad |
| 20 | Las Niñas de Tláhuac, I.A.P. | 39 | Niñas Pre Escolares en Situación de Vulnerabilidad |
| 21 | Las Carmelitas Descalzas, A. R. | 19 | Adultas Mayores en Situación de Vulnerabilidad |
| 22 | Mensajeros de la Paz I.A.P. (Tiene 4 Centros) | 33 | Niñas Y Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad |
| 23 | Ejército De Salvación, A.C. | 90 | Adolescentes – Adultos en Situación de Vulnerabilidad |
| 24 | Comedor Familiar No. 1 DIF-DF | 125 | Población en General Vulnerable |
| 25 | Fundación Amparo | 262 | Niños – Niñas en Situación de Vulnerabilidad |

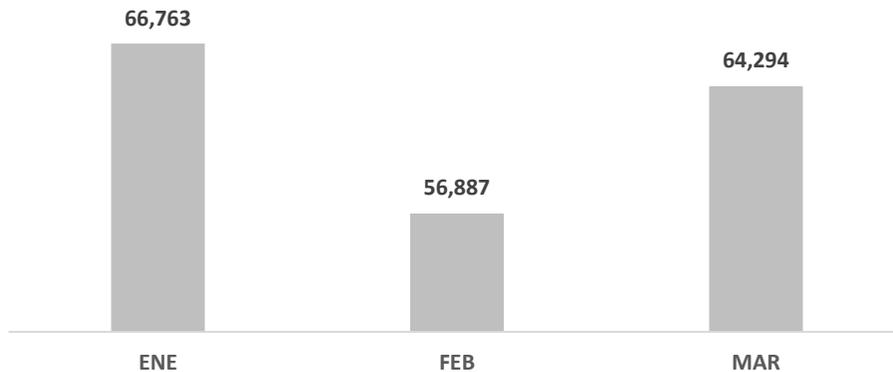
Distribución mensual de raciones en los Centros Asistenciales

| TIPO RACIONES | ENE | FEB | MAR |
|---------------|--------|--------|--------|
| | 66,763 | 56,887 | 64,294 |



APARTADO 5

Gráfica 4. Distribución de Raciones en los Centros Asistenciales, Comedor Familiar y Casas Hogar, enero-marzo, 2016



| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|------------------|-----------------|
| | 751,296 Raciones | \$ 7,900,120 |

Orientación Alimentaria

En el marco de las acciones de asistencia alimentaria impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México, los Programas Alimentarios a cargo de la Dirección de Programas Comunitarios, se refuerzan con el servicio de orientación alimentaria, que tiene como finalidad, difundir la adecuada alimentación a los derechohabientes de los Programas de Desayunos Escolares, Programa Comedores Populares, el Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad y el Programa Bebé Seguro CDMX, dando prioridad a población vulnerable, especialmente en aquellas zonas con Índices de Desarrollo Social Muy Bajo o Bajo.

La Orientación Alimentaria tiene su fundamento en la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria del DIF Nacional y en la Norma Oficial NOM-043-SSA2-2005 *Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia de Orientación Alimentaria*.

Este servicio se proporciona a los derechohabientes de los programas de asistencia alimentaria, con el propósito de fomentar adecuados hábitos de alimentación que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas, es un servicio que se ofrece a población abierta, en eventos públicos, pláticas, actividades lúdicas y distribución de material didáctico e informativo.



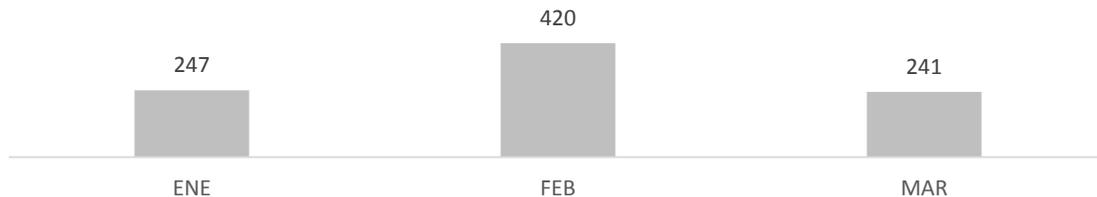
APARTADO 5

Durante el periodo de enero a marzo, se realizaron **908** eventos de los **1075** programados alcanzando una meta del 84.45 %, en centros escolares, comedores populares y jornadas “DIF-Itinerantes” en diferentes colonias de las delegaciones Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, donde participaron **24,400** personas que conocieron los beneficios y las ventajas de adoptar una sana alimentación, con apoyo de 19, 945 materiales didácticos impresos (*ver Gráfica 5*).

Eventos realizados, Orientación Alimentaria

| ORIENTACIÓN ALIMENTARIA | ENE | FEB | MAR |
|-------------------------|-----|-----|-----|
| EVENTOS | 247 | 420 | 241 |

Gráfica 5. Eventos mensuales realizados en materia de orientación alimentaria, enero-marzo 2016.



| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FÍSICA MODIFICADA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|------------------------|-----------------|
| | 3,025 | 3,025 | No aplica |

Servicio Abastecimiento Emergente de Agua Potable

Este servicio consiste en el abastecimiento emergente de agua potable a través de carros-tanque (pipas), a familias que enfrentaron problemas estructurales de falta o insuficiencia de este líquido vital, por mantenimiento o reparación del sistema, o por la temporada de estiaje, acción que se realiza de manera coordinada con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Durante el periodo enero-marzo de 2016, se entregaron 4,010 m³ de agua potable a través de 401 viajes/pipa para las actividades de los hogares, de los 9,322 m³ programados, alcanzando una meta del 43% (*ver Grafica 6*).

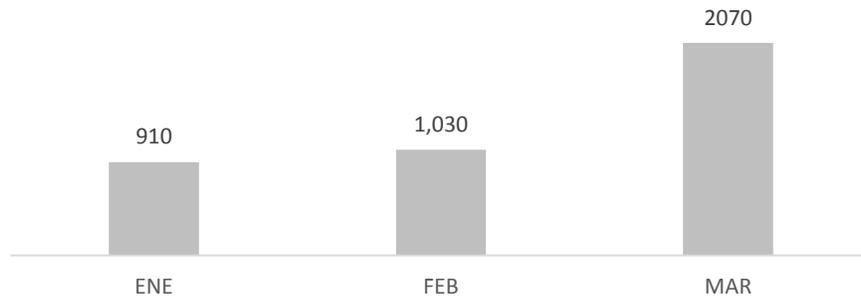


APARTADO 5

Distribución de Metros Cúbicos de Agua Potable

| ABASTECIMIENTO EMERGENTE DE AGUA POTABLE | ENE | FEB | MAR |
|---|------------|------------|------------|
| Metros Cúbicos | 910 | 1,030 | 2070 |

Gráfica 6. Distribución de Metros Cúbicos de Agua Potable, enero-marzo, 2016.



| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| | 37,289 | |

Lo anterior, se debe a que el servicio de abastecimiento de agua, depende de la solicitud que haga la ciudadanía e Instituciones Gubernamentales que prestan servicios de salud y asistencia social, así como de las condiciones del parque vehicular operativo (carros cisternas/pipas) el cual presenta fallas mecánicas de manera constantemente.

Es relevante mencionar que a través de este programa, también se otorgaron raciones o insumos alimentarios a grupos de población con mayores necesidades económicas y nutricionales; se apoyaron iniciativas de grupos comunitarios que preparan y distribuyen alimentos a bajo costo, se otorgó información y orientación que promueve cambios positivos en prácticas y hábitos alimentarios.



APARTADO 5

2.2 MATIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-------------------|--|---------------------|--------------------|--|
| Fin: Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria a través de la mejora de la canasta alimentaria | Tasa de la población beneficiada por el programa en relación a la población con carencia por acceso a la alimentación | Eficacia | (Población beneficiada por el programa/total de población con carencia por acceso a la alimentación en el D.F.)*1000 | 0 | anual | CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Distrito Federal 2012. Reporte de población beneficiada |
| Propósito: Población del D.F. que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación, mejoran su canasta alimentaria | Porcentaje de población del D.F. de 0-67 años que se beneficia con el programa en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación | Eficacia | (Población beneficiada por el programa/total de Población del D.F., de 0 a 67 años, que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)*100 | 0 | anual | CONEVAL Informe de pobreza y evaluación, D.F. 2012-2013 Reporte de población beneficiada |
| Componentes: 1. Entrega de Despensas a familias vulnerables, de 18 a 67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación; y Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición, otorgadas | Cobertura de la entrega de despensas de Familias vulnerables | Eficacia | (Población derechohabiente beneficiada por el programa/total de Población del D.F. de 18-67 años que habitan en las Delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación) | 0 | trimestral | Reporte de despensas entregadas CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Distrito Federal 2012. |
| | Cobertura de la entrega de despensas a Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de pobreza y desnutrición | Eficacia | (Población beneficiada por el programa/total de Niñas y niños de 0 a 6 años inscritos en las escuelas públicas en situación de carencia por acceso a la alimentación y que presentan grados de desnutrición)*100 | 0 | trimestral | CONEVAL (2014), Indicadores de pobreza. Distrito Federal 2012, Estadística del Sistema Educativo Nacional, ciclo escolar 2012-2013. Reporte de Niñas y niños beneficiado |



APARTADO 5

2.2 MATIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores Programa de Entrega de Despensas (Apoyo Alimentario) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-------------------|---|---------------------|--------------------|---|
| 2. Apoyo alimentario a las personas damnificadas otorgada | Porcentaje de personas atendidas por el programa | Eficacia | (Población en situación de emergencia atendida/total de la población en emergencia) | 0 | trimestral | Sin datos |
| Actividades:1.1 Recibir solicitudes en los centros de desarrollo comunitario y en la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria | Porcentaje de solicitudes aprobadas | Eficacia | (Solicitudes de familias vulnerables aprobadas/total de solicitudes de familias vulnerables recibidas)*100 | 77.24 | trimestral | Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria |
| 1.2 Valorar estudio socioeconómico para el ingreso al programa | Porcentaje de cumplimiento de entrega de despensas en tiempo y forma | Eficacia | (Total de despensas que son entregadas en las fechas y lugares establecidos/ entrega de Despensas con fechas y lugares programadas)*100 | 0 | trimestral | Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria |
| 1.3 Otorgar pláticas de orientación alimentaria | Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas | Eficacia | (Pláticas realizadas/pláticas programadas)*100 | 0 | trimestral | Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria |
| 1.4 Implementar esquemas de capacitación de derechos humanos y equidad de género a los operadores del programa | Porcentaje de capacitaciones realizados sobre Derechos Humanos y equidad de género | Eficacia | Capacitaciones realizadas de derechos humanos y equidad de género/Total de capacitaciones programadas)x100 | 0 | trimestral | Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Desayunos Escolares, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|-------------------|--|---------------------|--------------------|--|
| FIN: Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de niños y niñas del D.F. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial | Porcentaje de niñas y niños de 3 a 12 años que habitan en el D.F., con seguridad alimentaria | Eficiencia | (Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria / Total de habitantes del D.F.)*100 | 58.39 | Trimestral | CONEVAL |
| PROPÓSITO: Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación | Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa | Eficiencia | (Total de niñas y niños que se benefician por el programa / Total de niñas y niños del Distrito Federal, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial)*100 | 75.71 | Trimestral | Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal |
| COMPONENTES: C1 Raciones alimenticias entregadas | Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas | Eficiencia | (Número de raciones distribuidas/ Total de raciones programadas) x 100 | 105.47 | Semestral | Informe anual de Facturación del Proveedor y Programación total anual |
| C2 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas | Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa | Eficiencia | (Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas/número de Visitas de Asistencia Técnica programadas) x 100 | 92.02 | Semestral | Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión |
| ACTIVIDADES: A1.1 Adquisición de raciones | Tasa de variación del número de raciones adquiridas | Eficiencia | ((Número de raciones distribuidas en el periodo 2016/ número de raciones distribuidas en el 2015)-1) x 100 | -13.72 | Trimestral | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). |
| A.1.2. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa | Tasa de variación del número de raciones distribuidas | Eficiencia | ((Número de raciones distribuidas en el periodo 2016/ número de raciones distribuidas en el 2015)-1) x 100 | -13.72 | Trimestral | Informe de gestión |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Desayunos Escolares, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|-------------------|--|---------------------|--------------------|--|
| A.2.1 Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiario | Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos | Eficiencia | (Total de planteles escolares que reciben capacitación/ total de planteles escolares inscritos en el programa) x 100 | 100.00 | Trimestral | Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión |
| A.2.2 Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa | Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados | Eficiencia | (Total de planteles escolares supervisados en el mes/ total de planteles escolares programados para supervisar en el mes) x 100 | 102.20 | Trimestral | Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión |
| A.2.3 Orientaciones Alimentarias de la Operación del Programa a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios | Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa | Eficiencia | (Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo/acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas) x 100 | 100 | Trimestral | Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Comedores Populares, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|-------------------|--|---------------------|--------------------|--|
| Fin: Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes del D.F. con carencia por acceso a la alimentación. | Tasa de habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación beneficiados por el programa | EFICACIA | (Habitantes del Distrito Federal por carencia por acceso a la alimentación / Total de habitantes del Distrito Federal) *100 | 11.65 | Bianual | CONEVAL, Análisis de la medición de la Pobreza Multidimensional de CONEVAL 2014 para el caso del Distrito Federal. Reporte INEGI http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/di/poblacion/ |
| Propósito : Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación y que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS tienen seguridad alimentaria | Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores populares | EFICACIA | (Total de derechohabientes que asisten a los comedores populares/ Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación y que habitan en zonas Muy Bajo, Bajo y Medio IDS) * 100 | 8.13 | Anual | Reporte de la Dirección de Programas Comunitarios y CONEVAL |
| Componentes: Raciones alimentarias entregadas por comedores entregadas | Promedio de raciones entregadas por comedor | EFICACIA | (raciones alimentarias entregadas en el año t / Total de comedores en operación en el año t) | 9093.81 | Semestral | Dirección de Programas Comunitarios |
| Componentes: Instalación y Operación de Comedores Populares realizada | tasa de crecimiento de los comedores instalados | EFICACIA | ((Total de comedores instalados del año t / total de comedores instalados del año t -1) -1)*100 | 0 | Anual | Registro de operadores |
| Actividades: Otorgar pláticas de orientación nutricional | Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas | EFICACIA | (Pláticas realizadas/pláticas programadas)*100 | 27.33 | Trimestral | Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria |
| Actividades: Acondicionar un espacio bajo un enfoque incluyente (PcD) | Porcentajes de Proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados | EFICACIA | (Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados / total de proyectos recibidos) *100 | 0 | Semestral | Informe de metas Dirección de Programas Comunitarios |
| Actividades: Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos | Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente | EFICACIA | (Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente /Total de comedores instalados)*100 | 0 | Anual | Informe de Gestión de la Dirección de Programas Comunitarios |
| Actividades: Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos | Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente | EFICACIA | (Total de comedores capacitados y asesorados/total de operadores)*100 | 0 | Anual | Informe de Gestión de la Dirección de Programas Comunitarios |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Bebé Seguro CDMX, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-------------------|---|---------------------|--|--------------------------|
| Fin: Contribuir a disminuir la carencia por acceso a la alimentación de la población infantil en etapa de lactancia de menores de 12 meses. | Porcentaje de niños de menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación | Eficacia | (Total de población infantil de menores de 12 meses que se beneficia del programa/ Población de niños y niñas de menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación)*100 | 0 | Trimestral | CONEVAL |
| Propósito : Población infantil en etapa de lactancia menores de 12 meses nacidos y residen en el Distrito Federal, preferentemente en las colonias con IDS muy bajo, bajo y medio presentan una dieta correcta | Porcentaje de niños de menores de 12 meses atendidos por el programa | Eficacia | (Total de población infantil de menores de 12 meses que se beneficia del programa / Total de población de menores de 12 meses en el DF)*100 | 0 | Trimestral | INEGI e Informe de Metas |
| Componentes: C1 Apoyos económicos entregados | Porcentaje de apoyos económicos entregados respecto de los programados | Eficacia | (Número de apoyos económicos entregados / Número de apoyos económicos programados)*100 | 0 | Trimestral | Informe de Metas |
| C2 Orientación alimentaria | Porcentaje de pláticas de orientación alimentaria respecto a los programados | Eficacia | (Número de personas que recibieron orientación alimentaria / Número total de beneficiarios del programa)*100 | 0 | Trimestral | Informe de Metas |
| Actividades: A.1.1 Presentar solicitud de incorporación al programa por los padres. | Porcentaje de solicitudes de incorporación del programa aprobada | Eficacia | (Total de solicitudes de incorporación aprobados / Total de solicitudes de incorporación al programa)*100 | 0 | No Aplica, toda vez que es un programa social de creación reciente | Trimestral |
| A.1.2 Entrega de tarjetas electrónicas | Porcentaje de tarjetas electrónicas entregadas | Eficacia | (Tarjetas electrónicas entregadas / Tarjetas electrónicas programadas)*100 | 0 | No Aplica, toda vez que es un programa social de creación reciente | Trimestral |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Bebé Seguro CDMX, enero-marzo, 2016.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | MÉTODO DE CÁLCULO | VALOR DEL INDICADOR | FRECUENCIA A MEDIR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|-------------------|---|---------------------|--|------------------------|
| A.1.3 Dispersiones electrónicas realizadas | Porcentaje de dispersiones electrónicas realizadas | Eficacia | (Dispersiones realizadas / Dispersiones programadas)*100 | 0 | No Aplica, toda vez que es un programa social de creación reciente | Trimestral |
| A.2.1. Acciones de orientación alimentaria | Porcentaje de acciones de orientación alimentaria respecto a las programadas | Eficacia | (Acciones de orientación alimentaria realizadas/ Número acciones de orientación alimentaria de Programadas)*100 | 0 | No Aplica, toda vez que es un programa social de creación reciente | Trimestral |

APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

| Actividad Institucional | | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|------------------------------|--|------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|
| 2.2.3.336 | Abastecimiento Emergente de Agua Potable | Metro cúbico | 9,322 | 4,010 | 43.0% ¹ |
| 2.6.5.468 | Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Menores | Ración | 24,360, 030 | 25,692,383 ^{a/} | 104.2% ² |
| 2.6.5.466 | Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales | Ración | 187,944 | 187,944 | 100.0% |
| 2.6.5.467 | Complemento Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad | Despensa | 70,000 | 0 | 0.0% ³ |
| 2.6.5.469 | Instalación de Comedores Populares | Comedor | 0 | 0 | 0.0% ⁴ |
| 2.6.5.471 | Operación de Comedores Populares | Ración | 1,040,000 | 1,045,789 | 100.6% ⁵ |
| 2.6.5.473 | Orientación Alimentaria | Evento | 1,075 | 908 | 84.5% |
| 2.6.8.502⁶ | Bebé Seguro CDMX | Persona | 7,500 | 0 | 0.0% ⁷ |

^{a/} **Nota.** La meta física que se reporta en los Resultados del Programa de Trabajo para el Programa de Desayunos Escolares es la conciliada con las facturas y notas de remisión de la distribución de los desayunos en los Centros Escolares. En este sentido, puede existir variación con lo reportado en el Formato de Avance de Metas Físicas remitido a la Dirección de Recursos Financieros debido a que el dato era preliminar y conforme a la programación de distribución.

¹ El servicio se proporciona en zonas de difícil acceso y caminos irregulares, situación por la cual las unidades de carros cisternas (pipas) se encuentran en constante mantenimiento, razón por la cual no se cuenta con el parque vehicular completo. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentra apoyando en el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en general, en este mes se solicitó el cambio de 15 neumáticos para 6 carros (pipas) así como el cambio de manguera de las mismas.

² Debido a las economías obtenidas con el contrato DDF-DF/DEA/DRMSG/010/16 se distribuyeron dos semanas de raciones alimentarias, en lugar de una semana que se tenía proyectada.

³ No se cumplió con la meta debido a que durante el periodo enero-marzo 2016 se encontraba en proceso de asignación del proveedor que realiza la entrega de Despensas al DIF-DF. Por otra parte a principios de febrero se inicia el pilotaje del sistema en el portal, en el cual las personas interesadas realizan una petición para incorporarse al programa de despensas, por lo que a la fecha se cuenta con 10,282 registros. Posteriormente de acuerdo a las solicitudes realizadas se



APARTADO 5

realizó la programación para acudir a los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-CDMX para recepcionar los documentos de los posibles candidatos a ser derechohabientes del programa. De esta manera se acudió a los siguientes C.D.C. LA FORD, C.D.C JALALPA, C.D.C. VENUSTIANO CARRANZA, C.D.C. SAN JUAN IXTAYOPAN, como resultado en promedio se ha brindado atención a un promedio de 4,586 personas

⁴ No se contempló en la programación anual la Instalación de Comedores Populares durante el primer trimestre, no obstante, se recibieron 51 solicitudes para instalación por parte de los Grupos Solidarios y se llevaron a cabo 25 Visitas de valoración de manera conjunta con las áreas de Mantenimiento y Protección Civil del DIF DF, a partir de estas visitas se determinará la viabilidad de instalar un comedor en los espacios propuestos.

⁵ El incremento del 0.6% en la entrega de las raciones, se debe a que durante febrero y marzo los comedores populares retomaron sus actividades de manera regular, incluyendo los comedores que se instalaron en 2015.

⁶ Cambio de clave funcional. La clave actual es 2.6.8.510.

⁷ Se realiza la integración de expedientes de los posibles candidatos a ser derechohabientes. Se está en espera de la entrega de tarjetas electrónicas a esta Dirección por parte de la Dirección de Administración para proceder a su distribución a las mamás, papás y o responsables de los menores de 12 meses de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE APOYO A LA NIÑEZ Y DESARROLLO COMUNITARIO

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Sistema, así como el Manual de Administrativo vigente tiene las siguientes funciones y atribuciones:

Establece, las políticas orientadas a promover y fomentar el mejoramiento de las condiciones sociales del individuo, la familia y la comunidad, primordialmente en zonas de vulnerabilidad y/o marginación social en el Distrito Federal

Planea y dirige la promoción del bienestar, la participación comunitaria y familiar; atiende a niñas y niños en riesgo; promueve el desarrollo integral de la niñez y otorga becas escolares para niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. Asimismo coordina, supervisa y evalúa el programa de Promoción de la Salud del Sistema DIF-CDMX, que tienen como fin atender a las familias, con acciones de fomento y atención integral a la salud, para mujeres, familias, salud sexual y reproductiva, vacunación universal, control de enfermedades de las vías respiratorias, gastrointestinales, crónico degenerativas y odontología.

Establece relaciones interinstitucionales, con el fin de fortalecer las acciones de los programas de la niñez en riesgo, para difundir y promover una cultura de respeto a los derechos de la niñez en general.

Programas Sociales

- Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el Distrito Federal;
- Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas;
- Educación Garantizada;
- Becas Escolares para niñas y niños en situación de vulnerabilidad, “más becas, mejor educación”.
- Promoción a la salud, asistencia social, fomento al apego y protección, de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento, "Cunas - CDMX"

Actividades Institucionales

- Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables;
- Operación de Centros para el Desarrollo Infantil;
- Detección Temprana de Depresión Infantil;
- Operación de los Centros de día;
- Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez;
- Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario; y
- Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral.



APARTADO 5

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| Actividad Institucional | Meta Física Enero-Marzo 2016 | | | | |
|--|---------------------------------|------------|-----------|----------------|---|
| | Unidad de medida | Programada | Alcanzada | % cumplimiento | Explicación a la Variación |
| 1 2 4 340 Programa de Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal | Persona | 5783 | 5728 | 99 | Debido a que las madres solas, no actualizan la documentación requerida para continuar en el Programa. |
| 3 1 2 351 Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas | Persona | 50,514 | 41,486 | 82 | Debido al incremento de beneficiarios indirectos que adquirieron productos elaborados por las cooperativas de confección y distribución de agua de garrafón. |
| 2 3 1 376 Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables | Persona | 144,245 | 128,870 | 89 | Debido a que los Consultorios Móviles y Consultorios Fijos no trabajan a su máxima capacidad debido a que no se cuenta con el servicio preventivo y correctivo de los mismos. |
| 2 5 6 454 Operación de Centros para el Desarrollo Infantil | Persona | 4,596 | 4,225 | 92 | Fue debido a una mayor participación de padres y madres de familia en pláticas de orientación. |
| 2 5 1 435 Educación Garantizada | Persona | 1,100 | 1,479 | 134 | Debido a la participación de los beneficiarios en los eventos culturales y recreativos, así como la necesidad de atención psicológica programada, se justifica por las constantes salidas e invitaciones a los derechohabientes a diferentes museos, parques recreativas, |
| 2 5 6 453 Becas escolares a menores en situación de vulnerabilidad | Beca | 25,500 | 25,500 | 100 | No existen variaciones |
| 2 6 8 486 Detección Temprana de Depresión Infantil | Persona | 8,660 | 6,227 | 72 | Debido al periodo vacacional de semana santa, la asistencia de niñas, niños y adolescentes a los centros de día durante la primer semana, fue nula; y se contó con poca asistencia durante la segunda semana, ambas de dicho periodo vacacional. |
| 2 6 8 493 Operación de los Centros de día | Persona | 450 | 493 | 110 | Debido a que en los meses de Noviembre y Diciembre, se llevó a cabo el evento del Día de Muertos y las Fiestas Decembrinas. |
| 2 6 8 499 Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez | Persona | 69,264 | 76,814 | 111 | Realización de eventos multitudinarios cancelados anteriormente por la veda electoral en los que se tuvo mayor demanda de lo programado |

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| Actividad Institucional | Meta Física Enero-Marzo 2016 | | | | |
|---|---------------------------------|------------|-----------|----------------|---|
| | Unidad de medida | Programada | Alcanzada | % cumplimiento | Explicación a la Variación |
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento "CUNAS-CDMX | Persona | 0 | 0 | 0 | Se llevan a cabo reuniones para planear la primera entrega del ejercicio 2016. |
| 2 6 9 510 Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario | Persona | 78,975 | 104,780 | 133 | Debido a que hubo mayor demanda en talleres, eventos, grupos de adultos mayores, atenciones y asesorías, pláticas y servicios educativos. |
| 3 1 2 541 Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral | Persona | 252 | 148 | 59 | Ausentismo registrado por los usuarios, secundario a la imposibilidad de adquirir el material necesario para ser utilizado durante la impartición del taller. |

2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Apoyo Integral a madres solas residentes en el Distrito Federal

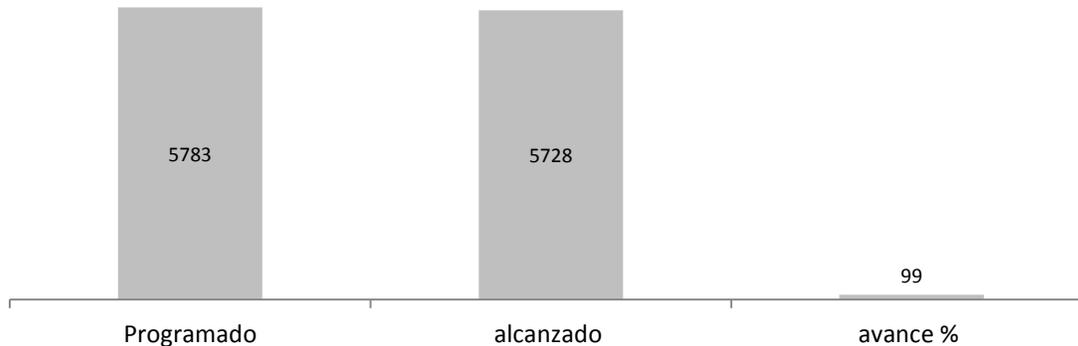
Tiene como objetivo apoyar a madres solas de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, con hijos menores de 15 años de edad, con un apoyo económico mensual y servicios integrales en materia de salud, atención psicología, asesoría jurídica y culturales

Durante el periodo enero- marzo 2016 se programó otorgar 5133 dispersiones y 650 atenciones integrales, logrando atender a 595 personas, es decir, el 99% de cumplimiento, cabe señalar que las dispersiones programadas están pendientes de aplicación.



APARTADO 5

Gráfica 1: Avance de Metas
Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el Distrito Federal
Periodo Enero – Marzo 2016



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario, Subdirección de Programas Especiales. Abril de 2016

Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas

Es un programa que está dirigido a la población económicamente activa desocupada, que habita en Unidades Territoriales de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social.

Contribuye a garantizar el ejercicio del derecho al trabajo, con la creación y fomento de **127** Sociedades Cooperativas (50 de garrafones de Agua y 77 de Confección de prendas), durante el primer trimestre de 2016, se preservó el autoempleo a un promedio mensual de **968** personas (646 mujeres y 322 hombres), de las programadas por lo que se tiene una variación de más dos.

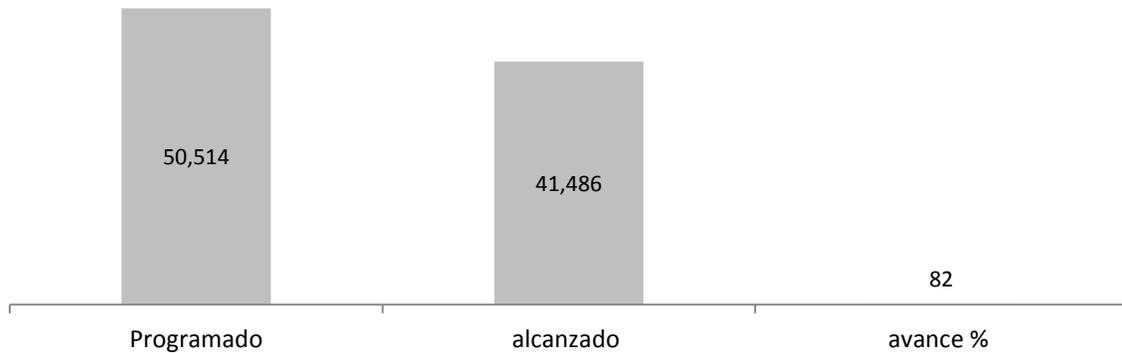
Además, se programó beneficiar indirectamente con garrafones de agua y artículos confección a 49,548 personas, de las cuales se beneficiaron a 40,518 personas que equivale al 82 % de las metas programadas

Se programaron un total de 50,514 personas, lográndose atender al 82%, es decir a **41,486** personas.



APARTADO 5

Gráfica 2: Avance de Metas
Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas Enero – Marzo 2016



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Creación y fomento de Sociedades Cooperativas. Abril de 2016

Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables

Esta actividad tiene como objetivo brindar servicios de salud de primer nivel a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores y población abierta que habitan en la Ciudad de México y que no cuentan con seguridad social

De enero a marzo, se programó una meta de servicios de salud a 144,245 personas, de las cuales, se otorgaron a 128,870 (80,646 mujeres y 48,224 hombres), equivalente al 89 por ciento de la meta programada. Los servicios de salud otorgados consistieron en: 68,893 consultas médicas, 17,247 consultas dentales, 11,738 personas vacunadas y 30,992 personas que recibieron pláticas y orientaciones individuales para preservar su estado de salud individual, familiar y comunitaria.



APARTADO 5

**Gráfica 3: Avance de Metas
Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables
Periodo Enero – Marzo 2016**



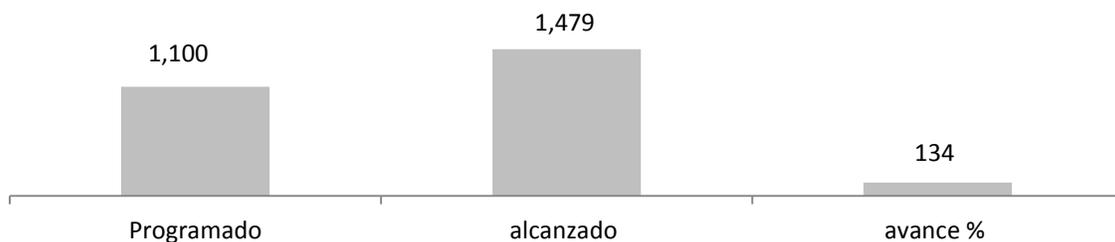
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Promoción a la Salud y Asistencia Comunitaria. Abril de 2016.

Educación Garantizada

El programa está dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 3 a 18 años, residentes de la Ciudad de México de niveles educativos: preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad, que han perdido el sostén económico familiar por fallecimiento, incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a), y ellos han continuado con sus estudios.

En el primer trimestre del año en curso, se cuenta con un padrón de 9,234 personas que reciben un apoyo mensual de 832.00 mensuales, lo cual representa el 100% de lo programado; respecto a la meta de Atención Integral se brindaron 1,479 atenciones, superando en 34% a las 1,100 programadas en el trimestre.

Gráfica 4: Avance de Metas Educación Garantizada Periodo Enero – Marzo 2016



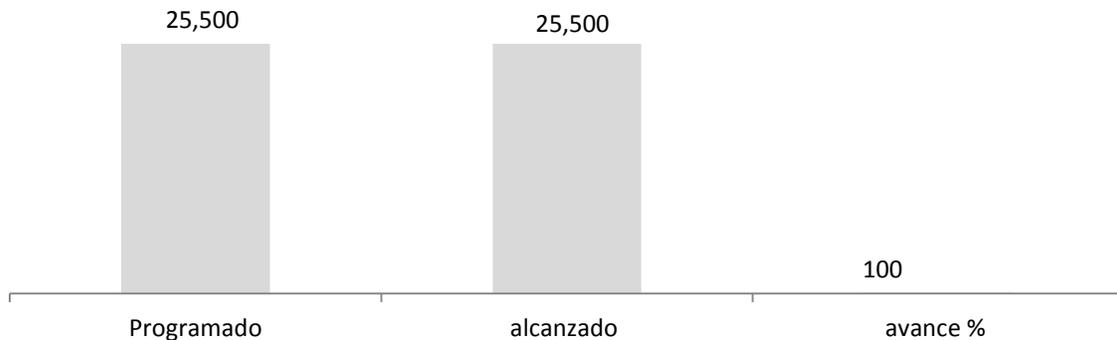
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Programas Especiales. Abril de 2016



Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad

Su población objetivo son niñas y niños residentes de la Ciudad de México, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, vulnerables por carencia social. Durante periodo de enero a marzo, se atendió el 100% de lo programado que son 25,500 becas escolares.

Gráfica 5: Avance de metas becas escolares a menores en situación de vulnerabilidad
Enero – Marzo 2016



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad. Abril de 2016

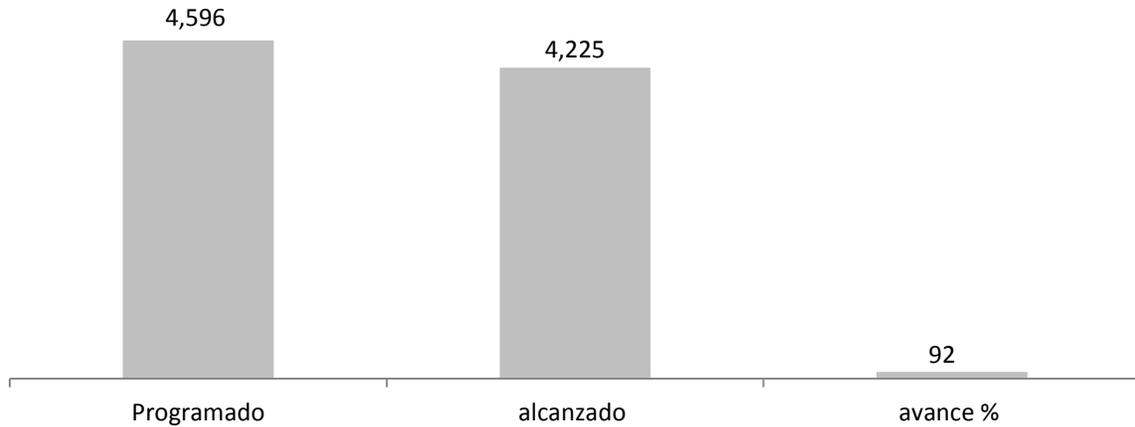
Operación de Centros para el Desarrollo Infantil

Los Centros de Desarrollo Infantil atienden a niñas y niños de 6 meses a los 5 años 11 meses de edad, hijas e hijos de madres trabajadoras, estudiantes y padres con custodia, preferentemente carentes de prestaciones sociales.

Durante enero a marzo en los 36 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, se tenía programado otorgar servicios educativos, asistenciales, lúdicos, recreativos y de apoyo nutricional a 2,223 niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad, de los cuales se atendieron a 2,140 (1,041 son niñas y 1,099 niños), a éstos infantes se les proporcionaron 353,430 raciones alimentarias, que consistieron en desayunos, comidas calientes y en algunos casos colaciones. Asimismo se otorgaron asesorías en el área psicológica, trabajo social y pláticas sobre prevención de Bullying y violencia de género a 2085 persona (madres y padres de familia), que sumando las acciones se alcanzando un 92 % de la meta programada como se muestra en la siguiente gráfica.



**Gráfica 6: Avance de Metas Operación de Centros para el Desarrollo Infantil
Periodo Enero – Marzo 2016**



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de CADI Abril de 2016

Detección Temprana de Depresión Infantil

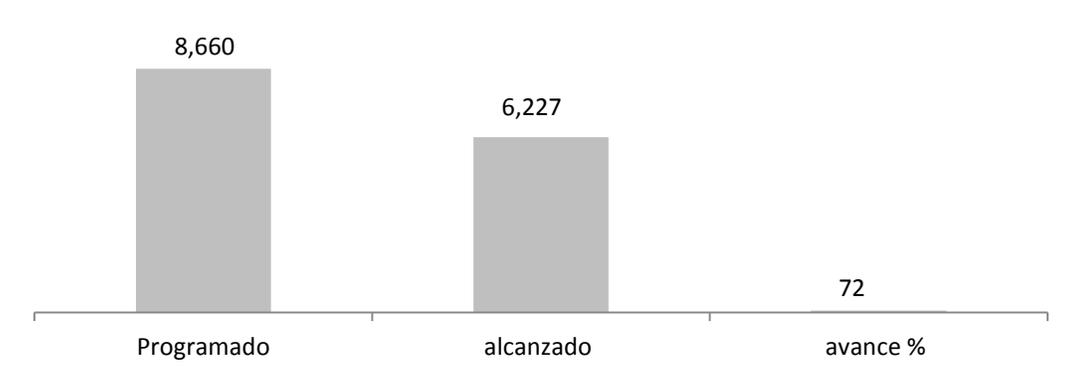
Tiene como objetivo, atender a la población beneficiada del DIF-DF, mediante pláticas de sensibilización acerca de “Depresión Infantil”, para conocer y detectar signos de alarma en las niñas, niños y adolescentes de los Programas de Becas Escolares, Educación Garantizada, Madres Solas, Centros de Día y Centros de Desarrollo Comunitario.

Durante el periodo enero- marzo se impartieron 50 pláticas informativas y ocho talleres donde se atendió a 6,227 personas, alcanzando el 72% de las metas, respecto a las 8,660 personas que se tenían programadas.



APARTADO 5

Gráfica 7: Avance de Metas Detección Temprana de Depresión Infantil Periodo Enero – Marzo 2016



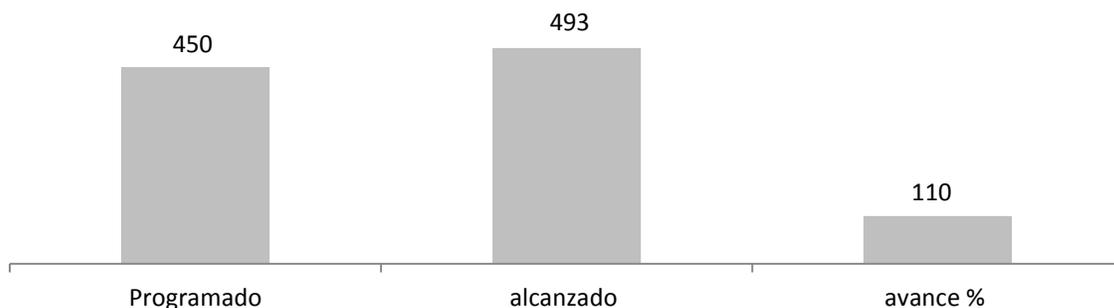
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. JUD de Programas de Prevención. Abril de 2016

Operación de los Centros de Día

Atiende a niñas, niños y adolescentes de 4 a 17 años de edad, de bajos recursos económicos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

En el primer trimestre de 2016, se superó la meta en un 10 %, al atender 493 niñas, niño y adolescentes de los 450 que se tenían programados

Gráfica 8: Avance de Metas Operación de los Centros de día Periodo Enero – Marzo 2016



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. JUD de Planeación de Programas de Niñez en Situación de Riesgo. Abril de 2016



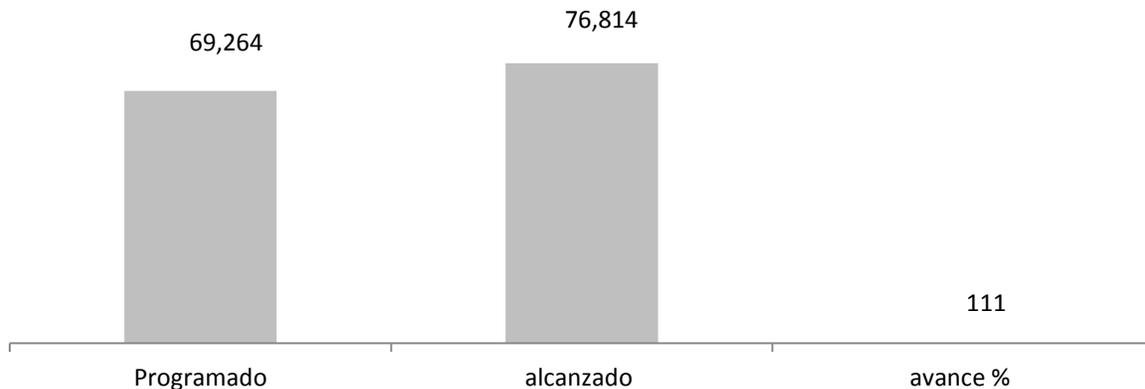
Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez

En los Centros del DIF-CDMX se proporcionan actividades deportivas, culturales y recreativas a niñas, niños y adolescentes de **0 a 17** años, así como servicios de atención psicológica, trabajo social, apoyo a tareas, préstamo de libros de las bibliotecas, paseos, visitas, pláticas de diversas temáticas.

Durante el primer trimestre se programó atender de manera mensual a 9127 niñas y niños de 0 a 17, inscritos en actividades de los Centros, esta programación se superó ya que durante enero a marzo se atendieron a 10,133 niñas, niños y adolescentes de los cuales 5,329 son mujeres y 4,804 hombres. En cuanto a población abierta se tenía estimado atender a 60,137 personas, del mismo modo fue superada la meta ya que se atendieron a 66,681 niñas y niños

De manera global se atendieron a 76,814 niñas, niños y adolescentes de los 69,264 programados, superando su meta en 11 %.

Gráfica 9. Avance de Metas Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez Periodo Enero – Marzo 2016



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Centros de Desarrollo Comunitario. Abril de 2016



APARTADO 5

Programa de promoción a la salud, fomento al apego y protección, de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento “CUNAS-CDMX”.

En el primer trimestre del presente año, no se programaron entregas de paquete de maternidad.

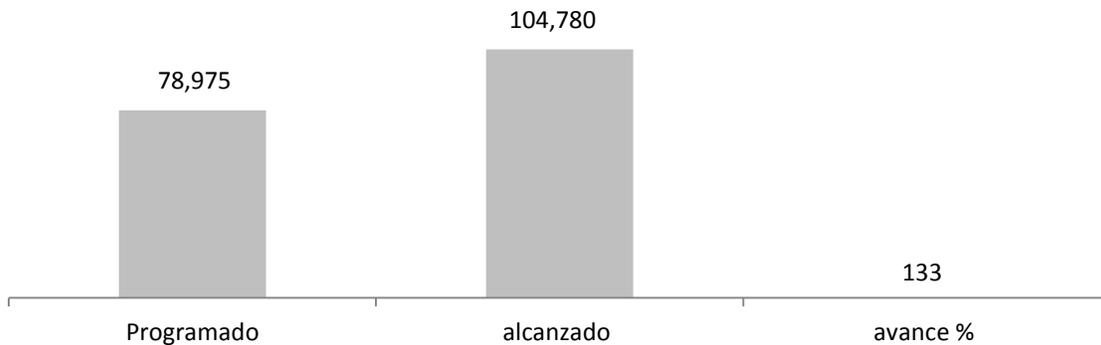
Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario

En los Centros del DIF-CDMX se proporcionan servicios deportivos, culturales y recreativos a personas adultas de 18 años en adelante, a través de talleres de integración para adultos mayores y los Consejos Ciudadanos. De enero a marzo se atendieron a 9473 personas, 8,157 mujeres y 1,316 hombres de las 9942 que se tenían programadas, alcanzando una meta de 95 2%.

Asimismo, de 69,033 personas que se programaron atender en el primer trimestre con servicios de atención psicológica, trabajo social, préstamo del acervo cultural de las bibliotecas, paseos, visitas, pláticas sobre diferentes temáticas, así como en eventos deportivos, se atendieron a 95307 personas (74,661 mujeres y 20,646 hombres) superando la meta en un 38 %.

De manera general en los Centros de Desarrollo Comunitario se atedió a 104,780 personas de las 78,975 programadas, un 33 % más de lo programado.

**Gráfica 10. Avance de Metas Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario
Periodo Enero – Marzo 2016**



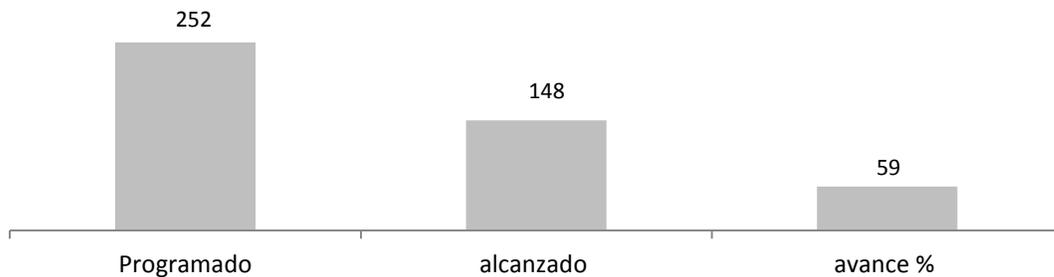
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Centros de Desarrollo Comunitario. Abril de 2016.



Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral

Durante enero a marzo, en el CECAPIT DIF-CDMX se programó capacitar a 252 personas, en los siguientes talleres: Automatización Industrial, Carpintería Básica, Computación Básica, Computación Avanzada, Conceptos Básicos de Electricidad, Electrodomésticos y Electrónica, Dibujo Publicitario y Rotulación, Electrónica Digital Básica, Inglés Básico, Máquinas y Herramientas, Manufactura Asistida por Computadora, Reparación de Computadoras, Robótica y Serigrafía, de los cuales sólo se capacito a 148 personas (88 hombres y 60 mujeres), que representan el 59 % de las metas.

**Gráfica 11: Avance de Metas Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral
Periodo Enero – Marzo 2016**



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. Subdirección de Centros de Desarrollo Comunitario. Abril de 2016



APARTADO 5

2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|----------------------|---------------------|---------------------------|--|--------------------------------------|---|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| 1 2 4 340 Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el Distrito Federal | | | | | | | | | |
| NIVEL | OBJETIVO/ RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | FÓRMULA DE CALCULO | TIPO DE INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | ÁREA RESPONSABLE | SUPUESTOS |
| FIN | Contribuir a disminuir el número de mujeres con carencia alimentaria en el Distrito Federal | Porcentaje de mujeres con carencia alimentaria que mejoran su alimentación | (Mujeres con carencia alimentaria en el DF /Total de mujeres en el DF)*100 | Eficacia | Personas | Anual | CONEVAL/ INEGI | Subdirección de Programas Especiales | Las Políticas Sociales sean vigentes |
| Propósito | Madres solas del Distrito Federal que mejoran su alimentación y cuentan con servicios integrales | Tasa de madres solas del D.F. que son beneficiadas por el programa | (Total de madres solas que se benefician con el programa/Total de madres solas con hijos menores de 18 años en el D.F.)*100 | Eficacia | Personas | Anual | Reporte mensual de metas y reporte de seguimiento a Programas sociales, CONAPO | | Las Madres Solas de Escasos Recursos solicitan su ingreso al Programa |
| Componentes | C.1. Vale electrónico otorgado | Porcentaje de vales electrónicos entregados con respecto al total de vales electrónicos solicitados | (Vales electrónicos entregados/ Vales electrónicos solicitados por las derechohabientes)*100 | Eficacia | Tarjetas | Trimestral | Reporte mensual de metas, reporte de seguimiento a programas sociales, informe de gestión. | | La empresa proporciona en tiempo y forma los vales electrónicos |



APARTADO 5

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 3 1 2 351 CREACIÓN Y FOMENTO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------|------------------|------------------------|---|---|--|
| Nivel | Objetivo | Indicadores | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Supuestos |
| FIN | Contribuir al Derecho al acceso al trabajo de las personas económicament e activas desocupadas que habitan el distrito federal a través del autoempleo en sociedades cooperativas | Porcentaje de derechohabientes del Programa en relación a la población económicamente activa desocupada | $((\text{Total de derechohabientes del Programa/Población económicamente activa desocupada}) * 100$ | Eficacia | Derechohabientes | Anual | Padrón de Derechohabientes Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), noviembre 2014 | Subdirección de Creación y Supervisión de Sociedades Cooperativas | La economía del D.F. se mantiene estable y los habitantes tienen empleo. |
| PROPÓSITO | Los habitantes del D.F. que residen en las unidades territoriales de muy bajo, bajo o medio Índice de Desarrollo Social y que son económicament e activa desocupada se autoempleo | Porcentaje de autoempleos conservados | $(\text{Total de autoempleos conservados en el periodo t-1} / \text{Total de autoempleos generados en el periodo t} + \text{Total de autoempleos generados en el periodo t-1}) * 100$ | Eficacia | Autoempleos | Semestral | Padrón de derechohabientes Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), noviembre 2014 | Subdirección de Creación y Supervisión de Sociedades Cooperativas | El presupuesto de programa es permanente y progresivo. Los cooperativistas se mantienen ocupado. |
| COMPONENTES | Garrafrones de agua para venta entregados | Porcentaje de garrafón entregado a las Sociedades Cooperativas | $(\text{Garrafrones entregados a las Sociedades Cooperativas} / \text{Garrafrones estimados para entrega}) * 100$ | Eficiencia | Garrafrones | Trimestral | Reglas de Operación 2016 del Programa y Estudio de Mercado sobre el precio de garrafón con agua purificada de 19 litros | Subdirección de Creación y Supervisión de Sociedades Cooperativas | El mantenimiento de la planta es óptimo |



APARTADO 5

| MIR MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 25 1 435 EDUCACIÓN GARANTIZADA | | | | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------|-----------------------|--|---|--|
| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de indicador | Unidad de Medida | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Supuestos |
| FIN | Contribuir a disminuir la tasa de deserción educación preescolar, básica y media superior en el Distrito Federal a través de la transferencia monetaria y atención integral. | Tasa anual de abandono escolar del programa en relación con el total de abandono en educación preescolar, básica y media. | (Total de abandono escolar básico y media superior de los derechohabientes del programa del año/Total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que abandonan la escuela en educación básica y media superior)*100 | Eficacia | Deserción | Reporte mensual de metas y Reporte de seguimiento a programas sociales | Subdirección de Programas Especiales | Las políticas sociales sean vigentes |
| PROPOSITO | Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad residentes de la CDMX, de 3 a 18 años, de nivel básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente de la madre, padre o tutor/a, continúan estudiando | Tasa de permanencia en el Programa | (Derechohabientes activos de EByMS que egresaron como cohorte escolar en el año t/ Derechohabientes de Eby MS que ingresaron como cohorte escolar en el año t-2)-1)*100 | Eficacia | Derechohabientes | Informe de Gestión trimestral del DIF-DF | Subdirección de Programas Especial | Los derechohabientes cumplen con los requisitos de permanencia en el programa |
| COMPONENTES | C.1. Tarjeta bancaria otorgada | Porcentaje tarjetas bancarias entregadas con respecto al total de tarjetas bancarias solicitadas | (Tarjetas bancarias entregadas/Tarjetas bancarias solicitadas por los derechohabientes)*100 | Eficacia | Tarjetas bancarias | Informe de Gestión trimestral del DIF-DF | Fideicomiso o Educación Garantizada, Subdirección de Programas Especial | La empresa proporciona en tiempo y forma las tarjetas bancarias |
| | C.2. Atención integral en salud, psicológica, asesoría jurídica, recreativa y cultural brindada | Porcentaje de atenciones integrales brindadas en relación con el total de la derechohabientes | (Total de atenciones integrales brindadas/Total de las derechohabientes)*100 | Eficacia | Atenciones integrales | Informe de Gestión trimestral del DIF-DF | Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Promoción a la Salud y Subdirección de Programas Especiales | Las instituciones involucradas están dispuestas a coordinarse sistemáticamente |



APARTADO 5

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2 5 6 453 BECAS ESCOLARES A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de medición | Medios de verificación | Unidad responsable | Supuestos |
|-------------|--|--|---|-------------------|---------------------------------------|------------------------|--|---|---|
| FIN | Contribuir a que las niñas y niños en educación primaria y secundaria del D.F. en condiciones de vulnerabilidad social concluyan sus estudios | Porcentaje de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad social que concluyen el nivel básico | (Total de niñas y niños en vulnerabilidad social / Total niñas y niños residentes del D.F. | Eficacia | Niñas y niños | Anual | SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional (escolarizado) Distrito Federal 2 Reporte de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad. CONEVAL | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Las políticas sociales sean vigentes |
| PROPOSITO | Niñas y niños residentes de la CDMX, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y que son vulnerables sociales, continúan sus estudios de primaria y secundaria | Promedio de estudiantes derechohabientes que desertaron en el ciclo escolar | (Estudiantes derechohabientes que desertaron en el ciclo escolar primaria t + Estudiantes derechohabientes que desertaron en el ciclo escolar secundaria t)/ 2) | Eficacia | Estudiantes que desertaron /Promedio | Trimestral | CONEVAL/UNICEF, Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012 | Área de Base de Datos y área de Incidencias de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Los derechohabientes continúan con sus estudios de educación básica. |
| COMPONENTES | C.1. Becas escolares (apoyo monetario) otorgadas | Porcentaje de cobertura de las becas entregadas en relación con las Niñas y niños residentes de la CDMX, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas del D.F. y que son vulnerables por carencia social | (total de becas entregadas/población objetivo)*100 | Eficacia | Becas/ Porcentaje | Trimestral | Reporte de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad en coordinación con Base de Datos de la misma Subdirección | La institución bancaria entregue en tiempo y forma las tarjetas bancarias. |
| | C.2. Actividades lúdicas y de esparcimiento cultural con enfoque de Derechos Humanos (D.H) y Equidad de género (E:G) otorgados | Porcentaje de participación en actividades de recreación | (Total de derechohabientes que asisten a las actividades de recreación/ Total de derechohabientes del programa)*100 | Eficacia | Actividades de recreación/ Porcentaje | Trimestral | Reporte de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Líder Coordinador de Proyectos de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | El derechohabiente participa en las actividades recreativas, lúdicas y culturales |



APARTADO 5

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2 5 6 453 BECAS ESCOLARES A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de medición | Medios de verificación | Unidad responsable | Supuestos |
|-------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|-------------------------|------------------------|--|---|--|
| ACTIVIDADES | A.1.1 Recibir y Dictaminar las solicitudes para nuevo ingreso | Porcentaje de solicitudes validadas | (solicitudes dictaminadas favorablemente /total de solicitudes) *100 | Eficacia | Solicitudes/ Porcentaje | Trimestral | Informe Trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva | Área de Dictaminación | Los solicitantes se presenten en las fechas estipuladas para realizar solicitud |
| | A.1.2 Entregar tarjetas a derechohabientes | Porcentaje de tarjetas no recogidas | (total de tarjetas que entregadas al derechohabiente/total de tarjetas programadas para entrega por el banco)*100 | Eficacia | Tarjetas/ Porcentaje | Trimestral | Informe Trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva | Líder Coordinador de Proyectos de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | La empresa responsable de la elaboración de los tarjetas bancarias las realiza en tiempo y forma |
| | A.1.3 Evaluar y dar seguimiento para permanencia | Porcentaje de permanencia | (total de constancias de calificaciones del semestre /total de derechohabientes del ciclo escolar)*100 | Eficacia | Constancias/ Porcentaje | Trimestral | Informe Trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva | Área de Archivo de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Los derechohabientes cumplen con los requisitos de permanencia en el programa |
| | A.2.1 Impartir Pláticas con enfoque de Derechos humanos y equidad de género | Porcentaje de pláticas | (Pláticas programadas/pláticas realizadas)*100 | Eficacia | Platicas/ Porcentaje | Trimestral | Informe Mensual y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva | Enlace de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Realizar platicas con enfoque de derechos humanos |



APARTADO 5

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|-------------------|------------------------|------------------------|---|--|---|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento "CUNAS-CDMX" | | | | | | | | | |
| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de medición | Medios de verificación | Unidad responsable | Supuestos |
| FIN | Contribuir a la reducción de la tasa de mortalidad infantil del D.F. | Tasa de Mortalidad Infantil para el D.F. | (Total de defunciones de infantes menores de año de vida del D.F. año t/ Total de nacimientos vivos en el D.F. año t)*1000 | Eficacia | Defunciones x cada mil | Anual | INEGI, Estadísticas vitales; Banco de Información, Cifras para el Distrito Federal | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que las madres tengan buenos cuidados en el recién nacido. Que los servicios de salud cuenten con una adecuada atención médica. |
| PROPÓSITO | Se reducen los factores de riesgo controlables de niñas, niños recién nacidos menores de 2 meses de edad en condiciones de vulnerabilidad, a través de la entrega de un paquete de maternidad y consulta médica de primer nivel de atención. | Porcentaje de Derechohabientes beneficiados con la entrega de cunas CDMX | (Total de derechohabientes beneficiados en el periodo/ Total de nacimientos vivos en condiciones de pobreza en el periodo)*100 | Eficacia | Derechohabientes | Trimestral | INEGI Estadísticas vitales. Bases de datos del Programa. Informe trimestral de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que los derechohabientes utilicen de manera adecuada la cuna CDMX y el kit de maternidad. |
| COMPONENTES | C.1 Cunas CDMX entregadas | Porcentaje de Cunas CDMX entregadas a infantes de hasta 2 meses de edad | (Total de Cunas CDMX entregadas en el periodo/ Total de cunas CDMX solicitadas en el periodo)*100 | Eficacia | Cunas CDMX | Trimestral | Informe trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que las cunas se encuentren en buen estado. |



APARTADO 5

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|-------------------|--|------------------------|--|---|--|
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento "CUNAS-CDMX" | | | | | | | | | |
| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de medición | Medios de verificación | Unidad responsable | Supuestos |
| | C.2. Consultas médicas del primer nivel otorgadas. | Porcentaje de derechohabientes que recibieron consultas de primer nivel del atención | (Número de derechohabientes con las 2 consultas del primer nivel/ Número de derechohabientes del programa) *100 | Eficacia | Derechohabientes con 2 consultas de primer nivel | Trimestral | Informe trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que la madre del derechohabiente no cambie de domicilio. |
| ACTIVIDADES | A.1.1 Conformación del padrón de derechohabientes | Porcentaje de solicitudes recibidas | (Total de solicitudes que cumplen con los requisitos/ Total de solicitudes recibidas)*100 | Eficacia | Solicitudes | Trimestral | Informe trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad , Subdirección de Promoción a la Salud y Asistencia Comunitaria; Subdirección de Centros de Desarrollo Comunitario | Que el perfil del derechohabiente sea conforme a las reglas de operación |
| | A.1.2. Solicitudes para ingreso al programa recibidas y dictaminadas | Porcentaje de solicitudes dictaminadas | (Solicitudes dictaminadas favorablemente /Total de solicitudes que cumplieron con los requisitos) *100 | Eficacia | Solicitudes | Trimestral | Informe trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que la derechohabiente cuenten con la documentación completa. |
| | A.1.3 Trámite de Cartillas de Servicios de 0 a 6. | Porcentaje de Cartillas de Servicios tramitadas a los derechohabientes | (Total de Cartillas de Servicios Tramitadas/ Total de derechohabientes del programa)*100 | Eficacia | Cartillas tramitadas | Trimestral | Informe Trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Enlace de la Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que la derechohabiente haga el trámite de la Cartilla con la Subdirección de Programas Especiales. |



APARTADO 5

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------|--|------------------------|--|---|---|
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento "CUNAS-CDMX" | | | | | | | | | |
| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia de medición | Medios de verificación | Unidad responsable | Supuestos |
| | A.2.1. Platicas de lactancia materna exclusiva impartidas | Porcentaje de derechohabientes que recibieron platica sobre lactancia materna | (Total de derechohabientes que recibieron platica sobre lactancia materna exclusiva/Total de derechohabientes del programa)*100 | Eficacia | Derechohabientes con platica sobre lactancia materna exclusiva | Trimestral | Informe Trimestral y Anual de actividades enviado a la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que las derechohabientes acudan a la plática y que apliquen lo aprendido prácticamente de manera cotidiana. |
| | A.2.2 Consultas médicas otorgadas | Porcentaje de consultas médicas otorgadas | (Número de consultadas otorgadas/número de consultas programadas)*100 | Eficacia | Consultas | Mensual | Informe mensual de consultas médicas otorgadas | Subdirección de Promoción a la Salud y Asistencia Comunitaria | Que los derechohabientes residan en el domicilio señalado en el momento de la solicitud |
| | A.2.3. Grado de satisfacción de los derechohabientes del programa | Porcentaje de satisfacción en derechohabientes | (Derechohabientes encuestados que calificaron el programa como satisfecho y muy satisfecho/Total de derechohabientes encuestados)*100 | Calidad | Grado de satisfacción | Semestral | Encuesta y bases de datos. | Subdirección de Niñez en Situación de Vulnerabilidad | Que las derechohabientes usen la cuna CDMX y el Kit de maternidad. Que las encuestas se apliquen correctamente. |



APARTADO 5

2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS

| Actividad Institucional | Trámites Enero–Marzo de 2016 |
|---|--|
| <p>1 2 4 340 Apoyo Integral a las madres solas residentes en el Distrito Federal</p> | <p>Las madres solas que previamente hayan llenado su solicitud de ingreso a través del portal de internet solo en el mes de marzo, www.dif.df.gob.mx, imprimiendo el comprobante de solicitud, una vez terminado dicho proceso.</p> <p>En el caso donde la solicitante no cuente con la facilidad de utilizar los recursos tecnológicos por alguna discapacidad o por falta de conocimientos informáticos, podrá hacer su trámite de ingreso directamente en el Módulo de Atención del Programa, ubicado en Prolongación Tajín No. 965 1er. Piso, Col. Sta. Cruz Atoyac, C.P. 03010 Delegación Benito Juárez, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Se solicita que cada 6 meses entregue comprobante de domicilio como mecanismo de permanencia</p> <p>El mecanismo de acceso se realiza a través del portal de internet (solicitud de ingreso y estudio socioeconómico); el trámite culmina en el módulo de atención</p> |
| <p>3 1 2 351 Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas</p> | <p>Requisitos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ser personas mayores de edad. * Ser personas que se encuentren desempleados o subempleados al momento de solicitar su incorporación al Programa de Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas. * Que las cooperativas de ambas actividades productivas, cuenten con un mínimo de cinco socias y/o socios. * Habitar en Unidades Territoriales de Bajo, Muy Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social en el Distrito Federal. * Para la actividad de confección el inmueble deberá contar con 40 metros cuadrados como mínimo y sin divisiones. * Los interesados en la actividad de confección, deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Operación y Fomento de Cooperativas ubicadas en la calle de Prolongación Uxmal # 860 Bis, 1° piso, Col Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, con el propósito de manifestar su intención de incorporarse al programa, y de someterse a una evaluación previa que deberán necesariamente acreditar, por lo que deberán tener conocimientos en dicha actividad. * Para la actividad de agua la cooperativa deberá establecerse en un inmueble cuya superficie sea mínimo de 12 metros cuadrados, asimismo, se podrán instalar en un domicilio particular perteneciente a cualquiera de los integrantes de la cooperativa, el cual deberá contar con la superficie mínima antes señalada y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en las diversas disposiciones legales que así lo requieran. * Formato de Proyecto de inversión |
| <p>2 3 1 376 Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables</p> | <p>Solicitar el servicio directamente en los consultorios fijos y/o móviles, en horarios laborales y que la demanda del servicio permita su atención médica o dental</p> <p>Cubrir una cuota de \$ 4.00 a \$15.00 pesos, 00/100 M/N dependiendo del servicio.</p> <p>Algunos Servicios son gratuitos.</p> |
| <p>2 3 1 435 Educación Garantizada</p> | <p>Las y los interesados deberán:</p> <p>a) La inscripción al Programa se realizará a través del portal de internet (www.dif.df.gob.mx); al finalizar este proceso el mismo sistema informático les proporcionará el formato de generado de pre registro, en donde se indicará el número asignado al trámite realizado, así como la fecha en que deberán de presentarse en el módulo de atención del Programa ubicado en Prolongación Tajín No. 965 1er. Piso, Col. Sta. Cruz Atoyac, C.P. 03010 Delegación Benito Juárez, teléfono 56 04 01 27 ext. 6132, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, para entregar la documentación correspondiente a la conformación de su expediente.</p> <p>b) Acudir personalmente al módulo de atención del Programa de Educación Garantizada, para finalizar su trámite.</p> <p>c) En caso de proceder la solicitud, llenar la —Cédula de Incorporación al Programa y presentar la documentación requerida en original y dos copias para su debido cotejo.</p> <p>Si la solicitud es aceptada, ingresará a una lista de espera, y causará alta en el Programa a la brevedad.</p> |



APARTADO 5

2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS

| Actividad Institucional | Trámites Enero–Marzo de 2016 |
|--|---|
| <p>2 5 6 453 Becas escolares a menores en situación de vulnerabilidad</p> | <p>Procedimiento de Acceso. La madre, el padre o tutor, deberá acudir al Módulo de Atención del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social, que le corresponda, durante días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo con la delegación donde vivan.</p> <p>Requisitos de acceso. Para que las niñas y niños puedan considerarse como solicitantes al Programa de "Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social" deben cubrir los siguientes requisitos: a) Tener entre 6 y 14 años de edad al momento de solicitar la beca y se encuentren cursando la educación primaria o secundaria, en escuelas públicas del Distrito Federal. b) Comprobar que el ingreso familiar mensual sea igual o menor a \$4,601.52 (Cuatro mil seiscientos un peso 00/100 M.N.). c) Que las niñas, niños no sean derechohabientes de otros programas o reciban algún apoyo similar, que sea otorgado por el Gobierno Federal o del Distrito Federal. d) Que las niñas y niños solicitantes o alguno de sus hermanos, no hayan recibido antes el apoyo del presente Programa, ya que este sólo podrá otorgarse por única ocasión a un menor por familia.</p> |
| <p>2 5 6 454 Operación de Centros para el Desarrollo Infantil</p> | <p>Presentarse en el CADI más cercano a su domicilio particular o de trabajo con la siguiente documentación (La madre debe de estar laboralmente activa):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constancia de trabajo - Comprobante de ingresos de ambos padres - Comprobante de domicilio - Identificación Oficial - Registro de personas autorizadas para recoger a la niña o al niño - Acta de nacimiento de la niña o niño o Acta de tutela - Cartilla de Vacunación -Resultados de laboratorio que solicita área médica -Fotos infantiles de la madre y del niño. <p>Cubrir una cuota mensual de \$120.00, \$240.00 y \$360.00 pesos mensuales de acuerdo al estudio socioeconómico</p> |
| <p>2 6 8 486 Detección Temprana de Depresión Infantil</p> | <p>Para poder ser beneficiario de la acción realizada por la JUD de Programas de Prevención, se deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pertenecer a algún programa del DIF-DF. b) Tener entre 6 y 17 años de edad. c) Ser madre, padre o tutor del beneficiario. |
| <p>2 6 8 493 Operación de los Centros de Día</p> | <p>Requisitos para ser incorporados al Centro de Día.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser niñas o niños en riesgo de calle y/o deserción escolar de escasos recursos económicos. 2. Tener de 4 a 17 años de edad. 3. Infancia indígena y urbana marginal (en su caso) 4. Tener residencia en la zona de influencia del Centro de Día (preferentemente) 5. Que la familia obtenga ingresos no mayores a dos salarios mínimos. 6. Presentar solicitud en el Centro de Día 7. Acta de Nacimiento (fotocopia) 8. Comprobante de domicilio (fotocopia) 9. Última constancia de estudios (fotocopia) 10. Dos fotografías tamaño infantil <p>Del Familiar responsable, madre o padre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de nacimiento (fotocopia) 2. Comprobante de domicilio (fotocopia) 3. Credencial de elector (fotocopia) |
| <p>2 6 8 499 Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez</p> | <p>Acudir al Centro DIF CDMX con la siguiente documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> *Identificación oficial del adulto responsable del o la menor *Acta de nacimiento del menor *Comprobante de domicilio *CURP *Examen de salud para realizar actividades deportivas <p>Cubrir una cuota de: Inscripción anual entre \$40.00 y \$100.00 y mensualidades entre \$40.00 y \$56.00 (con base en el tabulador autorizado por la Junta de Gobierno).</p> |



APARTADO 5

2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS

| Actividad Institucional | Trámites Enero–Marzo de 2016 |
|---|---|
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento “CUNAS-CDMX” | Para poder ser derechohabiente, estos son los requisitos: Requisitos para futuras madres: a) Encontrarse en la semana 26 de embarazo en adelante y tener seguimiento médico de cualquier hospital público de la Ciudad de México, preferentemente del Sistema de Salud del Distrito Federal. b) Ser residente de la Ciudad de México. Requisitos madres con niñas y niños recién nacidos menores de dos meses de edad: a) Niñas y niños recién nacidos debe de tener menos de dos meses de edad. b) Ser residente de la Ciudad de México. c) Que la niña o niño haya nacido en un hospital público preferentemente del Distrito Federal. |
| 2 6 9 510 Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario | Acudir al Centro DIF CDMX con la siguiente documentación *Identificación oficial del adulto responsable del o la menor *Acta de nacimiento del menor *Comprobante de domicilio *CURP *Examen de salud para realizar actividades deportivas Cubrir una cuota de: Inscripción anual entre \$40.00 y \$100.00 y mensualidades entre \$40.00 y \$56.00 (con base en el tabulador autorizado por la Junta de Gobierno). |
| 3 1 2 541 Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral | Acudir directamente al CECAPIT con los siguientes requisitos *Saber leer y escribir, *Acta de nacimiento, *Comprobante de domicilio Cubrir una cuota de \$ 235.00 por trimestre, por alumno. |

| Actividad Institucional | Servicios Enero–Marzo de 2016 |
|---|--|
| 1 2 4 340 Apoyo Integral a las madres solas residentes en el Distrito Federal | El apoyo alimentario se mantiene a través de una tarjeta electrónica, con una dispersión mensual de \$292.16, un incremento de \$11.76 respecto a la dispersión mensual del ejercicio 2015. En este primer trimestre se tienen 1,711 derechohabientes en el Programa, otorgándoles 5,722 atenciones integrales (589 atenciones psicológicas, jurídicas y actividades culturales + 5,133 dispersiones). Se mantiene el compromiso del Programa para dar seguimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 Años de Edad en la Ciudad de México. |
| 3 1 2 351 Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas | Entrega de 156,626 garrafones de agua purificada de 19 litros. Producción de 654 prendas de vestir 48 Asesorías a personas que solicitan información para su incorporación al Programa |
| 2 3 1 376 Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables | Se otorgaron 183,333 servicios de salud de primer nivel de los 221,858 que se tenía programada, por lo que se presentó una variación de -17 y consistieron en: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Promoción.- pláticas, cursos y orientaciones individuales; • Servicios de Prevención.- aplicación de vacunas, dotación de tratamientos antiparasitarios, ministración de mega dosis de vitamina A, distribución de sobres de vida de suero oral, aplicación tópica de flúor, limpiezas dentales y detecciones (diabetes, hipertensión, disminución de agudeza visual, pie plano, entre otros); • Servicios de Atención.- consultas médicas, consultas dentales (ambas pediátricas y de adulto), consultas de planificación familiar y de control prenatal. |



APARTADO 5

| Actividad Institucional | Servicios Enero-Marzo de 2016 |
|---|---|
| <p>2 3 1 435 Educación Garantizada</p> | <p>Respecto al número de beneficiarios, para 2016 se planteó proporcionar el apoyo económico mensual de \$832.00 a una población de 9,234 niñas, niños y adolescentes. En el lapso de enero a diciembre, se tiene un total de 9,234 derechohabientes activos al último mes, lo que representa el 100 % de la meta del periodo programado. Además, se atendió a 1,479 derechohabientes, lo que representa un 134% de la meta programada del periodo (1,100 atenciones) de la atención integral que se brinda a toda la población beneficiaria.</p> <p>El encargado de realizar la entrega del apoyo económico mensual a los beneficiarios, es el FIDEICOMISO de Educación Garantizada.</p> <p>Seguimos dando cumplimiento a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 Años de Edad en el Distrito Federal, considerando que los menores de 3 años en adelante puedan ingresar al Programa, con esto se tiene una cobertura desde el nivel preescolar hasta el de medio superior.</p> <p>Para brindar un mejor servicio, se sigue implementando la Cartilla de Actividades del Programa, con el fin de tener un mejor control en la asistencia y participación en las visitas a los diversos inmuebles y talleres brindados a la población atendida, otro aspecto que aporta la Cartilla es el de ser un apoyo para los tutores al contar con el registro de la documentación entregada en el Módulo de Atención y saber cuándo será su próxima entrega.</p> |
| <p>2 5 6 453 Becas escolares a menores en situación de vulnerabilidad</p> | <p>Se ha hecho entrega, de Becas Escolares a niñas y niños de entre 6 a 14 años de edad en condición de vulnerabilidad social.</p> |
| <p>2 5 6 454 Operación de Centros para el Desarrollo Infantil</p> | <p>Se dieron un promedio diario de 2,140 servicios educativos, asistenciales, pedagógicos, lúdicos y recreativos a niñas y niños inscritos en CADI del DIF-CDMX, de los 2,223 que se tenía programado, por lo que se presentó una variación de -4.</p> <p>Se otorgaron 353,430 raciones alimentarias (desayunos, comidas calientes y en algunos casos colaciones) de las 333,287 que se tenía programado, por lo que se tuvo una variación de +6.</p> <p>Se otorgaron 1,155 asesorías a madres y padres de familia de las 1,127 que se tenían programadas por lo que se tuvo una variación de +3.</p> <p>Se otorgaron 120 pláticas de Prevención de Bullying, Fomento a la No Discriminación y Prevención de la Violencia de Género a madres y padres de familia de las 545 que se tenía programado por lo que se tuvo una variación de -78.</p> |
| <p>2 6 8 486 Detección Temprana de Depresión Infantil</p> | <p>Se realizaron pláticas informativas de sensibilización sobre el tema de "Depresión Infantil" para la población beneficiaria de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF. A fin de que la población conozca los signos de alarma y llegar a una detección oportuna y se otorgue el tratamiento adecuado.</p> |
| <p>2 6 8 493 Operación de los Centros de Día</p> | <p>Se proporcionó todos los servicios a las niñas, los niños y adolescentes con el apoyo en tareas, los talleres de derechos y valores, el servicio de comedor (desayuno y comida), regaderas y lavaderos.</p> |
| <p>2 6 8 499 Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez</p> | <p>Se otorgaron 82,765 servicios deportivos, culturales y recreativos de los 73,764 que se tenía programado por lo que se tuvo una variación de +12. Estos servicios se dieron a través de: Eventos y talleres culturales, deportivos y recreativos, Conformación de grupos de adolescentes de 12 a 17 años, Atenciones y asesorías, Pláticas y Servicios educativos para la población infantil.</p> |
| <p>2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento "CUNAS-CDMX"</p> | <p>No se cuenta con distribución alguna en este periodo, debido a que fue programado entregar cunas a partir del mes de abril, por lo que se llevaron a cabo reuniones para planear la primera entrega del ejercicio 2016.</p> |
| <p>2 6 9 510 Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario</p> | <p>Se otorgaron 111,893 servicios deportivos, culturales y recreativos de los 84,022 que se tenían programados, por lo que se tuvo una variación de +33. Estos servicios se otorgaron a través de: Consejos ciudadanos de los Centros DIF-MX, Talleres y eventos culturales, deportivos y recreativos, Conformación de grupos de adultos mayores, Atenciones y Asesorías, Pláticas y Servicios educativos para la población adulta.</p> |
| <p>3 1 2 541 Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral</p> | <p>Se otorgaron servicios de capacitación a 25 grupos de los 25 que se tenían programados por lo que se tuvo una variación de 0. Cada uno de estos grupos recibió capacitación durante el primer trimestre del año en los talleres de: automatización industrial, carpintería básica, taller de computación básica, taller de computación avanzada, conceptos básicos de electricidad, electrodomésticos y electrónica, dibujo publicitario y rotulación, electrónica digital básica, inglés básico, máquinas y herramientas, manufactura asistida por computadora, reparación de computadoras, robótica y serigrafía.</p> |



APARTADO 5

2.4 OTRAS ACTIVIDADES

EVENTOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE ENERO –MARZO DE 2016:

| Actividad Institucional | Eventos , Talleres Y Pláticas ENERO–MARZO de 2016 |
|--|---|
| <p>1 2 4 340 Programa de Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal</p> | <p>Entre los lugares que visitaron las derechohabientes en este periodo están: Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México Taller de manualidades Taller de Autoestima Museo Interactivo de la Policía Federal Pista de hielo Curso de Mercadotecnia Museo Diego Rivera Anahuacalli Museo de Medicina Actividad Extramuros Museo de la Luz Taller Enfermedades de Transmisión Sexual</p> |
| <p>2 3 1 376 Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables</p> | <p>Eventos 1ª Semana Nacional de Vacunación Del 20 al 26 de febrero se llevó a cabo la 1ª Semana Nacional de Salud, durante la cual se aplicaron, 3,772 vacunas en 17 Áreas Geoestadística Básica de Responsabilidad en la Delegación Iztapalapa. DIF-Itinerante Se realizaron durante este trimestre 3 jornadas en las Delegaciones de Tlalpan, Tláhuac y Gustavo A Madero con 252 atenciones. Reunión del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica Se llevó a cabo el 18 de marzo de 2016, la Reunión del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, la cual fue coordinada por la Subdirección de Promoción de la Salud y Asistencia Comunitaria, tuvo como sede Casa Popular del DIF-DF y acudieron 32 representantes institucionales de salud, entre ellos IMSS, ISSSTE, SSPDF, SEMAR, SEDENA, STC Metro, PEMEX Pláticas Servicios de Salud Integral a personas Vulnerables, a través de sus consultorios móviles y fijos tanto médicos como dentales se impartieron 2,609 pláticas de las 3,531 que se tenía programadas por lo que la variación fue de -26.</p> |
| <p>2 3 1 435 Educación Garantizada</p> | <p>Como parte de la atención integral a las niñas, niños y adolescentes derechohabientes del Programa, se realizan visitas a diversas instituciones públicas y privadas, en donde se les da un recorrido por los recintos y al término de esto, se realiza un taller con temas referente a lo visto en el sitio, también se busca que refuerzan sus conocimientos y acercarlos a la cultura, sin dejar la diversión y alegría a un lado. Entre los lugares que se visitaron, están: Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México Taller de manualidades Taller de Autoestima Museo Interactivo de la Policía Federal Pista de hielo Curso de Mercadotecnia Museo Diego Rivera Anahuacalli Museo de Medicina Actividad Extramuros Museo de la Luz Taller Enfermedades de Transmisión Sexual</p> |
| <p>2 5 6 454 Operación de Centros para el Desarrollo Infantil</p> | <p>Se impartieron 120 pláticas de las 545 que se tenían programadas, por lo que se tuvo una variación de -78.</p> |



APARTADO 5

2.4 OTRAS ACTIVIDADES

EVENTOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE ENERO –MARZO DE 2016:

| Actividad Institucional | Eventos , Talleres Y Pláticas ENERO–MARZO de 2016 |
|--|--|
| 2 6 8 486 Detección Temprana de Depresión Infantil | <ol style="list-style-type: none"> Pláticas informativas de sensibilización sobre el tema de “Depresión Infantil” para la población beneficiaria de los Centros de Desarrollo comunitario del DIF-DF. Se impartieron Talleres para los Centros de Día 1, 2, y Albergue Central de Abastos sobre temas relacionados con Salud Mental |
| 2 6 8 493 Operación de los Centros de Día | <p>Durante este periodo se realizaron diversos talleres como a continuación se menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de derechos y valores. Taller para padres. Apoyo en tareas Taller de prevención al maltrato. Taller de educación sexual y reproductiva Taller sobre higiene y salud. Eventos en fechas conmemorativas. |
| 2 6 8 509 Programa de Promoción a la Salud , fomento al apego y protección , de las madres a sus niñas y niños desde su nacimiento “CUNAS-CDMX | <p>Durante este periodo solo se realizaron reuniones para planear la primera entrega del ejercicio 2016</p> |
| 2 6 9 510 Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario | <p>se impartieron 1,090 talleres deportivos y culturales de los 651 que se tenía programado por lo que se tuvo una variación de +67</p> <p>Se impartieron 638 pláticas, de las 678 que se tenían programadas, por lo que se tuvo una variación de +6.</p> |
| 3 1 2 541 Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral | <p>Se impartieron 13 talleres de capacitación de los 13 que se tenía programados por lo que se tuvo una variación de 0.</p> |

APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario

| Actividad Institucional | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|---|------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| 1.2.4.340 Programa Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal | Persona | 5,783 | 5,728 | 99.0% ¹ |
| 2.3.1.376 Servicios de Salud Integral a personas Vulnerables | Persona | 144,245 | 128,870 | 89.3% ² |
| 2,5.1.435 Programa Educación Garantizada | Persona | 1,100 | 1,479 | 134.5% ³ |
| 2.5.6.453 Programa de Becas Escolares para niñas y niños en condición de Vulnerabilidad Social | Beca | 25,500 | 25,500 | 100.0% |
| 2.5.6.454 Operación de Centros para el Desarrollo Infantil | Persona | 4,596 | 4,225 | 91.9% ⁴ |
| 2.6.8.486 Detección Temprana de Depresión Infantil | Persona | 8,660 | 6,227 | 71.9% ⁵ |
| 2.6.8.493 Operación de los Centros de Día | Persona | 450 | 493 | 109.6% ⁶ |
| 2.6.8.499 Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez | Persona | 69,264 | 76,814 | 110.9% ⁷ |
| 2 6 8 509 Cuidado y Protección de las Niñas y Niños Recién Nacidos | Persona | 0 | 0 | 0% ⁸ |
| 2.6.9.510 Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario | Persona | 78,975 | 104,780 | 132.7% ⁹ |
| 3.1.2.541 Capacitación y Adiestramiento Técnico para la Inserción Laboral | Persona | 252 | 148 | 58.7% ¹⁰ |
| 3.1.2.351 Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas | Persona | 50,514 | 41,486 | 82.1% ¹¹ |

¹ La meta está integrada por vales electrónicos otorgados (número de dispersiones) que en el periodo sumaron 5,133, y de atenciones integrales (buscando equilibrar las condiciones emocionales, culturales, recreativas, jurídicas, de dinámica familiar y de salud) que sumaron 595.

² La actividad institucional tiene una variación de -10.7% debido a fallas en 21 consultorios dentales fijos y en 6 dentales móviles.



APARTADO 5

³ Se reporta una variación de +34.5% con respecto a la meta programada para el periodo, debido a la participación de los derechohabientes en los eventos culturales y recreativos, así como la necesidad de atención psicológica programada, se justifica por las constantes salidas e invitaciones a los derechohabientes a diferentes museos, parques recreativas, talleres (Granjas Las Américas, Cenart, Rufino Tamayo, Soumaya, Estanquillo, MUTEK, farmacodependencia, prevención de abuso infantil).

⁴ La actividad institucional ha presentado una variación de -8.1%, debido al ausentismo presentado en los CADI del Sistema y de centros familiares por el incremento en la incidencia de enfermedades de vías respiratorias.

⁵ Se observa una variación del -28.1% con relación a lo programado, debido a que como consecuencia del periodo vacacional de Semana Santa, la asistencia de niñas, niños y adolescentes a los Centros de Día durante la primer semana, fue nula; y se contó con poca asistencia durante la segunda semana, ambas de dicho periodo vacacional.

⁶ Se consiguió un +9.6% debido a que durante el mes de enero del 2016, aumento la participación con la población permanente y población flotante, con el festejo del Día de Reyes.

⁷ La actividad institucional muestra una variación de +10.9%, debido a la gran aceptación de la comunidad en los eventos del Día de la Bandera y el Natalicio de Benito Juárez, así como los servicios educativos en donde participaron más niñas y niños de lo programado.

⁸ No se cuenta con variación alguna en este mes, debido a que se tiene programado entregar Cunas CDMX a partir del mes de abril.

⁹ La actividad institucional muestra una variación de +32.7% debido al mayor interés de la población adulta en las diferentes actividades como: asesorías, eventos, etc. que son ofrecidos en los Centros.

¹⁰ La meta muestra una variación de -41.3% debido a que los usuarios no acuden a las actividades o no cuentan con recursos económicos para adquirir los materiales que requieren para el desarrollo de su actividad de aprendizaje.

¹¹ La actividad institucional muestra una variación de -17.9%, debido a que se dio mantenimiento al parque vehicular, por lo cual no se surtieron en forma regular garrafrones a las cooperativas en los meses de enero y febrero.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad (DEDPD), opera ocho Actividades Institucionales, de las cuales tres corresponden a programas sociales y cinco a servicios, enfocadas a apoyar a las personas con discapacidad que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo o Medio Índice de Desarrollo Social en la Ciudad de México primordialmente.

Estás actividades están alineadas al Eje 1 rector del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y Áreas de Oportunidad 1 y 2:

“Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación”

“Promueve y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, para contribuir al desarrollo de su autonomía, calidad de vida, inclusión social así como el pleno ejercicio de los derechos sociales de esta población en la Ciudad de México.”

De acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), menciona que la población total de las personas con discapacidad que habitan en el Distrito Federal son 483,045 (cuatrocientos ochenta y tres mil cuarenta y cinco personas), de los cuales 274,931 son mujeres, y representado un 57% y 208,114 son hombres que equivale al 43% del total de personas con discapacidad¹.

¹INEGI, (2013). Las Personas con Discapacidad en México, una Visión al 2010 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf



APARTADO 5

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Tabla 1. Programas y Servicios de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

| EJE Y ÁREA DE OPORTUNIDAD DEL PGDDF2013-2018 | PROGRAMA SOCIAL O SERVICIO | ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | |
|--|--|-------------------------|--|
| | | CLAVE | DENOMINACIÓN |
| Eje 1, Área 1. | Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente | 2-6-8-476 | Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente |
| | Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente | 2-6-8-480 | Apoyos a Personas con Discapacidad |
| | Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente | 2-6-8-481 | Apoyo a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente |
| | Brindar Atención Integral en Casa Hogar a Personas con Discapacidad en Estado de Abandono u Orfandad | 2-6-8-484 | Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar |
| | Sensibilizar y Capacitar a Servidores Públicos en materia de Discapacidad. | 2-6-8-490 | Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad |
| | Constancia de Cortesías Urbanas para Personas con Discapacidad Permanente | 2-6-8-497 | Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de los Derechos de las Personas con Discapacidad |
| | Capacitación a Personas con Discapacidad | 3-1-2-540 | Capacitación a Personas con Discapacidad |
| Eje 1. Área 2 Salud | Atención a Personas con discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). | 2-6-8-492 | Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación |

2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente

El programa tiene como objetivo contribuir a que aproximadamente 8,614 personas con discapacidad permanente residentes en la Ciudad de México, menores de 68 años mejoren sus ingresos económicos para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad, coadyuvando con ello al desarrollo de su autonomía con la entrega de un apoyo económico mensual fijo.

El programa cuenta con un presupuesto para el ejercicio 2016 de \$783, 500, 000.00 (Setecientos ochenta y tres millones quinientos mil Pesos 00/100 M. N.),

**APARTADO 5**

para atender la meta física de 81,614 personas con discapacidad permanente, cuyo monto individual mensual es de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.).

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| | 81,614 | \$ 783,500,000 |

Tabla 2. Presupuesto Ejercido por el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, Enero- Marzo, 2016

| Mes | Meta Física Programada | Meta Física Ejercida | Presupuesto Programado | Presupuesto Ejercido |
|----------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| ENERO | 80,985 | 80,803 | \$ 65,291,666.00 | \$ 64,642,400.00 |
| FEBRERO | 81,614 | 80,629 | \$ 65,291,666.00 | \$ 64,503,200.00 |
| MARZO | 81,614 | 81,190 | \$ 65,291,666.00 | \$ 64,952,000.00 |
| TOTAL | | | \$195,874,998.00 | \$194,097,600.00 |

Fuente: Dirección de Recursos Financieros de este Sistema

Para el avance enero-marzo 2016, se ha atendido en promedio una meta física de 80,874 derechohabientes de acuerdo al comportamiento mensual y confirmación de dispersiones del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración del DIF CDMX. Se encuentran 424 derechohabientes en estatus de suspendidos o por sustituir, por no cumplir con las Reglas de Operación vigentes del Programa o de acuerdo a las siguientes razones:

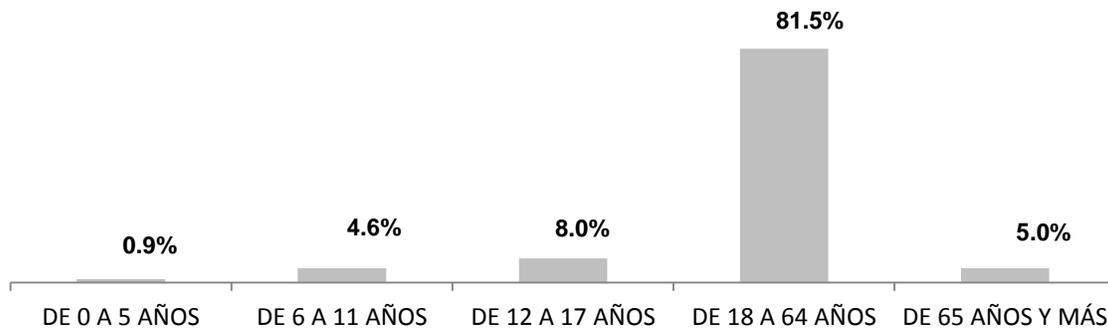
1) Por cumplir 68 años, 2) Por confirmación de fallecimientos, 3) Por cambios de domicilio fuera del Distrito Federal, 4) Por ser personas beneficiarias que no han sido localizadas en su domicilio y 5) Por ser personas que se encontraban suspendidas y a la fecha no acudieron a subsanar su situación en los Módulos de Atención a Personas con Discapacidad y/o al Área de Atención Ciudadana del Programa. Así como integración de nuevos derechohabientes de acuerdo a la ampliación de meta.



APARTADO 5

En cuanto a la distribución de los derechohabientes por rangos de edad, destaca que el más significativo es de 18 a 64 años con el 81.5%, seguido por el de 12 a 17 años en 8.0%. Respecto del tipo de discapacidad la motriz representa el 33.3%, seguida por la intelectual con 28.6% y mixta con un 23.7%.

Gráfica 2. Distribución de Derechohabientes del Programa por rango de edad, Enero- Marzo, 2016



Fuente: Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social-2016

Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente

Con motivo de dignificar la vida de los policías y bomberos pensionados por parte de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), y crear las condiciones idóneas para mejorar su ingreso económico, que reconozca su esfuerzo y servicio que prestaron al Gobierno del Distrito Federal, particularmente para aquellos quienes sufrieron algún tipo de accidente y a consecuencia adquirieron algún tipo de discapacidad permanente, que les coartan la posibilidad de acceder al mercado laboral, se implementa el Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados por la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.

El Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos con Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente es operado y ejecutado por dos instancias gubernamentales: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México (DIF- CDMX) y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL).



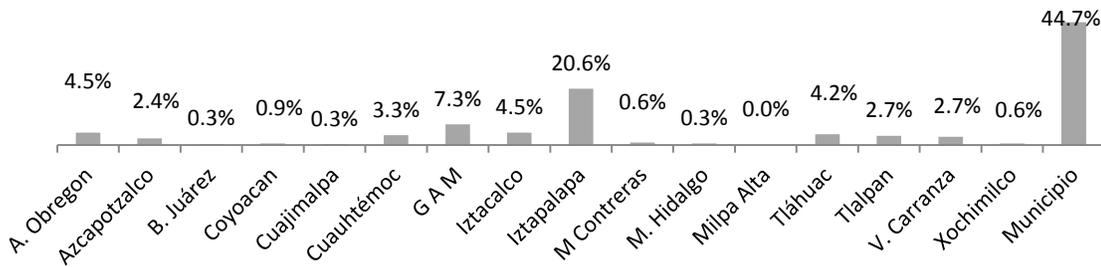
APARTADO 5

Tiene como objetivo, contribuir a mejorar el ingreso económico de los Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente, que por el riesgo de trabajo, sufrieron un accidente o adquirieron algún tipo de discapacidad, siempre y cuando la pensión sea inferior a los \$ 5,900.00 (Cinco mil novecientos pesos M/N) mensuales, asignando un beneficio económico variable, cuyo valor máximo es equivalente a dos salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, siendo un beneficio económico de carácter personal e intransferible.

El beneficio económico mensual que otorga el DIF CDMX, se calcula como la diferencia de los montos de \$5,900.00 pesos menos la pensión mensual asignada por la CAPREPOL.

El apoyo económico mensual que se proporciona en promedio es de \$1,200.00 (Un mil Doscientos Pesos 00/100 M.N) por derechohabiente.

Gráfica 5. Distribución de Derechohabientes del Programa por Delegación, Enero-Marzo, 2016



Nota: El 44.7 % de la población derechohabiente del Programa reside en el Estado de México o en el interior de la República, debido en las Reglas de Operación vigentes no se establece como requisito que sean residentes en la Ciudad de México.

Fuente: Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, 2016

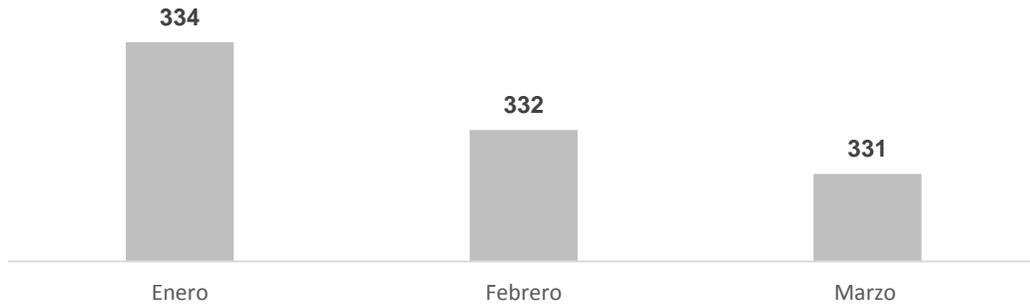
Es relevante mencionar que al DIF CDMX solo le corresponde realizar la dispersión económica a los derechohabientes del programa, la asignación del monto mensual para cada Policía o Bombero derechohabiente del programa lo determina la CAPREPOL. Asimismo la coordinación interinstitucional en ambas dependencias se basa en la integración de expedientes, actualización de padrón de derechohabientes.

Durante el período enero-marzo 2016, se apoyó en promedio a 332 personas derechohabientes activos que cumplieron con los requisitos, lo que representa el 50.3% de la metas respecto a los 660 programados.



APARTADO 5

Grafica 7. Avance de la meta física del Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente, Enero- Marzo, 2016



Fuente: Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social, 2016

En referencia al presupuesto autorizado, en la Tabla 3 se desglosa el avance programático del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, de acuerdo a las confirmaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración.

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| | 660 | \$ 5,200,000.00 |

Tabla 3. Presupuesto Ejercido por el Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, Enero- Marzo, 2016

| Mes | Meta Física Programada | Meta Física Programada | Presupuesto Programado | Presupuesto Ejercido |
|----------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| ENERO | 660 | 334 | \$433,333.00 | \$399,064,98.00 |
| FEBRERO | 660 | 332 | \$433,333.00 | \$397,540.78.00 |
| MARZO | 660 | 331 | \$433,333.00 | \$396,540.78.00 |
| TOTAL | | | \$1,299,999 | \$794,081.56 |



APARTADO 5

Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación

Actualmente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuenta con 7 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) y 1 CAPD (Centro de Atención a Personas con Discapacidad), ubicadas en las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta.

El objetivo del programa es brindar a las 13,000 personas con discapacidad en situación de pobreza que habitan en la Ciudad de México, servicios de rehabilitación física y atención psicológica para promover la inclusión social a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's), las Unidades Móviles de Rehabilitación y el Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD); donde se ofrecen los siguientes servicios:

Rehabilitación física

- Detección oportuna de factores de riesgo de discapacidad.
- Consulta médica de primera vez y subsecuente.
- Terapia física de rehabilitación (en diferentes modalidades: mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia).
- Terapia de lenguaje.
- Terapia ocupacional.
- Estimulación múltiple temprana

Atención psicológica

- Consulta psicológica de primera vez y subsecuente.

Inclusión social

- Intervención social bajo el principio de transversalidad para la atención integral de las personas con discapacidad; mediante la orientación y canalización a instituciones externas (del gobierno de la Ciudad de México y de instancias federales) y las referidas a los tratamientos de rehabilitación físico, psicológico o de inclusión social que prestan las UBR's.
- Pláticas informativas con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares.
- Talleres participativos con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares.
- Organización de eventos de inclusión social.

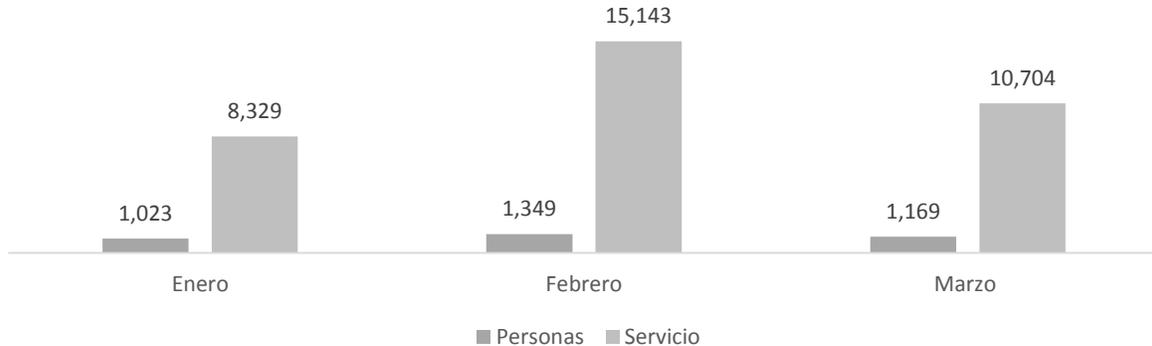
Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 216, se atendieron a 3,541 personas con discapacidad (1,057 hombres y a 2,484 mujeres) de 3040 personas que se



APARTADO 5

tenían estimadas atender, superando la meta en un 16.5 %, a las cuales se proporcionó un total de 34,176 servicios integrales de rehabilitación.

Gráfica 8. Personas atendidas y servicios otorgados en las Unidades Básicas de Rehabilitación, enero-marzo, 2016.



Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2016

Asimismo se realizaron pláticas talleres y eventos en las 7 UBR's y el CAPD, con el propósito de sensibilizar a la población, visibilizar el tema de la educación para la salud, promover el derecho a la cultura y esparcimiento de las Personas con Discapacidad para prevenir y mejora de su autoestima, calidad de vida e inclusión social.

Cuadro 1.- Total de pláticas, talleres y eventos 2016

| Actividad | Programado Anual | Alcanzado |
|-----------------|------------------|-----------|
| Pláticas | 104 | 34 |
| Talleres | 184 | 29 |
| Eventos | 96 | 22 |

Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2016

El programa cuenta con un presupuesto asignado por la cantidad de \$ 15,600.00 (Quince mil seis cientos pesos 00/100 MN)

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 | META | META FINANCIERA |
|-------------------------------|--------|-----------------|
| META FISICA | 13,000 | 15,600.00 |



APARTADO 5

2.2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, enero-marzo, 2016.

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|--------------------|--|--|---|-------------------|-------------------|------------|------------------------|--|---------------|
| FIN | Contribuir a incrementar el bienestar de la calidad de vida de las personas con discapacidad del DF | Porcentaje de PcD que mejoran su nivel de ingreso económico | (Personas con Discapacidad Permanente beneficiadas por el programa/Total de Personas con Discapacidad por debajo de la línea de bienestar en el DF)*100 | Eficacia | Personas | Anual | CONEVAL | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | Anual |
| PROPÓSITO | Las personas con discapacidad permanente que nacieron y residen en el D.F, menores de 68 años, cuentan con mejores ingresos económicos para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad | Contribución del programa al acceso al derecho económico | (PcDP beneficiadas por el programa / PcD en el DF)*100 | Eficacia | Personas | Anual | INEGI y DPEAS | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | Anual I |
| COMPONENTES | C1. Apoyo económico otorgado | Porcentaje de derechohabientes con apoyo económico | (Total de derechohabientes que reciben el apoyo económico/(Total de derechohabientes + solicitantes)) *100 | Eficacia | Derecho habientes | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 82.22% |
| | C2. Servicios de orientación alimentaria otorgados | Derechohabientes que asisten a acciones de orientación alimentaria | (Número de derechohabientes con servicios preventivos otorgados/ Total de derechohabientes)*100 | Eficacia | Derecho habientes | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 0 |
| | C3. Difusión de los derechos de las personas con discapacidad | Derechohabientes que asisten a pláticas sobre derechos de PcD | (Número de derechohabientes con pláticas recibidas/Total de derechohabientes)*100 | Eficacia | Derecho habientes | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 91% |



APARTADO 5

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|-------------|--|--|---|-------------------|------------------|------------|------------------------|--|-----------|
| ACTIVIDADES | A1.1 Operación de Módulos y área de atención ciudadana | Promedio de Número de personas atendidas por Módulo | (Total de personas atendidas en los Módulos de Atención a Personas con Discapacidad y Área de Atención Ciudadana)/18 Módulos de Atención a Personas con Discapacidad y Área de Atención Ciudadana | Eficacia | Derechohabientes | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 1,742 |
| | A1.2 Tarjetas de apoyo económico a nuevos derechohabientes | Porcentaje de tarjetas entregadas a nuevos derechohabientes | (Tarjetas entregadas a nuevos derechohabientes/Tarjetas solicitadas de nuevos derechohabientes)*100 | Eficacia | Tarjetas | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 99% |
| | A2.1 Orientación de una buena alimentación para derechohabientes | Conocimiento de las pláticas de orientación para una buena alimentación al derechohabiente | (Pláticas de orientación alimenticia realizadas / Pláticas de orientación alimenticia programadas) * 100 | Eficacia | Pláticas | Trimestral | Reportes | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social | 91% |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente, enero-marzo, 2016.

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|--------------------|---|--|---|-------------------|------------------|------------|---|---|-------------|
| FIN | Contribuir a mejorar el nivel de vida de los Policías y Bomberos pensionados con discapacidad permanente en la Ciudad de México. | Porcentaje de policías y bomberos pensionados con discapacidad permanente con un contribución del programa al ingreso económico de los derechohabientes del programa | (Total de apoyo económico entregado/ Total de las percepciones de la personas apoyadas por el programa)*100 | Eficacia | Personas | Anual | Reportes de la CAPREPOL sobre los policías y bomberos pensionados con discapacidad permanente | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal | |
| PROPÓSITO | Los Policías y Bomberos pensionados con discapacidad permanente, con un ingreso menor a \$5,900.00, en mensuales, en el D.F., cuentan con mejores ingresos económicos | Porcentaje que representa el aporte del programa sobre el ingreso total de los pensionados | (aporte en pesos del programa / ingreso total del pensionado)*100 | Eficacia | Personas | Mensual | Reportes de CAPREPOL sobre policías y bomberos pensionados con discapacidad permanente y conciliaciones | Dirección de Programas Especiales de Asistencia Social y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal | N/D |
| COMPONENTES | Apoyo económico a Policías y Bomberos pensionados otorgado | Porcentaje de Policías y Bomberos que solicitan el apoyo económico | (Total de derechohabientes que reciben el apoyo económico/(total de derechohabientes+solicitantes)) *100 | Eficacia | Personas | Mensual | Reportes de CAPREPOL sobre policías y bomberos pensionados con discapacidad permanente y solicitante | Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal | N/D |
| ACTIVIDADES | Precepción de solicitudes | Porcentaje de solicitudes aceptadas en relación al total de solicitudes | (Total de solicitudes aceptadas/ Total de solicitudes atendidas)*100 | calidad | | Mensual | Oficios de solicitud de incorporación | Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal | 100% |



APARTADO 5

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|-------|--|---|---|-------------------|------------------|------------|--|--|-----------|
| | Conformación de dispersión a derechohabientes que reciben el apoyo | Porcentaje de derechohabientes que reciben el apoyo | (Total de derechohabientes con depósito/Total de la meta)*100 | Eficacia | | Mensual | Oficio de confirmación de depósitos y conciliaciones | de Programas Especiales de Asistencia Social | 50% |

Matriz de Indicadores Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación.

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|--------------------|---|--|---|--------------------|------------------|------------|--|---|------------------------|
| FIN | Contribuir al acceso al derecho a la Salud de las PcD en la CDMX a través de servicios de rehabilitación física, atención psicológica y de inclusión social | PcD en la CDMX con Acceso al derecho a la Salud. | (Total de PcD en la CDMX con acceso al derecho a la Salud en el año t/ (Total de PcD en la CDMX)*100 | Impacto/Eficacia | Personas | Anual | Evolución Programática acumulado enero diciembre 2016 INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, véase http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDat os.asp?c=27770 | Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | |
| PROPÓSITO | PcD en situación de Pobreza que habitan en la CDMX tienen servicios de rehabilitación física y atención psicológica para la Inclusión social. | Porcentaje de PcD en Situación de Pobreza en la CDMX beneficiadas por el programa. | (PcD en situación de Pobreza que habitan en la CDMX beneficiadas por el Programa /Total de PcD en situación de Pobreza en la CDMX en el periodo)*100 | Resultado/Eficacia | Personas | Anual | CONEVAL con base en el MCSENIH 2010- 2012 Evolución Programática acumulado enero diciembre 2016 | Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | |
| COMPONENTES | C1. Rehabilitación física gratuita otorgada | Porcentaje de PcD Derechohabiente atendidas en los servicios de | (PcD derechohabiente atendidos en los servicios de Terapia física+ PcD | Resultado/Eficacia | Personas | Trimestral | Avance de metas Programática | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades | 520/3,541*100 14.6% |



APARTADO 5

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|-------|--|--|--|---------------------|------------------|------------|-------------------------------|--|------------------------------|
| | | rehabilitación física | derechohabientes atendidos en terapia ocupacional + PcD derechohabientes atendidos en terapia de lenguaje+ Estimulación Múltiple Temprana) en el periodo t /Total de PcD derechohabientes en el periodo t)*100 | | | | | Básicas de Rehabilitación | |
| | | Porcentaje de Servicios de Rehabilitación física en el periodo | (Total de servicios de rehabilitación física otorgados en el periodo t/Total de servicios de rehabilitación física proyectados en el periodo t)*100 | Producto / Eficacia | Servicios | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 27,384/130,113*100 21.04% |
| | C2. Atención Psicológica a PcD gratuita otorgada | Porcentaje de PcD derechohabiente con atención Psicológica | (Total de PcD derechohabiente atendidos en el periodo t /Total de PcD derechohabiente que son referidos para la atención psicológica)*100 | Producto / Eficacia | Personas | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 3,541/286*100 8.07% |
| | C3. Servicios de Inclusión social para PcD y familia otorgados | Porcentaje de PcD derechohabiente y su familia que han recibido servicios de inclusión social | (No. de PcD derechohabiente y su familia que han recibido servicios de inclusión social (Intervención social, Pláticas informativas, talleres y eventos con enfoque de derechos humanos y género) en el periodo t/Total de PcD y su familia que ingresaron a las UBRs en el periodo t)*100 | Producto/Eficacia | Personas | Trimestral | Avance de metas Programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 3,808/436*100 11.4% |
| | A1.1. Detección Oportuna de factores de riesgo de discapacidad | Porcentaje de Personas detectadas con Factores de riesgo De discapacidad que acuden a las Unidades Básicas de Rehabilitación | (No. De Personas detectadas con factores de riesgo de discapacidad en las UBRs/Total de personas que acuden a las UBRs) | Procesos /Eficacia | | Trimestral | Reporte Mensual de las UBR | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 284/2,099 13.5% |



APARTADO 5

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|-------------|--|--|--|--------------------|------------------|------------|----------------------------------|--|------------------------------|
| ACTIVIDADES | A1.2. Consulta Médica primera vez y subsecuente | Porcentaje de consulta médica de primera vez realizada a PcD | (Total de consulta médica de primera vez realizada a PcD/ Total de consulta médica de primera vez programada a PcD) * 100 | Procesos /Eficacia | Consultas | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 734/2,923*100 25.1% |
| | | Porcentaje de consulta médica de subsecuente a derechohabientes realizada | (Total de consulta médica subsecuente a derechohabientes realizada / Total de consulta médica subsecuente a derechohabientes programada)*100 | Procesos /Eficacia | Consultas | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 899/4,300*100 20.9% |
| | A1.3. Realización de Terapia Física de Rehabilitación | Porcentaje de terapias físicas Realizadas conforme a las Modalidades de Mecanoterapia, Hidroterapia, masoterapia, termoterapia, y electroterapia | (Sumatoria del total de terapias físicas realizadas conforme a las modalidades de Estimulación Múltiple Temprana, Mecanoterapia, Hidroterapia, masoterapia, termoterapia, y electroterapia/Total de terapias Físicas programadas conforme a las modalidades de Mecanoterapia, Hidroterapia, masoterapia, termoterapia, y electroterapia)*100 | Procesos/Eficacia | Terapias | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 27,384/130,113*100 21.04% |
| | A1.4. Realización de Terapia de Lenguaje | Porcentaje de sesiones de terapia de lenguaje realizadas | (No. de sesiones de terapia de Lenguaje realizadas /No. de sesiones de terapia de lenguaje programadas)*100 | Procesos/Eficacia | Sesiones | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 525/4,286*100 12.2% |
| | A1.5. Realización de Terapia ocupacional | Porcentaje de sesiones de terapia de ocupacional realizadas | (No. de sesiones de Terapia Ocupacional realizadas/No. de sesiones de Terapia ocupacional programada)*100 | Procesos/Eficacia | Sesiones | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 3,377/3,140*100 107.5% |
| | A1.6. Actualización del Personal de las UBRs en materia De Habilitación y Rehabilitación para PcD | Porcentaje del Personal de la UBRs actualizado en materia de Habilitación y Rehabilitación para PcD | (total de constancias de actualización del personal de las UBRs en materia de habilitación y Rehabilitación en el periodo t/Total de Personal de las UBRs)*100 | Procesos/Eficacia | Constancias | Trimestral | Registro de Personal de las UBRs | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 0/0 |



APARTADO 5

| Nivel | Objetivo | Indicadores | Método de Cálculo | Tipo de Indicador | Unidad de Medida | Frecuencia | Medios de Verificación | Unidad Responsable | Resultado |
|-------|--|---|--|-------------------|------------------|------------|-------------------------------|--|--------------------------|
| | A2.1. Realización de la Consulta Psicológica de 1ra vez y subsecuente | Porcentaje de sesiones de consulta psicológica de primera vez y subsecuente realizadas a PcD derechohabiente | (No. de sesiones de consulta psicológica de 1ª vez y subsecuente realizadas a PcD derechohabientes /Total de no. De sesiones de consulta psicológica de 1ª vez y subsecuente programadas)*100 | Procesos/Eficacia | Sesiones | Trimestral | Avance de metas Programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 1,123/4,140*100 27.1% |
| | A3.1. Intervención social a PcD | Porcentaje de PcD Atendidas que son canalizadas a Instituciones externas | (Total de PcD atendidas que son canalizadas a instituciones externas en el periodo t/ Total de PcD atendidas en el periodo t)*100 | Procesos/Eficacia | Personas | Trimestral | Reporte Mensual de las UBR | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 282/3,541*100 7.96% |
| | | Porcentaje de PcD Atendidas que son referidas a los tratamientos de rehabilitación físico, psicológico o de inclusión social de las UBRs. | (Total de PcD atendidas que son referidas a los tratamientos de rehabilitación físico, psicológico o de inclusión social de las UBRs en el periodo t/Total de PcD atendidas en las UBRs en el periodo t)*100 | Procesos/Eficacia | Personas | Trimestral | Reporte Mensual de las UBR | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 1,719/3,541*100 48.5% |
| | A3.2. Impartición de Pláticas Informativas con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares | Porcentaje de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos y género a PcD y Familiares realizadas | (Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares realizadas/Total de pláticas informativas con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares programadas)*100 | Procesos/Eficacia | Platicas | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 34/104*100 32.6% |
| | A3.3. Impartición de Talleres participativos con enfoque de derechos humanos y género a PcD y familiares | Porcentaje de Talleres participativos con enfoque de derechos humanos a PcD y familiares Realizadas | (Total de Talleres participativos con enfoque de derechos humanos a PcD y familiares realizadas/Total de Talleres participativos con enfoque de derechos humanos a PcD y familiares programadas)*100 | Procesos/Eficacia | Talleres | Trimestral | Avance de metas programáticas | Subdirección de Educación JUD de Operación de Unidades Básicas de Rehabilitación | 29/184*100 15.7% |



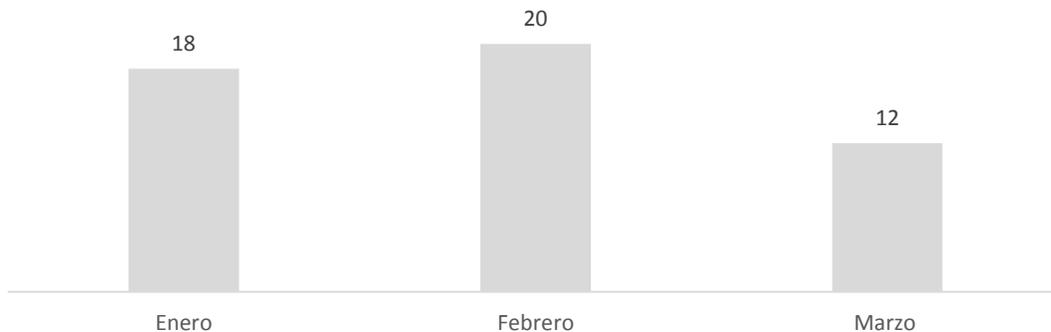
2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS

Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente

Esta actividad tiene como finalidad promover y respetar el Derecho a la Accesibilidad y a la Movilidad de las personas con discapacidad, a través del diseño y planeación de una Ciudad Inclusiva; formularno observaciones y recomendaciones de accesibilidad a las Autoridades y Dependencias Gubernamentales, Instituciones Educativas, así como a las Asociaciones Civiles e Iniciativa Privada que se encuentren en construcción o rehabilitación de espacios o transportes, a través de asesorías presenciales y proyectos de accesibilidad que brinden servicios a la población con discapacidad.

De enero a marzo del año en curso, se realizaron 50 estudios de accesibilidad para personas con discapacidad permanente, superando la meta programada de 32 estudio en un 56.3%, lo anterior derivado la alta demanda de solicitudes de proyectos, para contar con opinión técnica en materia de accesibilidad en espacios públicos.

Grafica 10. Acciones realizadas en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad, enero-marzo, 2016



Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2016



APARTADO 5

Atención Integral en Casa Hogar a Personas con Discapacidad en Estado de Abandono u Orfandad

El objetivo de esta actividad institucional es impulsar el desarrollo de la autonomía e inclusión social, así como el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad privadas de cuidados familiares, mediante la implementación de Cuidados Alternativos.

La manera de atender a las personas con discapacidad privadas de cuidados familiares, es mediante convenios anuales con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privadas, quienes se encargan de brindar los cuidados integrales necesarios a las personas con discapacidad, a las que se le da seguimiento mensual y trimestral.

La meta física para el año 2016 es de 58 derechohabientes con diagnóstico de discapacidad privados de cuidados familiares.

Durante enero a marzo se han atendido en Casas Hogar a 52 personas con discapacidad, de las 58 programadas, equivalente a un 89.7 %.

Gráfica 11. Población con discapacidad atendida en Casas Hogar, enero-marzo 2016.



Fuente: Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación, 2016

Esta actividad cuenta con un presupuesto de \$ 4, 000,000.00, (Cuatro millones de pesos 00/MN) para apoyar a las personas con discapacidad que son atendidas en Casas Hogar para Personas con Discapacidad en estado de abandono u orfandad.

| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | META FÍSICA | META FINANCIERA |
|--------------------------|-------------|-----------------|
| | 58 | 4,000.000.00 |



Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad

En materia de sensibilización y capacitación a servidores públicos en materia de discapacidad se desarrollaron las siguientes actividades:

- Feria de prevención de la violencia y la salud Mental, realizada por los servicios de salud del Gobierno de la Ciudad de México en la que participó población abierta.
- Campaña de difusión sobre la situación de las mujeres y niñas con discapacidad, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de las Mujeres. Para ello se realizaron dos actividades campaña en calle con la participación de 50 personas; y participación en la sede de los Servicios de Transporte Eléctrico con difusión de información alusiva a la conmemoración, con la asistencia de 50 personas.
- Sensibilización sobre derechos y conocimiento de la discapacidad, en la Delegación Gustavo A. Madero. En este la participación fue de 36 personas.
- En el IMSS se realizó un taller de Sensibilización sobre Derechos y conocimiento de la discapacidad, con la participación de 29 personas.

Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad

- Gestión para la obtención de 4,013 Constancias de Cortesías Urbanas y 301 Constancias de Servicios Complementarios para personas con Discapacidad.
- Entrega de ayudas técnicas a 95 personas con discapacidad.
- Asesorías jurídicas otorgadas a 422 personas con discapacidad.

En general se otorgaron 4313 servicios de los cuales 43% corresponde a mujeres y 57% son hombres.

Capacitación a Personas con Discapacidad

Con el objetivo de promover y garantizar los derechos laborales de las personas con discapacidad, la Dirección Ejecutiva de la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, llevan a cabo acciones de capacitación para personas con discapacidad que les permitan acceder a un trabajo forma y/o autoemplearse.

Es relevante mencionar que para el primer trimestre del año en curso, no se reportan avances en las metas programadas, debido al cambio de normatividad de la STyFE, situación que ha modificado la calendarización de esta actividad.



APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad

| Actividad Institucional | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|---|------------------|------------------|---------------------|----------------------|
| 2.6.8.476 Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente | Estudio | 32 | 50 | 156.3% ¹ |
| 2.6.8.480 Apoyos a Personas con Discapacidad | Persona | 81,614 | 81,190 ² | 99.1% ³ |
| 2.6.8.481 Apoyos a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente | Persona | 660 ⁴ | 332 ⁵ | 50.3% |
| 2.6.8.484 Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar | Persona | 58 | 52 | 89.7% ⁶ |
| 2.6.8.490 Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad | Persona | 413 | 65 | 15.7% ⁷ |
| 2.6.8.492 Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación | Persona | 3,040 | 3,541 | 116.5% ⁸ |
| 2.6.8.497 Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad | Persona | 5,397 | 4,631 | 85.8% ⁹ |
| 3.1.2.540 Capacitación a Personas con Discapacidad | Persona | 25 | 0 | 0 ¹⁰ |

Nota. La meta física que se reporta para las actividades institucionales 2.6.8.480, 2.6.8.481 y 2.6.8.484 es el promedio de atención que se brinda a las personas con discapacidad durante el período enero-marzo 2016.

¹ La variación en la meta física que se reporta se debe a que se han realizado más asesorías para la garantía de inmuebles, espacios y transportes accesibles, en comparación con las metas programadas al periodo.

² La meta física que se reporta en los Resultados del Programa de Trabajo es la conciliada de acuerdo a las dispersiones ordinarias y complementarias del Programa realizadas en el periodo; así también, conforme a las confirmaciones que remite la Dirección de Recursos Financieros. En este sentido, puede existir variación con lo reportado en el Formato de Avance de Metas Físicas, debido a que el dato era preliminar y conforme a la programación de distribución.

³ No se cumplió con la meta debido a que durante el periodo enero-marzo 2016 al momento de realizar la solicitud de dispersión de recursos el Programa cuenta con derechohabientes que se encuentran en estatus de suspendido por las siguientes causas: 1) no son localizados, 2) reporte de posible fallecimiento, 3) rechazo bancario de la institución financiera o derechohabientes que están en proceso de sustitución por nuevas incorporaciones.

⁴ No se cumplió la meta física de 660 debido a que el Presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas para la operación del Programa es de 5,200,000.00 (Cinco Millones Dosecientos Mil M/N), cifra que no alcanza para cubrir el 100% para el ejercicio fiscal 2016. Lo anterior con base en los oficios DIF-DF/DEA/DRF/0024/16 y DIF-DF/DEA/DRF/0199/16 de fecha 25 de enero y 3 de febrero ambos del año en curso menciona que la meta física autorizada del Programa es de 660 policías y bomberos. En este sentido, en febrero la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad solicitó la



APARTADO 5

reprogramación de la meta física del Programa a la Dirección de Recursos Financieros a través del oficio DIF-DF/DEDPD/172/2016. No obstante no ha sido autorizada la modificación de acuerdo con el similar DIF-DF/DEA/DRF/0515/2016 emitido por parte de la Dirección de Recursos Financieros.

⁵ De acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación para el Programa publicadas la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 270 tomo III, el pasado 29 de enero del año en curso, en su numeral II. Objetivos y Alcances, II.2. Objetivos Específicos, 2.1 que refiere: "Otorgar el apoyo económico a 361 policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente sin oportunidad de integrarse (...)" En este sentido, la meta no se cumplió al 100% debido a que la CAPREPOL no ha enviado los expedientes para realizar la incorporación de nuevos derechohabientes, conforme a lo estipulado en el apartado Entidad Responsable de las mismas Reglas. De esta manera, el DIF-DF ha enviado mensualmente a la CAPREPOL el reporte de las dispersiones de enero, febrero y marzo que se realizan a los derechohabientes del Programa, así como las conciliaciones mensuales que se llevan a cabo con la Dirección de Recursos Financieros, a través de los oficios DIF-DF/DEDPD/DPEAS/51/16 DIF-DF/DEDPD/DPEAS/70/16 y DIF-DF/DEDPD/DPEAS/91/16 respectivamente.

⁶ Se registra un incumplimiento de la meta física debido a que existen 6 personas con discapacidad a las cuales no se les brinda el servicio de cuidado integral y ello obedece al deceso de los derechohabientes el 9 de diciembre de 2015 y 22 de enero de 2016; asimismo, otros dos derechohabientes no están sujetos al cuidado y atención con alguna Casa Hogar, uno porque se encuentra en proceso de reubicación y otro se encuentra ausente.

⁷ Se han tenido reuniones con la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) y con la Delegación Benito Juárez para informar los talleres con los que cuenta la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad para sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de discapacidad. No obstante, las instancias gubernamentales no han solicitado el número de talleres que se tenían programados.

⁸ El incremento del 16.5% se debe a que se atendieron más personas con discapacidad de las que se tenían programadas.

⁹ La meta física no se alcanzó porque hubo una disminución en la solicitud de los servicios; asimismo, se lleva a cabo la actualización de la base de datos, estableciendo con ello las necesidades de material que requiere el personal solicitante.

¹⁰ La meta no se cumple debido a que se trabaja en coordinación con la Secretaría del Trabajo, la cual no ha girado oficio para indicar las fechas en que se deben realizar los cursos. En este sentido, personal del DIF-DF acudió a una Reunión con esta Secretaría para conocer las causas del porque no se ha otorgado el presupuesto para llevar a cabo la capacitación que se tenía programada.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NIÑOS TALENTO

1. INTRODUCCIÓN

Desde agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), pone en operación el Programa Niños Talento, con el propósito de implementar acciones para satisfacer las necesidades educativas de la niñez con aptitudes sobresalientes que habitan en la Ciudad de México.

Con el fin de implementar la perspectiva de género en la política social del Gobierno de la Ciudad en diciembre de 2012, el programa adquiere el nombre de “Programa de Niñas y Niños Talento”; asimismo entre los ciclos escolares del 2013 al 2016, se da un aumento en el padrón de derechohabientes al pasar de 97,705 a 98,508 niñas y niños, del mismo modo se considera incrementar en un 2.2 % el número de derechohabientes para alcanzar un padrón de 102 mil niños y niñas para el ciclo escolar 2016-2017.

2. RESULTADOS RELEVANTES DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONES

Programa de Niñas y Niños Talento

El programa apoya aproximadamente al 97 por ciento de las niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (calificación entre 9 y 10), que residen y están inscritos en escuelas públicas de los niveles educativos primaria y secundaria de la Ciudad de México, los cuales reciben servicios extraescolares y transferencias monetarias, con ello se contribuye a que tengan acceso al derecho a la creación artística, científica y deportiva, e incidir en el desarrollo del talento potencial de las niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo sus habilidades y capacidades.

Las clases extraescolares se imparten en los 55 centros del sistemas DIF-CDMX, ubicados en 15 Delegaciones de la Ciudad de México y el Foro Cultural Magdalena Contreras, en tres áreas temáticas: Artes (Música, Artes plásticas, Teatro, Creación literaria, Danza Folklórica, Danza Contemporánea), Ciencias (Computación, Historia, Ciencias, Inglés) y Deportes (Natación, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Gimnasia).



APARTADO 5

Para el periodo de enero a marzo de 2016, el programa beneficio a 98,108 niñas, niños y adolescentes con apoyos económicos, de los 102,000 registrados en el ciclo escolar 2015-2016, lo que representó un 96.18 % de la meta programada. A cada derechohabiente se les otorga una transferencia monetaria mensual de \$175.00 (Ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depositados a mes vencido, además de dos depósitos semestrales de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.); es relevante mencionar que los recursos son dispersados por el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR).

En cuanto a la cobertura que se tiene del padrón de derechohabientes por nivel educativo, corresponde al nivel primaria con el 85.74 % y secundaria con el 14.26 %, respecto al género 58 % son niñas y el 42 % niños, aunque se tiene cobertura en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, la delegación Iztapalapa concentra el 29.45 % de las y los derechohabientes.

Se impartieron 46,005 clases extraescolares a los derechohabientes; adicionalmente se realizaron 97 visitas a 15 espacios artísticos, científicos y deportivos, y se organizaron 10 eventos institucionales e interinstitucionales, donde participaron 14611 personas entre derechohabientes, profesores, promotores y población en general.

| Nombre del evento | Objetivo | Impacto |
|--|---|---------------------------------------|
| DIF-CDMX "Por tu sonrisa" | Aplicación de Flúor a Niñas y Niños Derechohabientes del DIF-CDMX | 1000 Familias y 6850 Derechohabientes |
| Banderazo de Salida "Que Padres Campamentos DIF-CDMX" 2016 | Inicio de los Campamentos para el Fortalecimiento del Vínculo Familiar | 84 Familias |
| Equinoccio de Primavera, 2016 | Marca el inicio de la temporada de crecimiento y reverdecer de la naturaleza. | 1200 personas |

| Nombre del evento | Sede | Asistentes |
|---|---|---|
| Visita a la Liga profesional de baloncesto femenino | Escuela Superior de Educación Física (ESEF) | 50 Personas |
| Feria de Servicios CDMX (Entrega de Folletos) | Monumento a la Revolución | 200 personas |
| Jornada Notarial 2016 (Entrega de Folletos) | Explanada de la delegación Tlalpan | 220 personas atendidas. |
| Feria de La Transparencia | Explanada de Delegación Álvaro Obregón | 200 personas atendidas. |
| Festival Cultural Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer: "Mi Primer Amor... Soy YO" | Zócalo Capitalino | 200 personas atendidas. |
| 13vo. Concurso de la Cultura Turística | Organizo Secretaria de Turismo | Se enviaron 20 mejores dibujos por categoría (junior, y mini) |
| Día del Juego | C.D.C. República Española | 435 asistentes |
| Mi Primer Amor Soy yo | INMUJERES | 4 Grupos de Danza Contemporánea |



APARTADO 5

2.2 MATRIZ DE INDICADORES

Matriz de Indicadores del Programa de Niñas y Niños Talento

| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Calculo | Unidad de Medida | Resultado |
|-------------|--|---|--|------------------------|-------------------------|
| FIN | Contribuir al acceso del derecho a la creación artística, científica y deportiva de las niñas y niños de 6 a 15 años de edad, inscritos en escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal, vulnerables por carencia social. | Porcentaje de niñas y niños vulnerables por carencia social inscritos en el programa | (Total de niñas y niños vulnerables por carencia social inscritos en el programa / Total de las niñas y niños de 6 a 15 años de edad, vulnerables por carencia social que habitan en el Distrito Federal) * 100 | Personas | 30.92% |
| PROPÓSITO | Las niñas y niños vulnerables por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes (AAS), con calificación de 9-10, de 6 a 15 años de edad, que residan y estén inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de educación primaria y secundaria, reciben servicios extraescolares y transferencia monetaria. | Porcentaje de niñas y niños vulnerables por carencia social, con AAS, inscritos en educación primaria y secundaria pública que reciben los servicios extraescolares y transferencia monetaria | (Total de niñas y niños vulnerables por carencia social, con AAS, inscritos en educación primaria y secundaria pública que reciben servicios extraescolares y transferencia monetaria/ total niñas y niños vulnerables por carencia social, en edad de 6 a 15 años, inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria en el D.F. con promedio de 9-10)*100 | Personas | 96.18% |
| COMPONENTES | C1. Estímulo económico por FIDEGAR a derechohabientes del Programa Dispersado. | Porcentaje de Monederos Electrónicos entregados y dispersados sobre el total de Monederos Electrónicos entregados a derechohabiente | (Total de Monederos Electrónicos dispersados/Total de Monederos Electrónicos entregados)*100 | Monederos Electrónicos | 100% |
| | C2. Servicios extraescolares otorgados a derechohabientes para el desarrollo de habilidades y valores otorgado | Porcentaje de derechohabientes de reinscripción encuestados satisfechos con las actividades extraescolares en artes, ciencia y deporte. | (Total de derechohabientes satisfechos/Total de derechohabientes de reinscripción encuestados) *100 | Derechohabientes | 100% |
| | C3. Servicio de Atención Ciudadana con enfoque de derechos y género brindado | Porcentaje de usuarios que califican como muy bueno el servicio recibido. | (Total de usuarios que califican como muy bueno el servicio/Total de usuarios atendidos)*100. | Usuarios | Aun no se ha realizado. |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores del Programa de Niñas y Niños Talento

| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Calculo | Unidad de Medida | Resultado |
|-------------|---|--|--|---------------------------------|-----------|
| ACTIVIDADES | A.1.1 Atender solicitudes de aspirantes de reinscripción e inscripción | Porcentaje de niñas y niños de educación básica de la Ciudad de México que realizan la solicitud. | $(\text{Total de solicitudes concluidas} / \text{Población objetivo}) * 100.$ | Solicitudes | 96.18% |
| | A. 1.2 Conformar el Padrón de derechohabientes | Porcentaje de niñas y niños de educación básica de la Ciudad de México que realizan la solicitud y concluyen el trámite. | $(\text{Total de solicitudes concluidas} / \text{Total de solicitudes}) * 100$ | Solicitudes | 93.41% |
| | A 1.3 Entrega de Monederos Electrónicos a derechohabientes de nuevo ingreso | Porcentaje de entrega de tarjetas bancarias a derechohabientes de nuevo ingreso. | $(\text{Total de tarjetas entregadas} / \text{Total de derechohabientes de nuevo ingreso}) * 100.$ | Tarjetas Entregadas | 100% |
| | A.2.1 Actualizar Planes y Programas Académicos con enfoque de Derechos y Valores | Porcentaje de Planes y Programas Académicos actualizados. | $(\text{Planes y Programas académicos actualizados} / \text{Total de disciplinas en el ciclo escolar}) * 100.$ | Planes y Programas Actualizados | 100% |
| | A.2.2. Implementar mecanismos de control docente | Tasa de incidencias | $\{(\text{Total de incidencias t} / \text{Total de incidencias t-x}) - 1\} * 100$ | Incidencias | 6.3% |
| | A.2.3 Promover la demostración de las habilidades artísticas, científicas y deportivas adquiridas por los derechohabientes. | Porcentaje de eventos para exponer las habilidades adquiridas por los derechohabientes en el programa. | $(\text{Total de eventos} / \text{Eventos programados}) * 100.$ | Eventos | 100% |
| | A.2.4 Paseos extramuros realizados para los derechohabientes. | Porcentaje de derechohabientes que asisten a los paseos extramuros. | $(\text{Total de derechohabientes que asisten a paseos extramuros} / \text{Total de derechohabientes}) * 100.$ | Derechohabiente | 3.33% |



APARTADO 5

Matriz de Indicadores del Programa de Niñas y Niños Talento

| Nivel | Objetivo | Indicador | Fórmula de Calculo | Unidad de Medida | Resultado |
|-------|--|--|--|------------------|---|
| | A.3.1 Capacitar en materia de Derechos Humanos y Género al personal que brinda atención directa a la población, a fin de garantizar un trato digno y respetuoso. | Porcentaje de personal capacitado para la atención ciudadana con enfoque de Derechos y Género. | (Total de personal capacitado con enfoque de Derechos y Género/Total de plantilla de personal del área de Atención Ciudadana)*100. | Personas | Se tiene contemplado realizarla entre el segundo y el tercer trimestre de este año, previo al inicio del ciclo 2016-2017. |

2.3 TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámites y Servicios de la Dirección Ejecutiva.

| Nombre del Tramite y/o Servicio | Solicitudes Ingresadas | Atendidas en Tiempo | Atendidas Fuera de Tiempo | Solicitudes pendientes de respuesta | Tiempo de respuesta promedio en días hábiles. | Población Beneficiada |
|--|------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------|
| Inscripción al Programa de Niñas y Niños Talento | 14 | 14 | 0 | 0 | Inmediato | 14 |

2.4 OTRAS ACCIONES

Proceso para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI)

Otra actividad relevante del Programa de Niñas y Niños Talento, que se lleva a cabo es el Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI), durante el periodo enero-marzo 2016, se atendió de forma integral a 101 niñas y niños con sobredotación intelectual con edades entre 6 y 15 años junto con sus familias.

Se llevaron a cabo 51 horas de atención entre talleres psicoeducativos y actividades complementarias.

Durante este periodo se participó en 2 eventos con la participación de 16 personas.



APARTADO 5

| Nombre del evento | Sede | Asistentes |
|---|--------------------------|---|
| Competencia FLL Robótica | Tecnológico de Monterrey | 10 derechohabientes (4 niñas y 6 niños) obteniendo 11vo. Lugar de 33 equipos participantes. |
| 1er Foro Internacional de Talento Mexicano Innovation Match 2015.2016 "Teen Innovators" | Guadalajara | 6 Derechohabientes |

Servicios proporcionados a familiares de las y los niños derechohabientes:

- 17 Sesiones realizadas
- 51 Horas de atención por grupo
- 86 Padres atendidos
- 14 Hermanos atendidos

Que Padres Campamentos DIF-CDMX

Con el propósito de fortalecer los vínculos familiares, se realizaron 3 campamentos, favoreciendo la interrelación, convivencia y aprendizaje entre madre hija(o) o padre hijo(a) mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de esparcimiento en un ambiente de campismo.

Participaron 202 familias que durante dos días, experimentaron la convivencia familiar alejados de la cotidianidad, las actividades laborales, utilización de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos.



APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Dirección Ejecutiva de Niños Talento

| Actividad Institucional | | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| 2.5.1.312 | Programa de Niños y Niñas Talento | Persona | 102,0000 | 98,108 | 96.1% |

A diferencia de otros programas, el Programa de Niñas y Niños Talento opera de acuerdo al calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública, en este sentido se informa que la meta realizada de 98,108 corresponde al ciclo escolar 2015-2016 y la meta programada de 102,000 corresponde y aplica para el ciclo escolar 2016-2017 mismo iniciara en septiembre 2016.

Por lo anterior le informo que la Dirección Ejecutiva de Niños talento redoblara esfuerzos a fin de que se realice una mayor difusión del Programa de Niñas y Niños Talento para el próximo ciclo escolar 2016-2017.

De igual forma la Dirección Ejecutiva de Niños Talento con el objetivo de evitar el decremento de la meta realizada del ciclo escolar vigente, ha realizado diversas acciones tales como: la entrega del estímulo económico en tiempo y forma así como la programación de distintas actividades en donde participan los derechohabientes del programa, sin embargo existen dos razones que no permitieron alcanzar la meta programada:

- 1) El proceso electoral 2015 de Jefes Delegacionales y Diputaciones de la Asamblea Legislativa, generó lineamientos de actuación para las instituciones públicas dentro de las cuales señalaba, que los programas sociales no suspendían su operación pero no se permitía su difusión o promoción, estando muy cerca de este el proceso de inscripción y reinscripción al Programa de Niñas y Niños Talento para el ciclo escolar 2015-2016.
- 2) El proceso de inscripción y reinscripción consta de un pre registro el cual debe ser requisitado directamente por el posible derechohabiente, resultando así que del universo de solicitantes que realizaron su pre registro alrededor del 2% ya no se presentaron a la entrega de documentos.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ), tiene como atribuciones:

- Mantener actualizada la normatividad del Organismo, instrumentando su difusión, asesorando y capacitando a las unidades administrativas que lo conforman sobre la interpretación y correcta aplicación de la misma.
- Colaborar y coadyuvar con todas y cada una de las unidades administrativas a fin de encontrar la mejor atención y solución a los asuntos jurídicos administrativos para lograr una eficaz defensa jurídica.
- Aplicar un Programa de Trabajo dirigido a un modelo de asistencia jurídica integral, con una correcta aplicación e interpretación de las normas en materias laboral, civil, penal administrativa y de amparo, con el propósito de contar con elementos jurídicos para lograr una eficaz defensa en los juicios en los que el Organismo sea parte.

2. RESULTADOS RELEVANTES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante el ejercicio 2015, se dio atención a 1,503 asuntos en materia laboral, civil, administrativa y de amparo, se ha brindado orientación para la elaboración de contratos y convenios así como la revisión en los que el DIF-CDMX forma parte, realizando la revisión de los mismos; cabe destacar, que de la realización de las actividades referidas se logró superar con un punto dos por ciento (0.2%) la meta programada de 1,500 asesorías en el periodo enero-diciembre 2015. A continuación se muestra el avance de las actividades institucionales del periodo mencionado (Ver Gráfico 1 y Tabla 2).



Fuente: Informes de la Subdirección de Apoyo Jurídico 2015



APARTADO 5

Tabla 2 Evolución de la Meta Física

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA PROGRAMADA | META FÍSICA ALCANZADA | % |
|----------------|------------------|------------------------|-----------------------|------|
| Apoyo Jurídico | Persona | 1,500 | 1,503 | 0.2% |

Fuente: Informes de la Subdirección de Apoyo Jurídico 2015

2.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

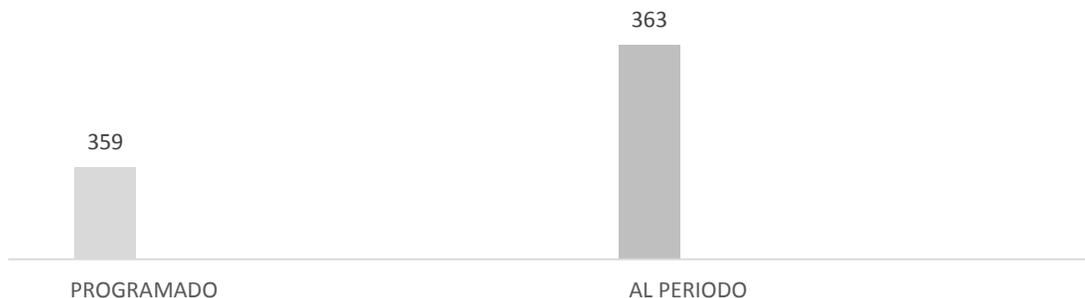
En lo que corresponde al periodo enero - marzo de 2016 las Actividades Institucionales que se han llevado a cabo son las siguientes:

- *Atención a Asuntos Laborales,*
- *Atención a Asuntos Contenciosos y Amparo y*
- *Atención y Elaboración de Contratos y Convenios*

Derivado de la realización de las mismas, se presenta un avance del ciento uno punto once por ciento (101.11%) al mes de marzo, es decir un uno punto once por ciento (1.11%) por arriba de la meta Programada, derivada del crecimiento de la meta de desglose de atención a los asuntos contenciosos y amparo.

A continuación se muestra el avance de las actividades institucionales. (Ver gráfico 2 y tabla 3).

Gráfico 2. Avance de actividades



Fuente: Informes de la Subdirección de Asuntos Laborales y la Subdirección de lo Contencioso y Contratos 2016



APARTADO 5

Tabla 4. Evolución de la Meta Física al periodo Enero – Marzo 2016

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA PROGRAMADA | META FÍSICA ALCANZADA |
|---|------------------|------------------------|-----------------------|
| Atención a Asuntos Laborales | Persona | 139 | 140 |
| Atención a Asuntos Contenciosos y Amparo | Persona | 103 | 110 |
| Atención y Elaboración de Contratos y Convenios | Persona | 113 | 117 |

Fuente: Informes de la Subdirección de Asuntos Laborales y la Subdirección de lo Contencioso y Contratos 2016

Las cuales se complementan con las Acciones Generales que realiza la DEAJ, mismas que se enuncian a continuación:

- Emisión de opiniones jurídicas en las diversas áreas del derecho, de manera específica en materia de derecho civil, familiar y amparo,
- Coordinación de las acciones relativas a la colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con los Organismos Públicos de Derechos Humanos,
- Determinar acciones de asesoría jurídica para las áreas que integran el Organismo y realizar la vinculación con los demás entes públicos y privados en el ámbito de su competencia conforme a los planes de trabajo establecidos,
- Diseño y coordinación de estrategias legales respecto de aquellos asuntos jurisdiccionales y administrativos donde se vea involucrados los intereses del Organismo,
- Elaborar las actividades de logística correspondientes a la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de sus metas programadas,
- Planeación y supervisión de la atención de los juicios laborales interpuestos en contra del Organismo,
- Revisión y análisis de los contratos y convenios remitidos por las diversas áreas del Organismo y de otros entes públicos y privados, a fin de garantizar la defensa de los intereses de aquel,
- Coordinación de los seguimientos a juicios de carácter civil, mercantil, administrativo, penal y sucesorio.



APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

| Actividad Institucional | | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|-------------------------|----------------|------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| 1.8.5.307 | Apoyo jurídico | Asesoría | 359 | 363 | 101.1% |

Nota: Se ha realizado un apoyo constante a las diferentes áreas que conforman el Sistema generando instrumentos jurídicos, tales como la revisión y elaboración de convenios y contratos; asimismo, se han generado asesorías jurídicas en materia de juicios laborales y sucesorios, y promoción de recursos ante Tribunales Locales y Federales en defensa de los intereses del Sistema.



APARTADO 5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

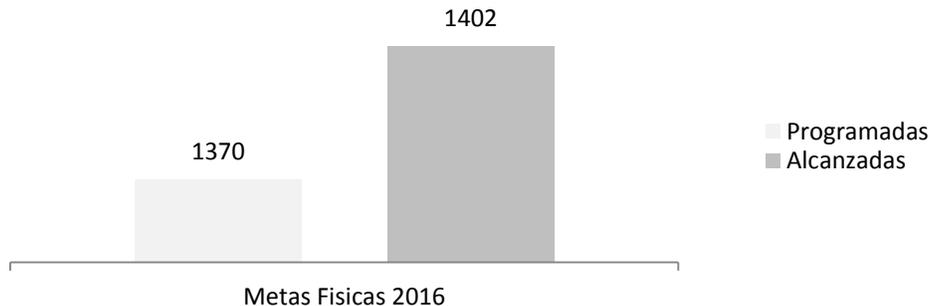
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

La Dirección de Informática es la encargada de llevar a cabo el programa de Servicios Informáticos, el cual está alineado al Eje 5, “*Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción*” del PGDDF 2013 – 2018, tiene como propósito articular áreas de mejora en los procesos administrativos del sistema DIF CDMX, a través del uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que fortalezcan los mecanismos de comunicación con la ciudadanía, haciendo más eficientes los servicios a la población derechohabiente de los programas sociales.

Durante el primer trimestre de 2016, la Dirección de Informática proporcionó 1,402 servicios de 1,370 programados en el Programa Operativo Anual; es decir, se superó en 2.34 por ciento con respecto a la meta (ver tabla 1).

Tabla 1 Metas programadas y alcanzadas enero-marzo 2016

| Programado al trimestre | Alcanzado al trimestre | Avance % | Variación % |
|-------------------------|------------------------|----------|-------------|
| 1,370 | 1,402 | 102.34 | 2.34 |

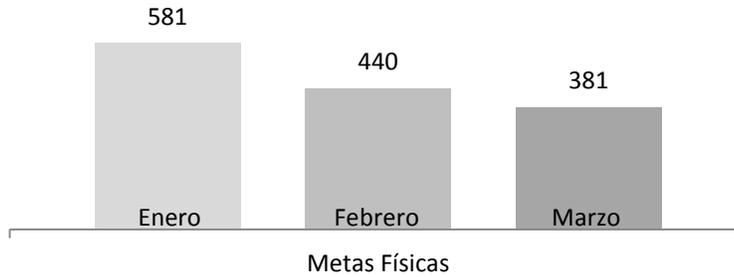




APARTADO 5

Tabla 2 Comportamiento de servicios enero-marzo 2016

| Mes | Enero | Febrero | Marzo |
|------|-------|---------|-------|
| Meta | 581 | 440 | 381 |



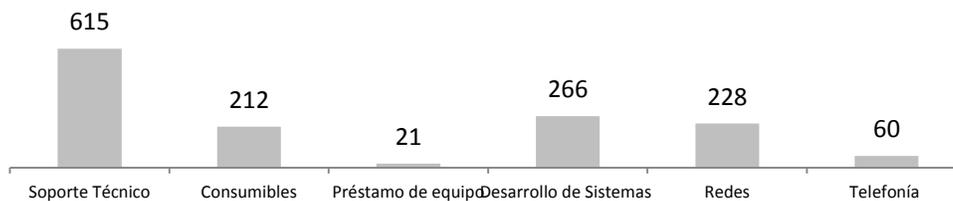
ACTIVIDADES

Durante el primer trimestre los servicios de mayor demanda fueron soporte técnico y desarrollo de sistemas.

Tabla 3 Servicios

| Servicios | Número |
|------------------------|--------|
| Soporte Técnico | 615 |
| Consumibles | 212 |
| Préstamo de equipo | 21 |
| Desarrollo de Sistemas | 266 |
| Redes | 228 |
| Telefonía | 60 |
| Total por mes | 1,402 |

Servicios diferenciados por tipo



- Mantenimiento preventivo y correctivo 49 visitas en sitio
- Entrega de consumibles 112 peticiones atendidas
- Prestamos de equipo 212 asistencias



APARTADO 5

Monitoreo de la red de voz y datos

Con el fin de garantizar la seguridad analógica en la red del sistema DIF-CDMX, se implementó el software antivirus para prevenir de virus, malware, spyware u otro código malicioso que afecte, robe o altere información y equipos de la red.

Esta licencia permite monitorear los equipos de usuarios que solicitan acceder a páginas de internet no autorizadas y bloquearlas en forma local, optimizando el tráfico en la red.

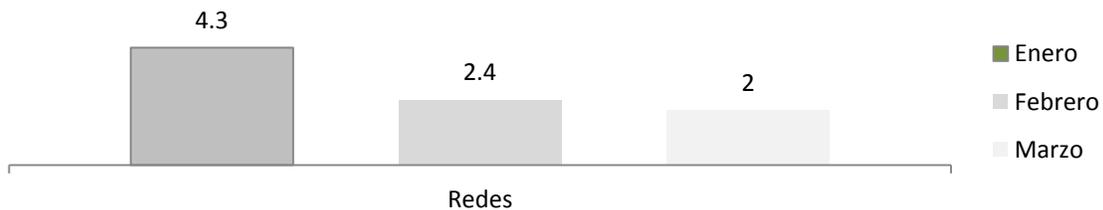
Así mismo se implementó una herramienta llamada PTGR que permitiera monitorear, analizar y cuantificar la disponibilidad y calidad de la red de datos-voz, para detectar posibles problemas que se presenten en los equipos de interconexión, permitiendo una reacción más rápida en la mitigación de los riesgos detectados.

Redes

Servicios de mantenimiento para el óptimo funcionamiento en materia de transferencia de voz y datos en el Organismo (ver tabla 12).

Tabla 12

| Servicio | Enero | Febrero | Marzo |
|----------|-------|---------|-------|
| Redes | 119 | 67 | 42 |



Esquema actual de comunicación en áreas periféricas

Actualmente se brindan servicios de telefonía e internet en los centros y demás inmuebles establecidos en áreas periféricas a través de 88 servicios ADSL suministrados por la empresa TELMEX y pagados por esta Entidad.



APARTADO 5

OTRAS ACCIONES

Correo electrónico y plataforma institucional (Google Apps)

Con el propósito de contribuir a eficientar las funciones administrativas de las distintas áreas del DIF CDMX se administra un sistema de mensajería electrónica institucional confiable con 470 cuentas, una suite de oficina en y fuera de línea y una unidad de almacenamiento en la nube que permita alojar información de manera segura

Acciones de Austeridad

Con el fin de optimizar los servicios de voz, se identificó la subutilización de dos líneas telefónicas, realizando el trámite correspondiente ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México para su cancelación, reduciendo el número de líneas telefónicas de 108 a 106 al mes de marzo.

TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámites y servicios de la Dirección de Informática

| Nombre del trámite y/o servicio | Solicitudes Ingresadas | Atendidas en tiempo | Atendidas fuera de tiempo | Solicitudes pendientes de respuesta | Tiempo de respuesta promedio en días hábiles | Población beneficiada |
|---------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------|
| Soporte Técnico | 437 | 404 | 211 | 7 | 3 días | N/A |
| Consumibles | 158 | 150 | 62 | 2 | 3 días | N/A |
| Préstamo de equipo | 16 | 16 | 5 | 0 | 3 días | N/A |
| Desarrollo de Sistemas | 244 | 222 | 44 | 11 | 3 días | N/A |
| Redes | 187 | 168 | 60 | 9 | 3 días | N/A |
| Telefonía | 46 | 44 | 16 | 0 | 3 días | N/A |

APARTADO 5

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| EJE | F1 | F | SF | AI | Denominación | UNIDAD DE MEDIDA | META FISICA | | | META FINANCIERA | | | |
|-----|----|---|----|-----|------------------------|------------------|-------------|-----------|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | Programada | Alcanzada | % | Programado | Devengado | Ejercido | Pagado |
| 5 | 1 | 8 | 2 | 302 | Soporte Técnico | Servicio | 550 | 615 | 43.87 | \$2,225,877.50 | \$889,974.78 | \$591,140.63 | \$591,140.63 |
| | | | | | Consumibles | | 230 | 212 | 15.12 | | | | |
| | | | | | Préstamo de equipo | | 45 | 21 | 1.50 | | | | |
| | | | | | Desarrollo de Sistemas | | 240 | 266 | 18.97 | | | | |
| | | | | | Redes | | 240 | 228 | 16.26 | | | | |
| | | | | | Telefonía | | 65 | 60 | 4.28 | | | | |

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Corresponde a la Dirección de Recursos Financieros, llevar a cabo el proceso de planeación, programación, autorización, operación, ejecución y registro de las operaciones financieras de la Entidad. Con base en la normatividad aplicable, los procesos de autorización y pago de los compromisos de gasto que contrae la Entidad, se presentan los resultados presupuestales obtenidos al 31 de marzo del año en curso, información a nivel capitular y con los resultados.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO-MARZO 2016

La asignación presupuestal original del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el ejercicio 2016, fue de 3,295.1 Millones de Pesos (MP), los cuales al 31 de marzo se modificaron a un total de 3,295.1 MP. Del total del presupuesto modificado, se registró un ejercido de 532.9 MP, como se muestra en la distribución capitular que se indica a continuación (Ver tabla 1.1):



APARTADO 5

**1.1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO
(CIFRAS EN PESOS)**

| CAPITULOS | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | COMPROMISO |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1000 Servicios personales | 960,064,170.00 | 965,583,588.06 | 158,142,069.07 | 3,478,465.43 |
| 2000 Materiales y Suministros | 763,239,095.00 | 763,239,095.00 | 99,481,603.47 | 79,272,570.47 |
| 3000 Servicios Generales | 259,200,934.00 | 253,681,515.94 | 12,587,964.94 | 13,051,536.97 |
| 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y otras ayudas | 1,312,614,693.00 | 1,312,614,693.00 | 262,754,755.54 | 29,711,182.46 |
| TOTAL GENERAL | 3,295,118,892.00 | 3,295,118,892.00 | 532,966,393.02 | 125,513,755.33 |

En cuanto a las erogaciones efectuadas al período en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, el presupuesto ejercido asciende a 158.1 MP, que representa el 29.7% del total ejercido y que corresponde fundamentalmente al pago de sueldos, salarios y prestaciones cubiertos al personal adscrito a la Entidad.

El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” registró erogaciones por 99.4 MP, equivalente al 18.6% del total ejercido, y que corresponden fundamentalmente a los recursos erogados para el programa de Desayunos Escolares cuyo ejercido ascendió a 97.8 MP.

Por su parte en el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se erogaron recursos por un monto de 12.5 MP equivalente al 2.3 % del total ejercido.

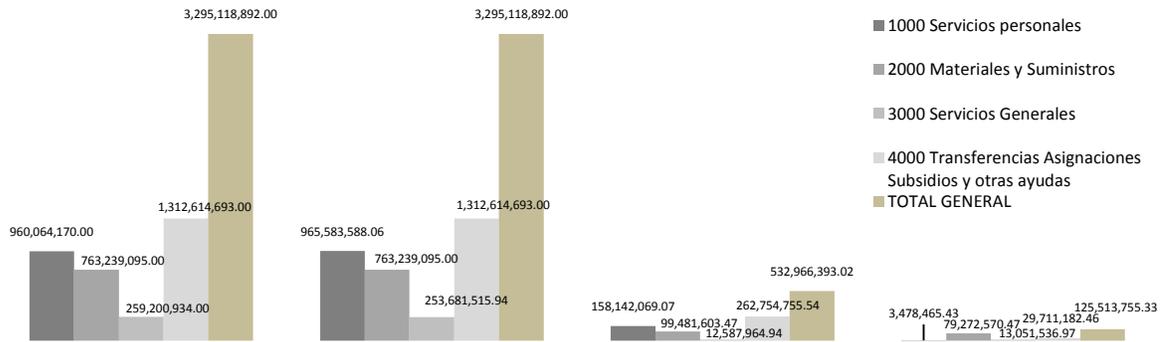
En el Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, se erogó un total de 262.7 MP que representan el 49.3% del total ejercido, dentro de los cuales destacan las dispersiones del Programa de Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad por un monto de 193.5 MP, y al de Becas Escolares a Menores en Situación de Vulnerabilidad con un ejercido de 61.2 MP.

A continuación se muestra la situación presupuestal por capítulo de gasto (Ver tabla 1.2).



APARTADO 5

1.2 SITUACIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE MARZO



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, la Dirección de Recursos Humanos, administró una plantilla Orgánica y Ocupacional de 3,001 plazas y un Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la Partida Presupuestal Especifica 1211 “Honorarios Asimilados a Salarios”, integrado por 1,328 contratos.

La plantilla de personal:

| Calidad Laboral | Plazas Autorizadas | Plazas Ocupadas | Plazas Vacantes |
|---|--------------------|-----------------|-----------------|
| Personal técnico operativo de base | 2,582 | 2,555 | 27 |
| Personal técnico operativo de confianza | 86 | 84 | 2 |
| Mandos medios y superiores | 189 | 173 | 16 |
| Personal eventual | 144 | 140 | 4 |
| Honorarios asimilados a salarios | 1,328 | 1,308 | 20 |
| Total | 4,329 | 4,260 | 69 |

Al cierre del primer trimestre, se encontraban vacantes las siguientes plazas de estructura:



APARTADO 5

| Área de Adscripción | Plazas Vacantes | Puesto |
|--|-----------------|------------------------------------|
| Dirección General | 2 | Enlace "A" |
| | 1 | Líder Coordinador de Proyectos "A" |
| | 1 | Líder Coordinador de Proyectos "C" |
| | 1 | Subdirector |
| | 1 | Jefe de Unidad Departamental |
| Dirección Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos de la Infancia. | 1 | Jefe de Unidad Departamental |
| Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario | 1 | Enlace "A" |
| | 1 | Líder Coordinador de Proyectos "A" |
| | 2 | Jefe de Unidad Departamental |
| Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad | 1 | Subdirector |
| Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria | 2 | Líder Coordinador de Proyectos "A" |
| | 2 | Subdirector |
| Total | 16 | |

Distribución de la Plantilla de Personal y Prestadores de Servicios:

| Unidad Administrativa | Base | Confianza | Estructura | Eventuales | Honorarios | total |
|--|--------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| Dirección General | 14 | 0 | 23 | 0 | 23 | 60 |
| Contraloría Interna | 9 | 1 | 10 | 0 | 13 | 33 |
| Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez | 1,650 | 48 | 25 | 78 | 351 | 2,152 |
| Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad | 47 | 5 | 19 | 45 | 81 | 197 |
| Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria | 199 | 0 | 15 | 0 | 60 | 274 |
| Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos | 49 | 1 | 13 | 0 | 18 | 81 |
| Dirección Ejecutiva de Administración | 358 | 29 | 39 | 0 | 281 | 707 |
| Dirección Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos de | 229 | 0 | 17 | 17 | 64 | 327 |
| Dirección Ejecutiva de Niños Talento | 0 | 0 | 12 | 0 | 417 | 429 |
| Total | 2,555 | 84 | 173 | 140 | 1,308 | 4,260 |



APARTADO 5

Honorarios Asimilados a Salarios
Marzo 2016



Es importante mencionar que la autorización del trimestre fue emitida por la Dirección General de Administración de Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor (DGADP) en tiempo y forma, lo cual permitió llevar a cabo las contrataciones respectivas:

| Periodo | | Oficio de Autorización | Folios Autorizados | Importe Autorizado |
|--------------|------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| Del | Al | | | |
| 01/01/2016 | 31/03/2016 | DGADP/000276/2016 | 1,328 | \$32'088,150.00 |
| Total | | | | \$32'088,150.00 |

La contratación de Personal Eventual durante el primer trimestre, se llevó a cabo con base en la autorización correspondiente emitida por la DGADP.

| Trimestre | Oficios de Autorización | Plazas Autorizadas | Recursos Autorizados |
|-----------|---|--------------------|----------------------|
| 1º | DGADP/3000043/16, autorización enero, febrero, marzo. | 144 | \$2'444,405.33 |

Por otra parte, en cuanto a los puestos/plazas y folios de Prestadores de Servicios por género, en el esquema que se presenta a continuación, muestra su distribución.



APARTADO 5

| Estructura de Plazas por Género (EPG) | | | |
|--|-----------------|----------------|--------------|
| Periodo Enero-Marzo 2016 | | | |
| Tipo de Plaza | Cantidad | | Total |
| | Mujeres | Hombres | |
| Puestos de Estructura | 76 | 97 | 173 |
| Director General | 0 | 1 | 1 |
| Contralor Interno | 0 | 1 | 1 |
| Director Ejecutivo | 2 | 5 | 7 |
| Director | 5 | 9 | 14 |
| Subdirector | 10 | 16 | 26 |
| Jefe de Unidad Departamental | 22 | 28 | 50 |
| Líder Coordinador de Proyectos "A" | 22 | 21 | 43 |
| Líder Coordinador de Proyectos "C" | 3 | 7 | 10 |
| Enlace "A" | 11 | 9 | 20 |
| Enlace "C" | 1 | 0 | 1 |
| Plazas de Personal Técnico Operativo de Base | 1,579 | 976 | 2,555 |
| Base | 1,579 | 976 | 2,555 |
| Plazas de Personal Técnico Operativo de Confianza | 51 | 33 | 84 |
| Confianza | 51 | 33 | 84 |
| Folios de Prestadores de Servicios | 743 | 565 | 1,308 |
| Honorarios | 743 | 565 | 1,308 |
| Plazas de Personal Eventual | 100 | 40 | 140 |
| Eventuales | 100 | 40 | 140 |
| Total de Puestos Plazas | 2,549 | 1,711 | 4,260 |



APARTADO 5

Porcentaje de personal por Género



En cuanto al ejercicio del gasto en el periodo enero-marzo del presente ejercicio fiscal, en el ámbito del capítulo 1000 “Servicios Personales”, los montos erogados se realizaron de la siguiente manera:

| Prog. | Partida | Descripción de la Partida | Total Ejercido Enero-marzo 2016 |
|----------------------------|---------|---|---------------------------------|
| 1 | 1131 | Sueldo Base al Personal Permanente | 65,520,940.33 |
| 2 | 1211 | Honorarios | 20,377,556.50 |
| 3 | 1221 | Sueldo Base al Personal Eventual | 2,399,248.66 |
| 4 | 1311 | Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados | 1,343,992.50 |
| 5 | 1321 | Prima Vacacional | 9,309.81 |
| 6 | 1322 | Prima Dominical | 54,164.21 |
| 7 | 1323 | Gratificación de Fin de Año | 222,198.14 |
| 8 | 1331 | Horas Extraordinarias | 2,944,348.97 |
| 9 | 1343 | Compensaciones adicionales por servicios especiales | 1,219,218.29 |
| 10 | 1411 | Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social | 7,048,037.53 |
| 11 | 1421 | Aportaciones a Fondos de Vivienda | 3,467,852.28 |
| 12 | 1431 | Aportaciones al Sistema para el Retiro y Ahorro Solidario | 3,589,226.78 |
| 13 | 1441 | Primas por Seguro de Vida del Personal Civil | 1,140,217.98 |
| 14 | 1443 | Primas por Seguro de Retiro | 388,392.50 |
| 15 | 1511 | Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo | 4,876,764.50 |
| 16 | 1531 | Prestaciones y Haberes de Retiro | 2,968,405.05 |
| 17 | 1544 | Asignaciones para Requerimiento nivel técnico operativo | 36,769,959.21 |
| 18 | 1545 | Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado. y no sindic. | 22,985,641.13 |
| 19 | 1547 | Asignaciones conmemorativas (día del niño, madre, padre, trab DIF) | 7,590,594.83 |
| 20 | 1591 | Asignaciones para requerimiento mandos superiores y medios | 10,400,445.14 |
| 21 | 1712 | Premio de Puntualidad | 3,972,863.11 |
| 22 | 1713 | Premios de Antigüedad | 606,000.00 |
| 23 | 3981 | Impuesto sobre Nóminas | 5,528,310.67 |
| 24 | 3982 | Otros Impuestos derivados de una relación laboral | 4,520.85 |
| Total Capitulo 1000 | | | 205,428,208.97 |



APARTADO 5

De conformidad con el artículo 107 de las Condiciones Generales de Trabajo, el DIF-DF está obligado a proporcionar a sus trabajadores el servicio de comedor bajo estrictas normas sanitarias y costos mínimos, como lo muestra la siguiente tabla:

| Servicio de Comedor para los Trabajadores (raciones servidas primer trimestre 2016) | | | | |
|--|-----------------|---------------|-------------|---------------|
| Trimestre | Desayuno | Comida | Cena | Total |
| Enero | 2,185 | 7,697 | 272 | 10,154 |
| Febrero | 2,672 | 10,353 | 340 | 13,365 |
| Marzo | 2,523 | 9,010 | 293 | 11,826 |
| Total | 7,380 | 27,060 | 905 | 35,345 |

La erogación en el mismo periodo, por concepto del servicio de alimentos, fue la siguiente:

| Servicio de Comedor para los trabajadores (Gasto al 1er Trimestre 2016) | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Trimestre | Desayuno | Comida | Cena | Total | Total más IVA |
| Enero | \$140,036.65 | \$480,831.59 | \$17,141.44 | \$638,009.68 | \$740,091.23 |
| Febrero | \$171,248.48 | \$646,751.91 | \$21,426.80 | \$839,427.19 | \$973,735.54 |
| Marzo | \$161,699.07 | \$562,854.70 | \$18,464.86 | \$743,018.63 | \$861,901.61 |
| Total | \$472,984.20 | \$1,690,438.20 | \$57,033.10 | \$2,220,455.50 | \$2,575,728.38 |

Ayuda para Anteojos y Aparatos Ortopédicos

El DIF-DF a través de las Condiciones Generales de Trabajo, se encuentra obligado por el artículo 100, a pagar una ayuda económica para la compra de anteojos y aparatos ortopédicos, de acuerdo a los lineamientos que se establezcan en la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo, proporcionando a los trabajadores por este concepto los siguientes apoyos:

| Pago de Ayuda de Lentes y Aparatos Ortopédicos | |
|---|----------------|
| Trimestre 2016 | Primero |
| Trabajadores beneficiados | 135 |
| Importe | \$108,000.00 |

Estímulo por Antigüedad



APARTADO 5

Este Organismo Público, entrega un estímulo económico a sus trabajadores al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, teniendo como efectuados a los beneficiarios los siguientes pagos:

| Pago de Premio de Antigüedad por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 Años de Servicios Artículo 108 fracción d), de las CGT | | |
|--|---------------|--------------|
| Trimestre | Primer | Total |
| Trabajadores beneficiados | 50 | 50 |

El gasto ejercido al Primer Trimestre de 2016 por concepto de “Premio de Antigüedad”, se ve reflejado en la siguiente tabla:

| Pago de Premio de Antigüedad por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 Años de Servicios Artículo 108 fracción d), de las CGT | | |
|--|--------------|--------------|
| Trimestre | 1° | Total |
| Pago por premio de antigüedad | \$606,000.00 | \$606,000.00 |

Comisión Mixta de Capacitación y Productividad

Durante este periodo, se llevó a cabo la dictaminación de becas tiempo y becas económicas, cuyo resultado se presenta a continuación:

| Sesiones | Becas Tiempo | Becas Económicas |
|-----------------|---------------------|-------------------------|
| 1ra | 18 | 80 |
| 2da | 1 | - |
| 3ra | 5 | - |
| 4ta | 1 | - |
| Total | 25 | 80 |

Programa Anual de Capacitación

El presupuesto asignado al Programa Anual de Capacitación 2016, es de **\$6'400,000.00**, con base en el cual se estarán integrando y definiendo el número de cursos y temáticas de los mismos, considerando la detección de necesidades de capacitación.

Comisión Mixta de Escalafón

En este primer trimestre, se llevó a cabo un Proceso Escalafonario, mediante el cual se publicaron 21 plazas para concurso escalafonario, de acuerdo a lo siguiente:

| Boletín | Plazas Boletinadas | Número de Participantes | Plazas Ganadas | Plazas Desiertas |
|----------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 01/2016 | 21 | 100 | 15 | 6 |



APARTADO 5

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección Ejecutiva de Administración.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Subdirección de Recursos Materiales



INFORME DE ACTUACION DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016

| | | | |
|---|---|-----------------------------|---------------|
| ORGANO/DEPENDENCIA/ENTIDAD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL | PERIODO EVALUADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016 | FECHA 11 DE MAYO DE 2016 | HOJA No. 1 |
|---|---|-----------------------------|---------------|

(MILES DE PESOS CON I.V.A.)

| LEY DE ADQUISICIONES | DESCRIPCION | NUMERO DE CONTRATOS | MONTO CONTRATO | % SOBRE TOTAL CONTRATADO | % SOBRE PRESUPUESTO TOTAL | COMPORTAMIENTO DEL 80/20 |
|----------------------|--|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| ART. 30 | LICITACION PÚBLICA | | | | | |
| ART. 1 | ENTRE DEPENDENCIAS | 2 | 6,700.0 | 0.4 | 0.3 | |
| ART. 30 | ADQUISICIONES CONSOLIDADAS | 5 | 52,805.3 | 3.0 | 2.3 | |
| | ADJUDICACION DIRECTA | | | | | |
| ART. 54-I | DERECHOS DE AUTOR | | | | | |
| ART. 54-II | PELIGRE EL ORDEN SOCIAL | | | | | |
| ART. 54-II BIS | MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD | 21 | 1,671,862.8 | 95.4 | 73.7 | |
| ART. 54-III | RESCISIÓN DE CONTRATO | | | | | |
| ART. 54-IV | INVITACIONES DESIERTAS | 1 | 16,717.1 | 1.0 | 0.7 | |
| ART. 54-V | MARCA DETERMINADA | | | | | |
| ART. 54-VI | PERECEDEROS | | | | | |
| ART. 54-VII | SERVICIOS DE CONSULTORIA | | | | | |
| ART. 54-VIII | GRUPOS CAMPESINOS O MARGINADOS | | | | | |
| ART. 54-IX | PARA COMERCIALIZACION | | | | | |
| ART. 54-X | SIN PRECISION DE ALCANCE | | | | | |
| ART. 54-XI | EN ESTADO DE LIQUIDACION | | | | | |
| ART. 54-XII | SERVICIOS PROFESIONALES | | | | | |
| ART. 54-XIII | SERVICIOS DE CARÁCTER CULTURAL | | | | | |
| ART. 54-XIV | SE TRATE DE ARMAMENTO, VEHICULOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PUB. | | | | | |
| ART. 54-XVI | BIENES Y SERVICIOS SUJETOS A PRECIO OFICIAL | 1 | 1,152.6 | 0.1 | 0.1 | |
| | INVITACIÓN RESTRINGIDA | | | | | |
| ART. 54-II | PELIGRE EL ORDEN SOCIAL | | | | | |
| ART. 54-IV | INVITACIONES DESIERTAS | | | | | |
| ART. 54-VI | PERECEDEROS | | | | | |
| ART. 54-X | SIN PRECISION DE ALCANCE | | | | | |
| ART. 57 | CASOS DE EXTREMA URGENCIA | | | | | |
| ART. 65 | CONVENIOS ADICIONALES (*) | | | | | |
| | SUBTOTAL | 30 | 1,749,237.80 | 99.8 | 77.1 | 80 |
| ART. 55 | ADJUDICACION DIRECTA | 11 | 3,024.67 | 0.17 | 0.1 | |
| ART. 55 | CONCURSO POR INVITACION | | | | | |
| | SUBTOTAL | 11 | 3,024.7 | 0.2 | 0.1 | 20 |
| | TOTAL | 41 | 1,752,262.5 | 100.0 | 77.2 | |
| | PRESUPUESTO PARA ADQUISICIONES (PROGRAMA ANUAL AL 31 DE MARZO DE 2016) | | | | 2,269,632.6 * | |

SALDO 517,370.08

| | |
|---|--------------------|
| PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2016 | 2,337,067.1 |
| MENOS | |
| PARTIDAS NO EJERCIDAS DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES (1441, 1541, 1549, 3131, 3181, 3711, 3712, 3721, 3722) | 67,434.53 |
| RESULTADO | |
| PRESUPUESTO PARA ADQUISICIONES (PROGRAMA ANUAL AL 31 DE MARZO DE 2016) | 2,269,632.6 |



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción XII y 21 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 30 fracción XI, de su Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 4.1.10 fracción X de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, se presenta el informe de gestión correspondiente al período enero-marzo de 2016.

Durante el primer trimestre de 2016, se llevaron a cabo diversas contrataciones para cubrir las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, por su importancia a continuación se relacionan los siguientes:

I.- Entre Dependencias (Art. 1° de la LADF)

En el período que se informa se efectuaron 2 convenios de colaboración por un monto total de **\$6'700,000.00** (Seis millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), detallando la información como a continuación se indica:

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|-----------|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | Servicio de Impresión y otros | \$5,200,000.00 |
| 2 | Servicio de Traslado de Personas | \$1,500,000.00 |
| | TOTAL | \$6'700,000.00 |

II.- Artículo 54

Durante el período reportado este Organismo formalizó 23 contratos bajo el amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por un importe de **\$1'689,732,477.44** (Mil seiscientos ochenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 44/100), a continuación se relacionan conforme a cada supuesto previsto en el citado fundamento legal:



APARTADO 5

ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|-----------|---|---------------------------|
| 1 | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular | \$4,000,000.00 |
| 2 | Servicio de Limpieza Integral a 104 Unidades Administrativas distribuidas en los Inmuebles propiedad o a cargo del DIF-DF, considerando 340 elementos | \$5,170,584.00 |
| 3 | Servicio de Mantenimiento Preventivo (Limpieza y Desinfección) a las 8 albercas del DIF-DF | \$2,614,716.00 |
| 4 | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Calderas del DIF-DF | \$3,856,312.53 |
| 5 | Apoyo Logístico (Sillas, Mesas, Tablones, Carpas, Lonas, Sanitarios, entre otros) | \$9,206,303.00 |
| 6 | Adquisición de Agua Embotellada para Consumo Humano, en presentación de Garrafón de 20 lts. y Botellas de 360 ml | \$2,314,209.00 |
| 7 | Apoyo Logístico consistente en el Suministro de Box Lunch para diversos eventos | \$2,804,397.29 |
| 8 | Adquisición, Almacenaje y Entrega de Desayunos Escolares | \$689,708,976.00 |
| 9 | Adquisición de Insumos (Abarrotes, Frutas y Verduras) para casas hogar por convenio de colaboración, comedor central uno y comedores populares | \$7,567,046.00 |
| 10 | Adquisición de Insumos (Abarrotes, Frutas y Verduras) para Centros Asistenciales | \$2,950,000.00 |
| 11 | Adquisición de Insumos (Cárnicos, Lácteos y Embutidos; Panadería y Bollería) para Casas Hogar por convenio de colaboración, Comedor Central Uno | \$2,950,000.00 |
| 12 | Adquisición de Insumos (Cárnicos, Lácteos y Embutidos; Panadería y Bollería) para Centros de Asistenciales | \$1,200,000.00 |
| 13 | Recolección de Nomina Ensobretado de Recibos y Traslado de los mismos en 74 Centros de Pago | \$826,763.95 |
| 14 | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistemas Hidroneumáticos (Motobombas); Servicio de Limpieza y Desinfección de Cisternas y Tinacos, Desazolve de Carcamos y Tuberías de Drenaje | \$1,877,118.24 |
| 15 | Servicio de Logística en Audio, Video e Iluminación | \$4,562,434.00 |
| 16 | Suministro de Alimentos y Artículos diversos para los Feligreses | \$1,469,063.12 |
| 17 | Servicio de Taller de Integración entre Padre y/o Madre e Hijo o Hija" | \$3,999,985.39 |
| 18 | Recolección de Nómina, Ensobretado de Recibos y Traslado de los mismos en 74 Centros de Pago | \$2,609,405.64 |
| 19 | Adquisición de Paquetes de Maternidad para mujeres en condiciones vulnerables de la Ciudad de México | \$14,850,088.00 |
| 20 | Servicio de Lavado y Desinfección a las 40 Unidades Móviles Médicas y Dentales propiedad y/o a cargo del DIF-DF | \$1,500,000.00 |
| 21 | Dispersión de diversos apoyos a través de Vales Electrónicos | \$905,825,429.12 |
| | TOTAL | \$1'671,862,831.27 |



APARTADO 5

ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|----|--|------------------------|
| 1 | Servicio de Limpieza Integral a 104 Unidades Administrativas distribuidas en los Inmuebles Propiedad o a Cargo del DIF-DF considerando hasta 340 elementos | \$16,717,054.18 |
| | TOTAL | \$16'717,054.18 |

ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XVI

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|----|---|-----------------------|
| 1 | Suministro de Gas L.P. a los tanques estacionarios ubicados en las instalaciones del DIF-DF | \$1,152,592.00 |
| | TOTAL | \$1'152,592.00 |

III.- Adjudicación Directa por monto de actuación (Art. 55 LADF):

Este Organismo formalizó 11 contratos al amparo del artículo 27 inciso c), relacionado con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es decir, adjudicación directa por monto de actuación al primer trimestre de 2016, contratos que suman la cantidad de **\$3'024,671.89** (Tres millones veinticuatro mil seiscientos setenta y un pesos 89/100), bajo los siguientes conceptos:

| N° | DESCRIPCIÓN | TOTAL CONTRATADO |
|----|--|------------------|
| 1 | Servicio de Recarga de Extintores | \$498,800.00 |
| 2 | Servicio de Actualización y Mantenimiento del Sistema Contable Presupuestal del DIF-DF (SICOPRE) | \$262,294.56 |
| 3 | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al piso de madera (Duela) | \$498,800.00 |
| 4 | Servicio de Correo Electrónico | \$441,646.80 |
| 5 | Servicio de Suministro de Gas Natural | \$350,000.00 |
| 6 | Adquisición de 500 Pants para los niños, niñas y adolescentes de centros de día y albergue de la central de abasto | \$326,772.00 |
| 7 | Servicio de Estenografía para Juntas de Gobierno y Sesiones de diferentes Comités y/o Subcomités del DIF-DF | \$120,000.00 |
| 8 | Adquisición de Equipo y Material de Atención pre-hospitalaria para las ambulancias del DIF-DF | \$93,609.04 |
| 9 | Servicio de Producción General para la realización de 7 spots promocionales del proyecto "Las 7 Maravillas de Mi Ciudad de México" | \$195,460.00 |
| 10 | Adquisición de Instrumentos de Curación Dental para el Programa DIF-CDMX por tu sonrisa | \$152,459.26 |



APARTADO 5

| Nº | DESCRIPCIÓN | TOTAL CONTRATADO |
|---------------|---|-----------------------|
| 11 | Servicio de Internet Móvil de Banda Ancha | \$84,830.22 |
| TOTAL: | | \$3'024,671.89 |

IV.- Artículo 65

Los convenios modificatorios que se han llevado a cabo durante el periodo, han sido los siguientes:

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|--------------|---|---------------------|
| 1 | Adquisición, Preparación y Suministro de Alimentos para el personal de Base del DIF-DF, en el Comedor Central, Sindicato, Escuela Primaria y Comedores Periféricos (Desayunos, Comidas y Cenas) | 1* |
| 2 | Arrendamiento de Inmueble calle Providencia (Ptda. Ptal. 3221) | \$597,281.68 |
| TOTAL | | \$597,281.68 |

NOTAS:

***1.- Se modificó sólo la vigencia del contrato (Ptda. Ptal 1545)**

V.-Partidas Consolidadas

Se informan las partidas consolidadas:

| Nº | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|--------------|--|------------------------|
| 1 | Adquisición (Gasolina y Diesel) para el Parque Vehicular asignado a las Dependencias, Delegaciones, Entidades, Órganos Desconcentrados y Autónomos de la Administración Pública del D.F. | \$5,000,000.00 |
| 2 | Servicio de Fotocopiado Blanco y Negro, Color e Ingeniería de Planos | \$1,179,383.00 |
| 3 | Servicio de Vigilancia | \$39,455,668.00 |
| 4 | Seguros de Bienes Patrimoniales | \$5,500,000.00 |
| 5 | Telefonía Tradicional | \$1,670,276.00 |
| TOTAL | | \$52'805,327.00 |



APARTADO 5

V.- Partidas no incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

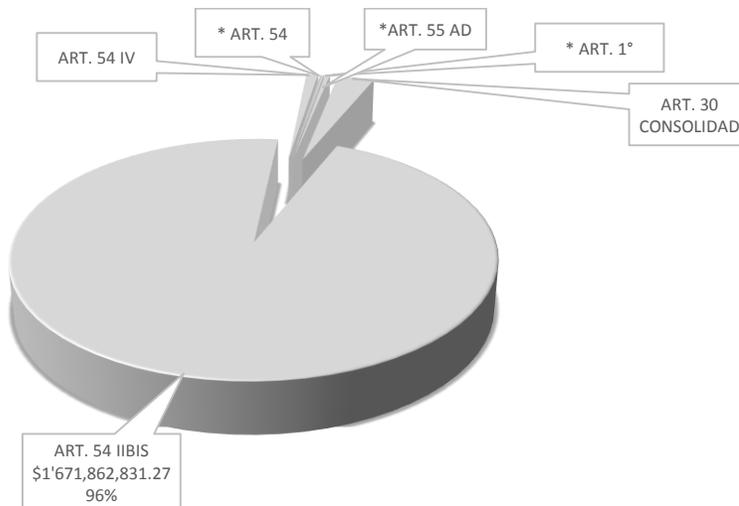
Arrendamiento de Inmuebles (Ptda. Ptal. 3221)

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|----|--|------------------------|
| 1 | Inmueble cerrada de Acalotenco No. 237 | \$5'017,770.24 |
| 2 | Inmueble calle Juan Escutia | \$506,353.92 |
| 3 | Inmueble calle Ernesto Pugibet No. 68 | \$604,058.40 |
| 4 | Inmueble calle Cuauhtémoc | \$4'111,040.00 |
| 5 | Inmueble calle Providencia | \$1'791,845.04 |
| | TOTAL | \$12'031,067.60 |

Por Subcomité mediante el Art. 54 II-BIS (Ptda. Ptal 1545)

| N° | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | TOTAL CONTRATADO |
|----|---|-----------------------|
| 1 | Servicio de Preparación y Suministro de Alimentos para el personal de base del DIF-CDMX | \$3'478,465.42 |
| | TOTAL | \$3'478,465.42 |

RESUMEN DE LAS ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENERO-MARZO 2016



***ESTOS RUBROS NO ALCANZAN EL 1%**



APARTADO 5

3. AVANCE DE METAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

| Actividad Institucional | | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Realizada | Porcentaje de avance |
|-------------------------|--|------------------|-----------------|----------------|----------------------|
| 1.8.5.301 | Administración de Recursos Institucionales | Trámite | 750 | 750 | 100.0% |
| 1.7.2.301 | Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil | Acción | 182 | 219 | 120.3% ¹ |
| 1.8.2.302 | Servicios Informáticos | Servicio | 1,370 | 1,402 | 102.3% |

¹ El incremento en el cumplimiento de acciones se debe a los diferentes eventos organizados por el Sistema y otras Dependencias de Gobierno, así como a las supervisiones realizadas a diferentes inmuebles por diversos reportes que ponen en riesgo la integridad de trabajadores y usu



OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Las actividades de la Oficina de Información Pública que se reportan en el presente Informe, son las siguientes:

Capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas ante el Ente Obligado

Uno de los aspectos que da cuenta de la forma en que se ejerce el derecho de acceso a la información pública, es el relativo a la presentación de solicitudes, toda vez que este derecho es la "...prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, administrada o en poder de los Entes Públicos..."².

De acuerdo al artículo 71, fracciones XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 24, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, el INFODF solicita a todos los entes públicos los reportes trimestrales y anuales correspondientes para el seguimiento y evaluación del ejercicio de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO).

Con base en lo anterior, el presente informe incluye información estadística tanto de las solicitudes de información pública como de datos personales que ingresaron a través de la Oficina de Información Pública durante el período enero-marzo de 2016.

Esta información contempla el total de solicitudes recibidas y el medio por el que fueron presentadas; las que fueron de oficio, la manera en que fueron atendidas, el tratamiento para su ampliación o prevención, así como las solicitudes a las que se les aplicó un costo y la temática presentada; el medio por las que fueron presentadas, los temas, el tipo de respuesta y los recursos de revisión presentados por los solicitantes ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Mismos que al ser comparados con el total de solicitudes atendidas, permite conocer y presentar el índice de efectividad y de satisfacción de los solicitantes con la atención recibida a sus solicitudes.³

² Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. (2011) *Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal*. [en línea]México D.F. Disponible en <http://www.infodf.org.mx/web/index.php>

³ En todos las respuestas que emite el DIF-DF se incluye la siguiente leyenda: "En caso de no estar conforme con la respuesta emitida usted podrá realizar una nueva solicitud, señalando aquella información que de manera específica requiera o bien



APARTADO 5

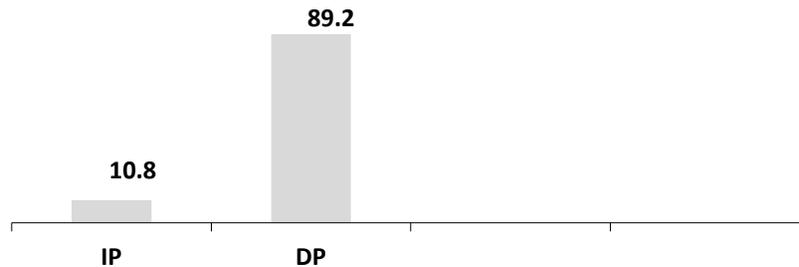
Así mismo, cabe mencionar que en el período enero-marzo del año 2016 no existen solicitudes de información pública o de datos personales pendientes de atender.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

En el período enero-marzo de 2016, las solicitudes ingresadas a nuestro Organismo presentaron la siguiente situación:

El número de solicitudes de información pública que ingresaron y se atendieron a través de la Oficina de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, fue de 83 solicitudes de información pública y 10 solicitudes de acceso a datos personales. (Ver gráfica número 1 Solicitudes Ingresadas).

(Gráfica 1) Solicitudes Ingresadas



Las cifras se expresan en porcentaje

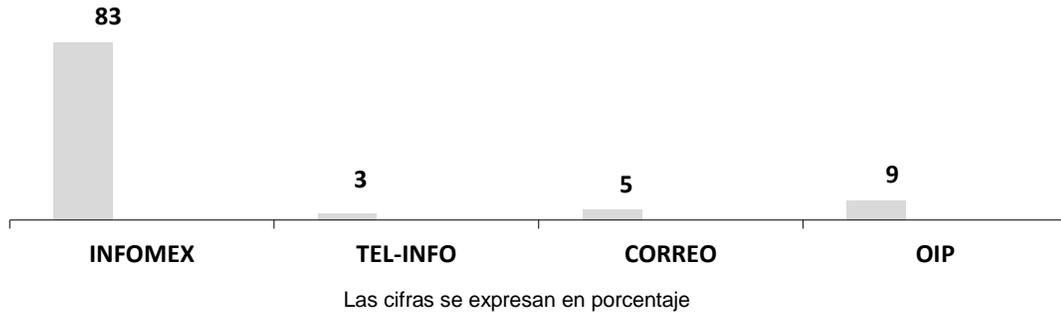
Las 83 solicitudes de información pública y 10 de acceso a datos personales ingresaron por los siguientes medios: 77 a través del Sistema INFOMEX; 3 por Tel-Info, 5 por Correo Electrónico y 8 directamente en la Oficina de Información Pública. (Ver gráfica número 2 Medio de Ingreso).

interponer de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal el Recurso de Revisión que corresponda, conforme a los artículos 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.”



APARTADO 5

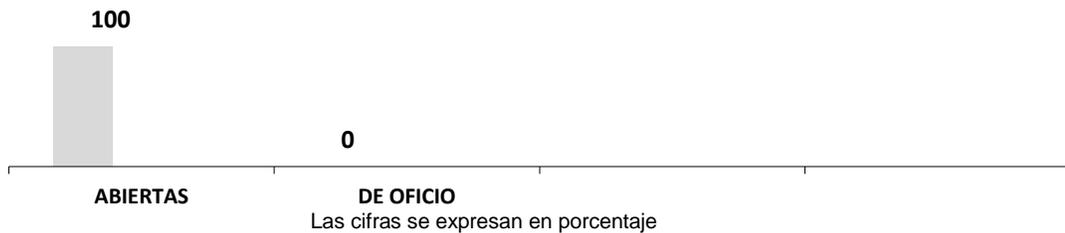
(Gráfica 2) Medio de Ingreso



Las solicitudes de información pública recibidas en este período, fueron tramitadas y atendidas en su totalidad. Cabe mencionar que de acuerdo al formato de registro aplicado para el reporte correspondiente, las solicitudes canalizadas al Organismo se registran como asunto de competencia de forma automática.

De las 93 solicitudes tramitadas y atendidas, ninguna fue de oficio relacionadas con el portal de transparencia. *(Ver gráfica número 3 Caracter de las solicitudes).*

(Gráfica 3) Carácter de las solicitudes

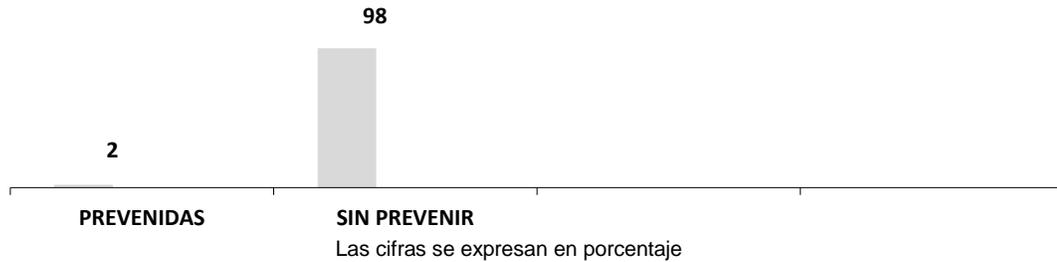


En el período enero-marzo de 2016 se notificaron 5 ampliaciones de plazo para emitir la respuesta correspondiente, considerando la complejidad o volumen de la información. Respecto a la prevención que se realiza a las solicitudes de información pública por falta de precisión o claridad, y con la finalidad de que el interesado amplíe o complemente la información requerida, la prevención fue aplicada a 2 de las 93 que ingresaron en el período, las cuales no fueron atendidas por parte del solicitante. *(Ver gráfica número 4 Prevenciones).*



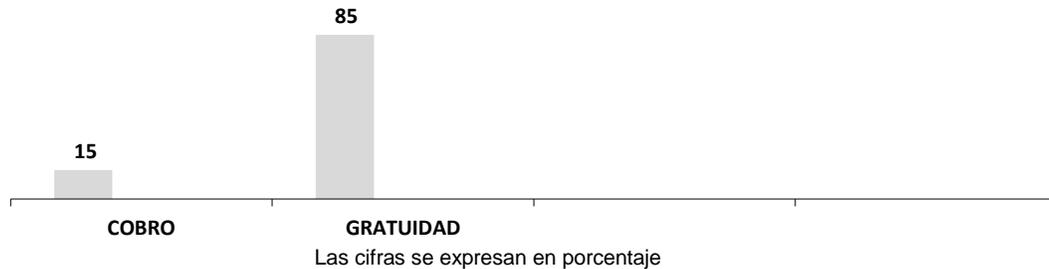
APARTADO 5

(Gráfica 4) Prevenciones



Debido a la modalidad para la entrega de la información elegida por el peticionario, de las 83 solicitudes de información pública y 10 de datos personales ingresadas, a 14 se les aplicó un monto por la reproducción de la información, de las cuales 7 fueron cubiertas. (Ver gráfica número 5 Aplicación de Derechos).

(Gráfica 5) Aplicación de Derechos



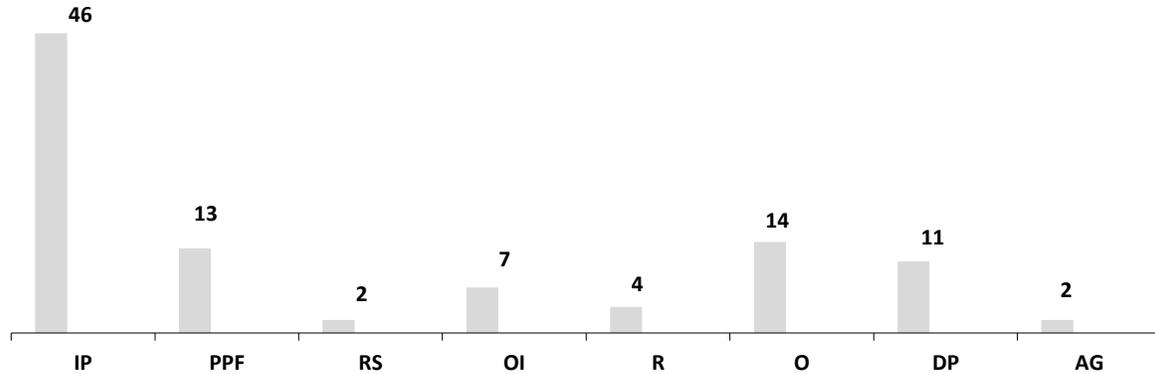
La temática presentada en las solicitudes de información pública en el periodo enero-marzo de 2016 fue:

- Informes y programas, 43
- Programático, presupuestal y financiero, 12
- Relación con la sociedad, 2
- Organización interna, 7
- Regulatorio, 4
- Actos de Gobierno, 2
- Otros, 13
- Datos Personales, **10**



APARTADO 5

(Gráfica 6) Temática de las Solicitudes

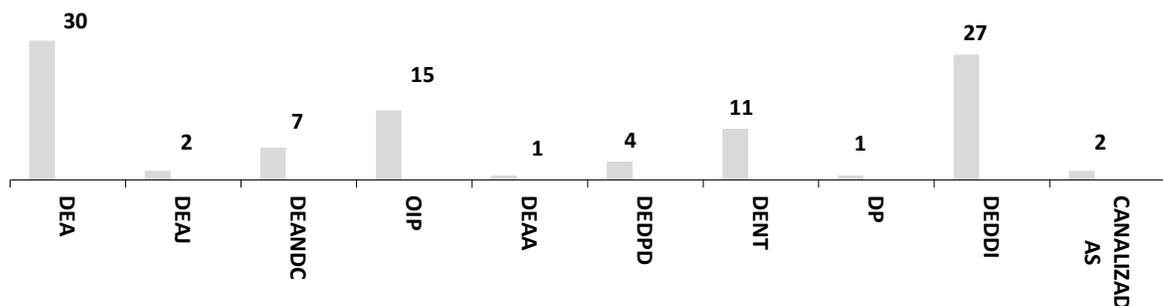


Las cifras se expresan en porcentaje

De acuerdo a la temática anterior, las solicitudes se canalizaron para su atención, de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva de Administración, 28
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, 2
- Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Desarrollo Comunitario, 6
- Oficina de Información Pública, 14
- Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, 1
- Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 3
- Dirección Ejecutiva de Niños Talento, 10
- Dirección Ejecutiva de la Defensoría de los Derechos de la Infancia. 25
- Dirección de Planeación, 1
- Canalizadas a otros entes por no ser competencia del Organismo, 2

(Gráfica 7) Atención por Unidad Administrativa



Las cifras se expresan en porcentaje



APARTADO 5

De las 83 solicitudes de información pública y 10 de acceso a datos personales, en este período de enero a marzo de 2016, no se presentó ningún recurso de revisión por lo que se obtuvo 100 por ciento de efectividad y de satisfacción de los solicitantes con la atención recibida a sus solicitudes.

En cuanto a la publicación de información pública de oficio, actualmente se está en espera de la evaluación diagnóstica que realiza la Dirección de Evaluación y Estudios del INFODF, donde se califica la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet.

Comité de Transparencia DIF CDMX

En lo que respecta a las actividades del Comité de Transparencia, se celebraron 1 Sesiones Ordinaria y 4 Sesiones Extraordinarias con el fin de clasificar la información como de acceso restringido: 3 como reservada, 1 de inexistencia de información, de ésta última se revocó la clasificación por el Comité de Transparencia y se hace la entrega de información tal y como obra en los archivos.

Otras Actividades

La Oficina de Información Pública del DIFCDMX participó en la Feria Delegacional Álvaro Obregón por la Transparencia organizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFODF).



SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

La Subdirección tiene la responsabilidad de difundir la información que el Sistema Integral de la Familia de la Ciudad de México genera en materia de política social, que al verse reflejada en los distintos medios informativos, contribuye a su consolidación y transparencia, generando de esta forma la retroalimentación necesaria e indispensable entre sociedad y entes de gobierno.

A través de su función y participación mediática en los medios de comunicación, se crea un acervo patrimonial, gráfico y audiovisual, una memoria histórica escrita y tangible de su interacción interdependencial, ponderada en favor de las y los niños de la Ciudad de México, sus familias y su comunidad.

Con estas acciones también se fomenta y promueve interactivamente los derechos humanos, los valores ciudadanos, la participación colectiva, fortaleciendo las redes sociales como medio sustancial de interrelación incluyente, significando presencia, respuesta oportuna y cercanía del Sistema DIF CDMX para con los usuarios y derechohabientes de esta Capital Social.

ACTIVIDADES

Por lo tanto, tiene como tarea principal

La difusión de los programas y acciones que realiza el Sistema DIF-CDMX se realiza a través de las herramientas propias de la diversidad comunicacional, que son:

- Boletines de prensa y/o comunicados.
- Guiones de videos
- Gestión de entrevistas
- Estrategias de Comunicación
- Relaciones Públicas
- Manejo de Redes Sociales
- Campañas Institucionales
- Manejo de Imagen Institucional
- Conferencias de prensa
- Diseño de Imagen Institucional
- Realización de videos para redes sociales
- Conferencias de prensa
- Diseño de Imagen Institucional
- Realización de videos para eventos
- Realización de videos para redes sociales



ACCIONES GENERALES

- Seguimiento a la agenda de actividades institucionales del titular del organismo.
- Difusión en Medios Impresos. A través del boletín de prensa con apoyo de imágenes gráficas.
- Difusión en medios electrónicos, Radio y Televisión con el apoyo de la información ofrecida en eventos y boletines, además de la gestión de entrevistas en cabina, estudio o locación.
- Elaboración de guión de videos para cápsulas informativas, derivadas del levantamiento de imágenes.
- Elaboración de guión para videos de presentación con el Jefe de Gobierno.
- Elaboración de guión para Campañas Institucionales.
- Elaboración de videos para eventos y redes sociales.
- Elaboración y redacción de twitter.
- Elaboración y redacción de mensajes en Facebook.
- Acercamiento con representantes de los medios de comunicación a nivel gerencia, conductores, reporteros y columnistas.

COBERTURA DE EVENTOS

En el periodo de enero-marzo del 2016, la Subdirección de Difusión y Comunicación dio cobertura a 199 eventos a los que asistió el Director General DIF CDMX. De estos eventos 9 fueron organizados por el DIF CDMX, 24 por el Gobierno de la Ciudad de México, 6 por UNICEF, 3 de la ALDF, 1 de la Junta de Asistencia Privada (JAP), 10 de Secretaria de Desarrollo Social (SEDESO), 1 del TSJDF, 1 de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2 de Secretaria de Seguridad Pública del DF (SSPDF), 1 de TELMEX, 1 de la Policía General de Justicia del DF (PGJDF), 2 de SEDESA, y 1 de INMUERES

DESGLOSE MENSUAL DE COBERTURA POR INSTITUCIÓN

Enero:

24 Eventos: 12 del DIF CDMX, 6 del GDF, 2 de SEDESO, 1 Delegación Iztacalco, 1 Consejo Ciudadano, 1 INFO DF y 1 de Presidencia de la República.

DIF CDMX

- Festeja DIF Ciudad de México Día de Reyes a niñas y niños en vulnerabilidad social con y sin discapacidad.



APARTADO 5

- Patinan juntos por primera vez en la historia de la Ciudad de México, más de 100 niñas y niños con sobredotación intelectual
- Cuenta la CDMX con 12 nuevos Comedores Populares del DIF DF
- Había un navío, navío cargado de... la Feria CDMX por el derecho al juego
- Participa DIF CDMX con entrega de ayudas técnicas y juguetes didácticos en "Tu Ciudad te Requiere"
- Recibe DIF CDMX representantes de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la ALDF Firma Jefe de Gobierno convenio para llevar "El Médico en tu Casa" y "Cunas CDMX" a Tlaxcala Inician jornadas de DIF Itinerante 2016 en la Delegación Tlalpan
- Inaugura DIF CDMX tres aulas laborales para personas con parálisis cerebral de APAC

Gobierno de la Ciudad de México

- Tu Ciudad te requiere
- C4 Distribución de agua por Pipas.
- Entrega de tarjetas Bebé Seguro

Delegación Iztacalco: Ahí va un Navío, Navío

Consejo Ciudadano: Línea de atención y prevención del suicidio.

Presidencia de la República: Promulgación de la Reforma Política.



Febrero:

15 Eventos: 10 del DIF CDMX, 2 del GDF, 1 STyFT-DF, 1 de Sedeso y 1 de DIF Nacional



APARTADO 5

DIF CDMX

- Entrega DIF CDMX reconocimientos a médicos y personal de enfermería que prestaron su servicio social
- 140 niñas y niños Milpaltenses son incorporados al Programa Bebé Seguro CDMX
- Presenta Jefe de Gobierno Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Infancia en CDMX
- La leucemia que padeció a los seis años de edad, no impidió a Berenice seguir estudiando
- Con "Don Comelón", DIF CDMX cumple compromiso de abrir este año, 12 nuevos Comedores Populares
- Centros de Desarrollo Comunitario del DIF CDMX fortalecen el tejido social y la integración familiar
- Implementará DIF CDMX IncluDis, permitirá a las personas con discapacidad tener acceso a todos sus programas sociales
- Aplica DIF CDMX 2 mil vacunas contra la influenza, poliomielitis y hepatitis en Iztapalapa
- Firman DIF CDMX e INDEPORTE convocatoria para realizar los Juegos del Deporte Adaptado 2016
- Trabajan los tres poderes de la CDMX con UNICEF, CDHDF y OSC para implementar Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Centro de Desarrollo Comunitario Iztapalapa del DIF CDMX mejora la vida a más de 25 mil personas.

Gobierno de la Ciudad de México, Entrega el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, becas a escolares, Presentación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Infancia; **SEDESO**, Tu ciudad te requiere; **Secretaría del Trabajo**, Firma de Convenio y **DIF Nacional**, Reunión Nacional para actividades.





APARTADO 5

Marzo:

- Atiende DIF CDMX a 200 mil de las 500 mil personas con discapacidad que hay en la Capital Social
- Solo una calle estaba pavimentada en 1961, cuando se inauguró el Centro de Bienestar Social Urbano Benito Juárez del DIF CDMX
- Reciben mil 500 infantes Cartilla de Cero a Seis en Jornada DIF Itinerante
- Destaca Jefe de Gobierno efectividad del Programa "Educación Garantizada" para evitar deserción escolar
- Anuncia Jefe de Gobierno "Día del Juego en CDMX"

Gobierno de la Ciudad de México

- Destaca Jefe de Gobierno efectividad del Programa "Educación Garantizada" para evitar deserción escolar
- Anuncia Jefe de Gobierno "Día del Juego en CDMX"
- Médico en tu casa
- Que padres campamentos
- CDMX Capital del Diseño

TSJDF: Firma de Convenio -primodelincuentes

SEDESO

- Invierno contigo.
- Tu ciudad te requiere
- Día Mundial del Síndrome Down

SALUD: Programa de Gobierno para atención de conductas suicidas

ALDF: Conferencia de prensa Creación Procuraduría

INFO DF: Entrega de reconocimientos al DIF CDMX

UNICEF: Firma de Convenio

TURISMO DF: Sonrisas por tu ciudad





BOLETINES DE PRENSA

En total se realizaron **33** boletines de prensa, de los cuales 14 correspondieron al mes de enero, 10 en febrero y 9 en marzo.

ENTREVISTAS

- En el periodo de enero a marzo se realizaron 6 entrevistas.
Enero: 4 Entrevistas: Radio Fórmula, MásporMás, La Razón-columnista Mónica Garza, Tv Azteca.
Febrero: 1 Universal, Excélsior.
Marzo: MásporMás, Capital 21

FOTOGRAFÍAS

Del mes de enero a marzo, primer trimestre del 2016, se tomaron 2351 fotografías como resultado de la cobertura que realizó la Subdirección de Difusión y Comunicación de los 64 eventos organizados.

Desglose por mes:

- Enero: 950.
- Febrero: 351
- Marzo: 1050.